

LO LIGAN CON CHAPITOS

Piden extradición de Rocha; FGR indagará acusación

ESTADOS UNIDOS señala al gobernador de Sinaloa y otros nueve funcionarios de nexos con el narco; las solicitudes de detención no cuentan con elementos probatorios suficientes, afirma la Fiscalía

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal

SAN DIEGO.— El gobierno de Estados Unidos acusó al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y a otros nueve funcionarios y exfuncionarios en el estado por vínculos con el narcotráfico, y solicitó a las autoridades mexicanas su extradición.

De acuerdo con la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) y la fiscalía de Nueva York, Rocha Moya ha permitido que Los Chapitos operen con impunidad en la entidad que gobierna.

En la acusación se señala a los implicados de utilizar sus cargos públicos para proteger al Cártel de Sinaloa y asegurar el envío ininterrumpido de narcóticos hacia EU.

El fiscal de Brooklyn, Jay Clayton, junto con el administrador de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), Terrance C. Cole, anunció la apertura de una acusación formal contra Rocha y los otros nueve.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que el 28 de abril recibió las solicitudes de extradición contra Rubén Rocha y nueve funcionarios más, las cuales turnó a la Fiscalía General de la República (FGR).

Sin embargo, subrayó que en los documentos no se anexaron pruebas para poder determinar la responsabilidad de los acusados.

En tanto, el fiscal especial Ulises Lara explicó que la solicitud de extradición contra el gobernador Rocha Moya “no cuenta con elementos probatorios suficientes que aporten evidencias contundentes”, y anunció la apertura de una investigación.

PRIMERA | PÁGINAS 4-15

Según el expediente y los documentos judiciales, la relación del gobernador sinaloense con el crimen organizado habría sido fundamental para el ascenso y el control territorial del cártel.

DELITOS

- Conspiración para la importación de narcóticos.
- Posesión de ametralladoras y artefactos explosivos.
- Conspiración para poseer ametralladoras y dispositivos destructivos.

SEÑALAMIENTOS

- Protegieron a los líderes del cártel de investigaciones y arrestos.
- Filtraron información militar y de inteligencia policial para frustrar operativos.
- Desplegaron a la Policía Estatal, de Investigación y a la de Culiacán para custodiar cargamentos de droga y tolerar actos de violencia.

El Mayo estaría detrás de acusación

PRIMERA | PÁGINA 4

Fiscal también lleva caso Maduro

PRIMERA | PÁGINA 10

No habrá impunidad: Johnson

PRIMERA | PÁGINA 6

Se suma a Sandoval y a Villanueva

PRIMERA | PÁGINA 15



Foto: Pável Jurado y Archivo Excelsior

No dejaré Sinaloa, asegura gobernador

CULIACÁN.—Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, afirmó que no dejará el cargo tras ser acusado en Estados Unidos por presuntos nexos con el Cártel de Sinaloa.

En entrevista televisiva, el mandatario estatal aseguró desconocer oficialmente el retiro de su visa y sostuvo que cuenta con el apoyo de la presidenta Claudia Sheinbaum para continuar con sus labores de gobierno.

Por otra parte, en su cuenta de la red social X, Rocha calificó las imputaciones de la Fiscalía de Nueva York como una calumnia sin fundamento que busca atacar al movimiento de la Cuarta Transformación y “a sus emblemáticos liderazgos”, así como vulnerar la soberanía nacional.

El gobernador sinaloense subrayó que las acusaciones contra él y el senador Enrique Inzunza son una estrategia para violentar el orden constitucional y los logros de la Cuarta Transformación.

— Jesús Bustamante
PRIMERA | PÁGINA 8



Rechazo categórica y absolutamente las imputaciones formuladas en mi contra por la Fiscalía Federal del Distrito Sur de Nueva York, ya que carecen de veracidad y fundamento alguno. Y así se demostrará, con toda contundencia, en el momento oportuno.”

RUBÉN ROCHA MOYA
GOBERNADOR DE SINALOA

OTROS ACUSADOS

Éstos son los otros nueve funcionarios y exfuncionarios de Sinaloa que figuran en las solicitudes hechas por el gobierno de Estados Unidos:



ENRIQUE INZUNZA.
Senador y exsecretario general de Sinaloa.



ENRIQUE DÍAZ VEGA
Exsecretario de Administración y Finanzas de Sinaloa.



DÁMASO CASTRO
Vicefiscal general de la Fiscalía General de Sinaloa.



MARCO A. ALMANZA.
Exjefe de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Sinaloa.



JUAN VALENZUELA.
Excomandante de alto rango en la Policía Municipal de Culiacán.



ALBERTO J. CONTRERAS.
Exjefe de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Sinaloa.



GERARDO MÉRIDA.
Exsecretario de Seguridad Pública de Sinaloa.



JOSÉ ANTONIO DIONISIO.
Exsubdirector de la Policía del Estado de Sinaloa.



JUAN DE DIOS GÁMEZ MENDÍVIL.
Alcalde de Culiacán.



PRIMERA

PEQUEÑOS CON GRANDES METAS

Con sus proyectos de emprendimiento, niñas y niños no sólo buscan ahorrar, sino, también, costear terapias o fomentar la inclusión. / 26 y 27



Foto: Especial

GASTAN 25 MDD

Lanzarían seis Artemis con dinero para guerra

AFP

WASHINGTON.— Estados Unidos ha gastado 25 mil millones de dólares en la guerra con Irán, desde que comenzó el pasado 28 de febrero.

La mayor parte de ese monto fue destinada a municiones, informó el contralor en funciones del Pentágono, Jules Hurst, al explicar los recursos destinados al conflicto ante legisladores.

Así, el costo de la guerra equivale a seis lanzamientos del cohete de Artemis 2, con una inversión de 4.200 millones de dólares cada uno.

En tanto, el secretario de Guerra, Pete Hegseth, rechazó responder los cuestionamientos sobre el costo de la guerra.

GLOBAL | PÁGINA 32



Foto: Eduardo Jiménez

PRIMERA

SIDERURGIA FORJAN PACTO CON ACEREROS

El gobierno federal firmó un acuerdo con la industria siderúrgica para que obras públicas y vivienda sólo usen acero hecho en México, informó la Presidenta. / 2

Hermandad old school

FUNCIÓN | PÁGINA 3

Niño de Grandes Ligas

ADRENALINA | PÁGINA 5

Alimenta la curiosidad

EXPRESIONES | PÁGINA 34

COMUNIDAD

Latino, 70 años en el horizonte capitalino

La Torre Latinoamericana celebra siete décadas de dominar el Centro Histórico; festejarán con pirotecnia, hoy, a las 19:30 horas, y anticipan un concurso fotográfico. / 30



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Jorge Fernández Menéndez 20
Jesús Sesma 29

FALTAN...

42 DÍAS



PN

POLÍTICA NACIONAL

BARRENADOR, MÁS CERCA DE EU. Coahuila registró el primer caso de gusano barrenador en un bovino en un rancho del municipio de Castaños, en la región centro de la entidad. La información fue confirmada por el Servicio de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

— Alma Gudiño

PRIORIZARÁN METAL NACIONAL

Acereros apuntalan obras del gobierno

SERVIRÁN PARA carreteras, viaductos, trenes, puertos, hospitales y escuelas

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El gobierno federal firmó un acuerdo con representantes de la industria siderúrgica para que el acero que se utiliza en las obras públicas de infraestructura y de equipamiento, así como la vivienda que gestionan las instancias federales, utilice acero producido en México, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la rueda de prensa matutina, se firmó el acuerdo cuyo cumplimiento será vigilado por la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, que vigilará que el acero que se provea sea de calidad y los pedidos se cumplan a tiempo.

Excelsior publicó el miércoles 22 de abril que Sheinbaum se reunió con representantes de la industria del acero para llegar al acuerdo que se anunció ayer miércoles.

“En este caso es un acuerdo de que lo que se produzca en México se compre por el gobierno en las obras de construcción de todas las áreas del gobierno, que no importemos productos que se fabrican en México. Habrá otros que se importen porque no se fabrican aquí. Ese es el acuerdo que estamos tomando. Es un acuerdo voluntario en donde el gobierno decide que las compras públicas se hagan para fortalecer la industria nacional”, puntualizó.

El Acuerdo para el Fomento de la Industria Siderúrgica plantea que el acero que se produce en México tenga la prioridad en las adquisiciones del gobierno mexicano para la construcción de carreteras,



Foto: Eduardo Jiménez

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que se vigilarán los acuerdos industria-gobierno.

Se reúne con el canciller español

En punto de las 13:07 arribó a Palacio Nacional el canciller español, José Manuel Albares, para reunirse con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Cabe señalar que en la agenda oficial de Albares no estaba contemplada la visita a la titular del Ejecutivo. La visita se da tras el viaje de Sheinbaum a España del 18 al 19 de abril pasado, donde la titular del Ejecutivo declaró que las relaciones diplomáticas con ese país no estaban rotas.

Albares desarrolló ayer una visita a México en la que tuvo encuentros con empresarios españoles radicados en el país.



Foto: Especial

José Manuel Albares, canciller español.

Al ofrecer una conferencia magistral en el Colegio de San Ildefonso, Albares, refrendó los lazos de su país con México.

— Arturo Páramo y Atalo Mata

la industria siderúrgica, garantizar e incrementar los empleos que hay en ese sector, y promover el Plan México, puntualizó la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro.

“Coordinar el trabajo con todas las instituciones, después coordinarnos el sector público con el sector privado y establecer cómo llegamos a acuerdos para garantizar abasto, calidad, precios justos y, por lo tanto, fomento de la industria, y finalmente incentivos para ir promoviendo este tipo de contrataciones”, explicó Buenrostro.

“Temporal, baja en precios”

La contención de precios de los combustibles por parte del gobierno federal será temporal y está sujeta a que concluya el conflicto armado entre Irán y los Estados Unidos, y el paso libre de barcos cargueros por el estrecho de Ormuz, adelantó la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Ayer logramos que el diésel llegue la próxima semana a 27 pesos por litro. Estaría, si no hubiéramos hecho estos acuerdos, sobre 35 pesos el litro. Habla de un esfuerzo integral, de todos.

Explicó que el litro de diésel llegó a venderse recientemente en 30 pesos y, a partir de las negociaciones con el sector de los gasolineros, se redujo en primera instancia a 28.28 pesos.

— Arturo Páramo



Foto: Especial



Bitácora del director

Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Sinaloa: El peso de una lealtad insostenible

El 29 de abril de 2026 marcará el día en que la relación entre México y Estados Unidos cruzó un umbral sin retorno sencillo. La presentación de cargos criminales contra el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, y el senador **Enrique Inzunza**, entre otros, por parte del Departamento de Justicia estadounidense, no es una anécdota judicial más; es un empujamiento directo al corazón del sistema político mexicano.

El gobierno federal enfrenta la oportunidad histórica de demostrar, con hechos y no sólo con retórica, que no existe protección para quienes son señalados por vínculos con el narcotráfico. Sin embargo, el repliegue defensivo visto hasta ahora pone en riesgo la credibilidad de todo un proyecto de nación por la figura de un mandatario cuya trayectoria genera más dudas que certezas.

La administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum** no debe jugarse su capital político por un gobernador cercado por evidencias acumuladas con paciencia quirúrgica. La acusación formal desmantela una red de supuesta complicidad al más alto nivel, vinculando a figuras del partido oficialista con la estructura del Cártel de Sinaloa. Si el oficialismo opta por atrincherarse y mantener a **Rocha Moya** a toda costa en la gubernatura, el mensaje será devastador: que el poder es un blindaje y la lealtad partidista está por encima de la ley. El resultado inevitable será que los funcionarios concluyan que pueden actuar con total impunidad, pues no habrá consecuencias reales bajo el manto protector del movimiento.

Para comprender la gravedad del asunto, basta mirar el rastro de sangre en el territorio. Desde que **Ismael El Mayo Zambada** fue trasladado a Estados Unidos en julio de 2024, tras el secuestro orquestado por **Joaquín Guzmán López**, Sinaloa se ha desangrado en una guerra fratricida entre los Chapitos y la Mayiza. Hasta principios de este año, el saldo era aterrador: más de dos mil homicidios dolosos e igual número de desapariciones forzadas. Mientras Culiacán se convertía en un escenario de combate urbano que paralizó la vida social, el gobernador intentaba sostener coartadas frágiles, como aquel viaje a Los Ángeles del que nunca presentó registros migratorios u otras pruebas sólidas que lo ubicaran fuera de la escena donde cayó **Zambada** y fue asesinado su rival **Héctor Melesio Cuén**.

Ante esta crisis, la insistencia de la Cancillería y la FGR en que Estados Unidos debe presentar evidencias exhaustivas para tramitar la extradición es una falacia técnica con tintes de protección política. No es verdad que un gobierno que solicita una detención con fines de extradición deba presentar un expediente probatorio como si el juicio fuera a desahogarse en suelo mexicano. La extradición es un proceso administrativo, de cooperación judicial; exigir requisitos no contemplados en el tratado es una táctica dilatoria para proteger a un aliado. Resulta paradójico que el mismo gobierno que ha entregado a cerca de un centenar de capos con eficiencia notable, hoy recurra al letargo procedimental cuando el dedo acusador señala a uno de los suyos.

Esta soberanía selectiva se vuelve estrambótica al contrastarla con el caso de Chihuahua, donde el oficialismo persiguió a la gobernadora **Maru Campos** por colaborar con la CIA en el desmantelamiento de un gran laboratorio de drogas sintéticas. En aquel caso, se acusó de traición a la patria a quienes combatían al narco; con **Rocha Moya**, se invoca la soberanía para proteger a quien presuntamente lo facilitaba. Si el gobernador está tan seguro de su inocencia, lo menos que debe hacer es dejar de usar la gubernatura de Sinaloa como un parapeto. La dignidad del cargo no es un escudo contra la justicia, especialmente cuando la revocación de su visa indica que el cerco se ha cerrado.

México puede y debe romper con esa condición en la que la frontera entre gobierno y crimen resulta invisible. Mantener el apoyo a un gobernador bajo sospecha no es defender la soberanía, es administrar una crisis de legitimidad que arrastrará a quienes intenten justificar lo injustificable. La pregunta ya no es si **Rocha Moya** caerá, sino cuánto del prestigio del Estado se hundirá con él.

27 PESOS
será el costo del diésel en México.



Que en las compras del gobierno tengamos muy claro que lo preferente es comprar lo que se produce en México; no nada más el precio, importa mucho dónde se hace.”

MARCELO EBRARD
TITULAR DE ECONOMÍA

viaductos elevados, trenes, puertos, acueductos, presas, hospitales, escuelas y viviendas financiadas por el gobierno federal.

Esto permitirá fortalecer

EL RADAR EXCÉLSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Alcaldesa de León, a MC

LEÓN.— Movimiento Ciudadano presentó a la alcaldesa de León, Alejandra Gutiérrez Campos, como su nueva integrante, quien apenas la semana pasada pertenecía al PAN.

Bajo la consigna de rescatar liderazgos de diferentes partidos políticos, Jorge Álvarez Máyne se hizo acompañar del senador Luis Donaldo Colosio y de la alcaldesa de Guadalajara, Verónica Delgadillo.

Álvarez Máyne calificó de mezquinos a los dirigentes panistas porque, pese a que Ale Gutiérrez cuenta con altas preferencias, estos decidieron segregarla.

— Andrés Guardiola



Foto: Especial

Alejandra Gutiérrez Campos y Jorge Álvarez Máyne, durante el acto de Movimiento Ciudadano.

TODO MÉXICO

Acusan falta de recursos

XALAPA.— Sin pesca, sin ingresos y sin haber recibido un solo apoyo institucional tras el derrame de hidrocarburos registrado entre el 5 y el 7 de abril, un grupo de pescadores libres de Tonalá, en el municipio de Agua Dulce, llegó a la capital del estado para exigir atención y denunciar que, pese a contar con acta constitutiva notariada, llevan años sin obtener permisos de pesca ni acceso a programas federales o estatales.

“Este año ni pesca hubo”, resume Jefté Martín Gómez, presidente de la sociedad cooperativa El Mangle Veracruzano.

— Lourdes López

PRIMERA

Francisco Rosas
Coordinador NacionalOliver Flores
Coordinador ComunidadAndrés Mendoza
Editor de PortadaDaniel González
Coeditor Visual

EXCELSIOR

Presentado por:
Proesse®Pro

mujeres QUE *inspiran* MUJERES



**AGRADECEMOS A TODOS
NUESTROS ALIADOS POR IMPULSAR
ESTA CUARTA EDICIÓN.**

NOS VEMOS EN 2027.



EXCELSIOR

RSVP.



Ciro Gómez Leyva
X: @CiroGomezL

Ariadna-Morena, el gobierno la está cantando

Comprendo que los temas de Chihuahua y Sinaloa son muy sonoros, pero uno supondría que el traslado de la secretaria del Bienestar, **Ariadna Montiel**, a la presidencia de Morena habría encendido las alarmas y desatado la cólera de la oposición política. No ha sido así. A dos años de su calamitosa derrota electoral, la oposición sigue luciendo grogui ante un mensaje de Palacio Nacional que parece clarísimo: la consolidada estructura de dispersión de recursos para millones de personas —electores potenciales todos—, simbolizada como nadie por **Ariadna**, se le estaría entregando al partido oficial sin siquiera guardar las apariencias. Estamos hablando de un padrón de 43 millones de mexicanos, según cifras oficiales, que quedaría conectado con los objetivos de la 4T. ¿Los recursos se repartirán ahora con un sentido de equidad de Estado? Parecería que eso piensa la oposición pasmada, silente, que no ve en esto un escándalo. Esa oposición que intentó justificar parte de su fracaso en 2024 con el argumento de que el sistema operó el modelo de dinero para todos a cambio de prácticamente nada, salvo el compromiso de pagarlo con un voto, una vez cada tanto. Que no vengan el próximo año con la pataleta de que se las volvieron a hacer. El gobierno la está cantando. Se las está cantando.



Foto: Especial

LLAMADO AL SENANDO

Urge Tabe a citar a gobernadores

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

El presidente de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), Mauricio Tabe, llamó al Senado de la República para que cite a comparecer al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y a otros mandatarios estatales de Morena señalados por presuntos vínculos con el crimen.

La exigencia surge tras las acusaciones formuladas por autoridades de Estados Unidos, que presuntamente involucran a Rocha Moya y a otros nueve funcionarios de su gobierno en delitos relacionados con narcotráfico y tráfico de armas. Frente a este escenario, Tabe demandó que el Poder Legislativo actúe y

esclarezca los señalamientos mediante la comparencia de los implicados.

Amplió la lista de funcionarios que, dijo, deben rendir cuentas ante el Senado de la República, entre ellos el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, y la mandataria de Baja California, Marina del Pilar Ávila, quienes han estado bajo la lupa por señalamientos similares, incluyendo la revocación de visas por parte de Estados Unidos.

Tabé cuestionó, además, lo que calificó como una estrategia del partido mayoritario para desviar la atención sobre los señalamientos que pesan sobre Rocha Moya, al tiempo que defendió a la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos.



Foto: Especial

Mauricio Tabe, presidente de la ANAC, acusó a Morena de proteger a mandatarios bajo sospecha.

Bajo la sombra de la sospecha

A Rubén Rocha Moya le llegó el día. Tuvo que ser una acusación formal del gobierno de Estados Unidos la que pusiera en la agenda pública nacional las sospechas que siempre hubo contra el gobernador de Sinaloa y sus presuntos nexos con el narcotráfico.

A la crisis de gobernabilidad que ya enfrentaba por la violencia en Sinaloa, originada por la ruptura interna del Cártel del Pacífico que acarreó la captura de El Mayo Zambada, el mandatario y otros nueve personajes relacionados con él aparecieron en expedientes judiciales que

pueden derivar en solicitudes de extradición.

Rocha Moya representa una de las trayectorias más paradójicas de la política mexicana reciente. Nacido en Badiraguato, municipio sinaloense estigmatizado por ser la cuna de los liderazgos más visibles del tráfico de drogas, construyó durante décadas una imagen alejada de la narcocultura: la de un intelectual de izquierda y reformador universitario.

Su ascenso en la política no fue repentino. Como exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, que dirigió de 1993 a 1997, Rocha consolidó una base de poder basada en el control institucional y el prestigio académico.

Lo que comenzó como un operativo histórico de



Foto: Pável Jurado.

Estados Unidos para capturar a Ismael El Mayo Zambada, terminó convirtiéndose en un expediente criminal que hoy apunta directamente al despacho del gobernador. Ya detenido, el cofundador del Cártel de Sinaloa afirmó,

mediante una misiva pública, que fue emboscado mientras acudía a una reunión política convocada por el propio Rocha Moya.

Aunque el mandatario intentó deslindarse alegando un viaje familiar a California ese mismo día, la falta de transparencia en sus bitácoras y la coincidencia del asesinato de su rival político, Héctor Cuén, en la misma jornada, fracturaron su credibilidad de forma irreversible.

Hoy, el perfil de Rubén Rocha Moya es el de un hombre en aislamiento político. Aunque mantiene el respaldo del aparato oficial en el discurso, el avance de las solicitudes de extradición gestionadas por la Cancillería y la FGR proyecta una sombra de incertidumbre sobre su futuro.

— Andrés Mendoza.

PIDE DETENERLO Y EXTRADITARLO

Acusa EU a Rocha de ligas con narco

SEGÚN LA DEA Y LA FISCALÍA, Los Chapitos lo ayudaron a ganar la elección del estado en 2021

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SAN DIEGO.— La administración del presidente Donald Trump acusó al gobernador Rubén Rocha y a otros nueve funcionarios, actuales y anteriores del gobierno de Sinaloa, de corrupción y vínculos con la facción de Los Chapitos en delitos de narcotráfico y armas de fuego.

El fiscal federal para el Distrito Sur de Nueva York, Jay Clayton, y el administrador de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), Terrance C. Cole, anunciaron la apertura de una acusación formal de que “como gobernador Rocha Moya ha permitido que Los Chapitos operen con impunidad en Sinaloa”, por lo que piden su detención, con fines de extradición.

300

MIL PESOS

mensuales habrían recibido los jefes policíacos del gobernador Rocha.

30

MIL PESOS

mensuales era lo que menos recibió uno de los implicados en el caso.

El caso, que ya ha sido asignado a la jueza federal Katherine Polk Failla, detalla que los acusados presuntamente utilizaron sus cargos públicos para proteger al Cártel de Sinaloa y asegurar el envío ininterrumpido de narcóticos letales hacia Estados Unidos.

Según la DEA y la fiscalía, “Los Chapitos ayudaron a Rocha Moya a ganar la elección para gobernar en noviembre del 2021, y desde entonces el gobernador de Sinaloa ha ayudado a los hijos de Joaquín El Chapo Guzmán, entre otras cosas, a secuestrar e intimidar a rivales” de los Chapitos.

“Tanto antes como después de convertirse en gobernador, Rocha asistió a reuniones con Los Chapitos y prometió protegerlos mientras distribuían cantidades masivas de drogas a Estados Unidos”.



En 2025, Rubén Rocha presentó libros de su autoría en la FIL de Culiacán.

Foto: Especial

CASO SINALOA

Apunta a que El Mayo lo puso

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SAN DIEGO.— Las acusaciones de Estados Unidos contra el gobernador Rubén Rocha Moya y funcionarios del orden de Sinaloa son parte de las declaraciones que dio Ismael El Mayo Zambada sobre lo que ocurrió cuando lo secuestraron en julio del 2024. Podrían basarse en las declaraciones de El Mayo más que en una investigación.

El Mayo dijo que el Chapito Joaquín Guzmán López, su ahijado, lo citó en un rancho donde lo esperaban Rubén Rocha Moya y miembros de la facción del Cártel de Sinaloa de los Chapitos.

El Mayo narró que, en el camino al rancho, lo emboscaron, mataron a su escolta y a él lo secuestraron. Viejo y enfermo, fue fácil que Joaquín Guzmán lo maniatara, lo subiera a una camioneta abierta o pickup, y luego a una aeronave en la que lo trasladó a la fuerza

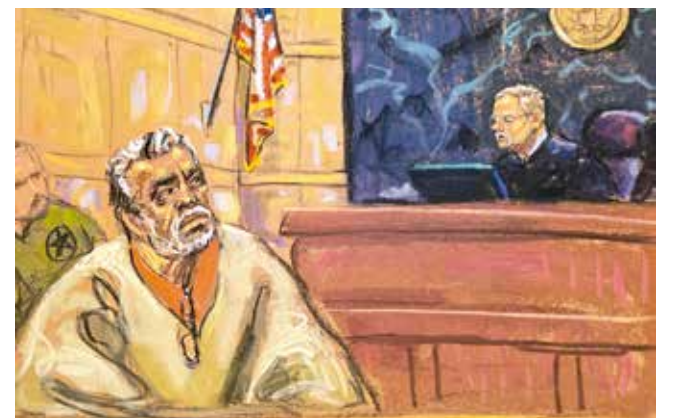


Foto: Reuters

El Mayo Zambada logró un acuerdo con las autoridades de Estados Unidos para reducir su pena.

EL DATO

Antecedente

El Mayo se declaró culpable el pasado 25 de agosto, lo que implicaría que se convirtió en testigo protegido y daría información a EU.

a Nuevo México, cerca de El Paso, para entregarlo y entregarse.

Luego de su detención, El Mayo Zambada también

dijo que la reunión con la que Joaquín Guzmán lo había engañado era para presuntamente hablar sobre la candidatura del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Héctor Cuén Ojeda, quien, según su versión, no era del agrado de Rocha Moya para que volviera a ocupar el cargo.

El Mayo declaró que Cuén Ojeda estaba en el rancho y que ahí fue asesinado, presumiblemente durante la presencia de Rocha Moya, a decir de El Mayo.

Al fiscal general adjunto de Sinaloa, Dámaso Castro Saavedra, se le señala porque “ha recibido aproximadamente once mil dólares estadounidenses cada mes de Los Chapitos y, a cambio, los ha protegido de arrestos y les ha informado sobre las operaciones policíacas planeadas respaldadas por Estados Unidos”.

También acusa a Juan Valenzuela Millán, mando de la policía municipal de Culiacán, de recibir sobornos mensuales de mil 600 dólares a cambio de asignar oficiales municipales en apoyo

a Los Chapitos y, en octubre del 2023, secuestrar a un informante de la DEA.

“El Cártel de Sinaloa y otras organizaciones de narcotráfico similares no operarían con tanta libertad ni éxito sin políticos corruptos y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en su nómina”, declaró el fiscal de Brooklyn, Jay Clayton.

“Debe terminar el apoyo de funcionarios extranjeros corruptos al tráfico mortal de drogas”, agregó.

El fiscal advirtió que “estos cargos envíen un mensaje

claro a todos los funcionarios de todo el mundo que trabajan con narcotraficantes: sin importar su título o cargo, estamos comprometidos a llevarlos ante la justicia”.

El encausamiento dice que los acusados “han vendido sus oficinas a cambio de sobornos masivos y han participado directamente en violencia y represalias del cártel, incluso asesinando a enemigos y secuestrando a personas sospechosas de cooperar con las fuerzas del orden estadounidenses en esta investigación”.

— Con información de Jimena Campuzano



**EN CADA TRAYECTO
VIAJA LO MÁS IMPORTANTE.**

**ASEGURA TU AUTO
CON ANA SEGUROS
LLAMA *262**

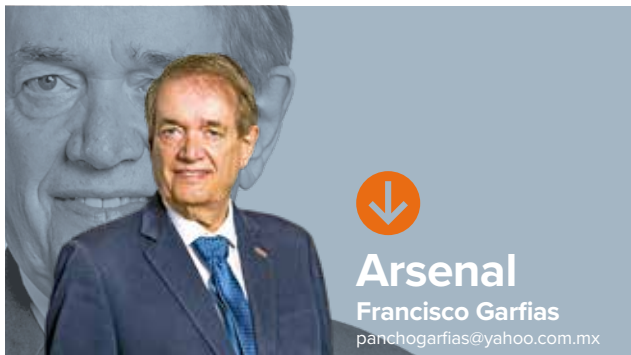


#EstasEnBuenasManos



anaseguros.com.mx





Los extraditables

Se destapó la cloaca en Sinaloa. El golpe contra altos funcionarios estatales cómplices del narco vino de los gringos. Mejor eso que el silencio cómplice de los guindas en casos que involucran a morenistas destacados. **Rubén Rocha Moya** traía en el pecho la etiqueta de “narcogobernador”. Basta recordar que **Ismael El Mayo Zambada** lo consideraba su “amigo”.

La acusación contra el gobernador de Sinaloa comenzó a tejerse el julio de 2024, cuando **El Mayo** acudió a una reunión con Los Chapitos a la que estaba invitado el gobernador de Sinaloa, según la versión del narcotraficante. Ese cónclave terminó con el secuestro de **Zambada**, el asesinato del exrector de la UAS, **Héctor Melesio Cuén**, y el montaje atribuido a la Fiscalía estatal de Sinaloa de que esto último sucedió en una gasolinera.

Elementos había para que la FGR abriera una carpeta de investigación. No lo hicieron. Sinaloa hirvió, pero **Rocha** siguió en Palacio de Gobierno como si nada.

* En Morena están furiosos y desconcertados. No saben cómo responder. Repiten que “no hay pruebas” de complicidad del narco con el gobierno de Sinaloa. Tarea difícil. Defienden lo indefendible.

Gente sería, como el diputado **Ricardo Monreal**, afirma, incluso, que se trata de un “asunto político”. Los reporteros en San Lázaro intentaron repetidamente que el coordinador de la bancada guinda en San Lázaro dijera que **Rocha** “no está solo”. No lo lograron.

Otros morenistas hablan de un “complot” de la derecha internacional, o de un “ataque político” de Estados Unidos en contra de la Cuatroté. El propio **Rubén Rocha** subió a su cuenta de X un mensaje en el que rechaza “absoluta y categóricamente” las imputaciones formuladas en su contra por la Fiscalía Federal del Distrito Sur de Nueva York.

Dice la acusación de esa Fiscalía: “Para proteger y hacer crecer este imperio del tráfico de drogas, el Cártel (de Sinaloa) se ha aliado con políticos y agentes del orden público corruptos, incluido el actual gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**”.

En su mensaje en X, el mandatario estatal no sólo rechaza los señalamientos, sino que dice: “Este ataque no es únicamente a mi persona, sino al movimiento de la Cuarta Transformación, a sus emblemáticos liderazgos, y a los mexicanos que representamos esa causa... A los sinaloenses les digo que, con el valor y dignidad que nos caracterizan, demostraremos la falta de sustento de esta calumnia”, puntualizó.

* El trancazo estaba anunciado. No sólo salpicó al gobernador **Rubén Rocha Moya**, sino también al senador **Enrique Insunza**; a **Enrique Díaz Vega**, exsecretario de Finanzas. Al alcalde de Culiacán, **Juan de Dios Gámez**; al exjefe de la Policía de Investigación de la Fiscalía, **Marco Antonio Almanza**.

Al subprocurador del estado, **Dámaso Castro**; al exsecretario de Seguridad Pública, **Gerardo Mérida Sánchez**; al excomandante de la Policía de Culiacán, **José Antonio Dionisio Hipólito**.

Al también jefe de la Policía de Investigación de la Fiscalía estatal, **Alberto Jorge Contreras Núñez**, y a **Juan Valenzuela Millán**, comandante de la Policía y operador de Los Chapitos.

Platiqué el martes pasado con el senador **Insunza**, antes de que apareciera en la lista de extraditables. El tema, ese día, era **Maru Campos** y los agentes de la CIA.

Defendió con énfasis el principio de soberanía nacional, invocó el artículo 40 de la Constitución y se fue duro contra la gobernadora de Chihuahua.

* Los gringos quieren la detención de estas diez personas. Piden su extradición a la Cancillería mexicana. La propia SRE sacó un comunicado en el que reveló que desde el martes 28 de abril, a las 18 horas, se recibió la solicitud de extradiciones del gobierno de Estado Unidos.

En otras palabras: la presidenta **Claudia Sheinbaum** ya estaba enterada de lo que se venía. Nada dijo al respecto en la mañanera, la más corta de que se tenga memoria. Poco después estalló el escándalo.

De acuerdo con el marco normativo vigente bajo la Ley de Extradición, la Cancillería de **Roberto Velasco** turnó la información recibida de EU a la FGR “para que evalúe dichas solicitudes conforme a la legislación mexicana”.

La FGR acusó recibo poco después. El fiscal especial para Asuntos Relevantes, **Ulises Lara**, confirmó que se iniciará una investigación para conocer si existen datos de prueba que fundamenten la solicitud de las autoridades estadounidenses.

El embajador de Estados Unidos en México, **Ronald Johnson**, aseguró que su país continuará trabajando en estrecha comunicación con las autoridades mexicanas para impulsar la rendición de cuentas, fortalecer las instituciones y promover la seguridad, pero advirtió: “La corrupción que facilita el crimen organizado en ambos países será investigada y procesada en todos los casos en que aplique la jurisdicción de Estados Unidos”.

BREVE

Grecia Quiroz exige justicia

MORELIA.— A través de sus redes sociales, Grecia Quiroz, esposa del finado alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, emitió un mensaje en el que solicita justicia a nivel nacional, haciendo referencia directa a los hechos que involucran al gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**.

En su publicación, Quiroz vinculó la figura de los “narcopolíticos” con el impacto social y humano que la violencia genera en las familias mexicanas.

“Detrás de cada político criminal... hay esposos asesinados, niños que se quedan esperando en casa, madres buscando a sus hijos, abrazos que nunca llegan y mesas que se van quedando vacías”, destacó la alcaldesa de Uruapan.

— Miguel García

REUNIONES CON EL NARCO

El expediente del caso detalla diversas reuniones clave entre funcionarios públicos de Sinaloa e integrantes de la facción de Los Chapitos del Cártel de Sinaloa para establecer acuerdos de protección y apoyo político:

FECHA APROXIMADA	FUNCIONARIOS PARTICIPANTES	INTEGRANTES DEL CRIMEN ORGANIZADO	DETALLES Y ACUERDOS PRINCIPALES
2017 - 2018	Marco Antonio Almanza Avilés (Jefe de la Policía de Investigación)	Iván Archivaldo y Ovidio Guzmán.	Se llevó a cabo en un rancho de Iván Guzmán en Sinaloa; allí se estableció el acuerdo corrupto para que el cártel operara libremente y se permitiera el tráfico de precursores químicos.
Entre 2017 y 2022	José Antonio Dionisio Hipólito (Tornado) y comandantes subordinados.	Iván Archivaldo y Ovidio Guzmán.	Los funcionarios confirmaron estar al servicio de Los Chapitos y recibieron un radio para mantener comunicación directa y alertar sobre operativos antinarcóticos.
Principios de 2021 (antes de las elecciones)	Rubén Rocha Moya (entonces candidato).	Iván Archivaldo y Ovidio Guzmán.	Reunión custodiada por sicarios armados donde los líderes del cártel prometieron asegurar la victoria electoral de Rocha; a cambio, él prometió colocar a funcionarios favorables al cártel en el gobierno.
Antes de junio de 2021	Enrique Díaz Vega.	Iván Archivaldo, Alfredo Guzmán y otros miembros de alto rango.	Díaz Vega entregó una lista con nombres y direcciones de los oponentes políticos de Rocha Moya para que el cártel pudiera intimidarlos y obligarlos a retirarse de la contienda.
Después de junio de 2021 (tras la elección)	Rubén Rocha Moya y Enrique Inzunza Cázarez.	Líderes de Los Chapitos.	Reunión protegida por sicarios donde se discutió el apoyo del cartel en la campaña; Rocha acordó otorgarles el control de la Policía Estatal de Sinaloa para facilitar sus operaciones de tráfico de drogas.

Además de estos encuentros específicos, las fuentes señalan que Rubén Rocha Moya asistió a reuniones en múltiples ocasiones, tanto antes como después de asumir la gubernatura, con diversos líderes del cártel para coordinar el apoyo a sus operaciones. Asimismo, se indica que Enrique Inzunza Cázarez mantuvo encuentros para acordar planes específicos de protección al cártel a cambio de favores que permitieran a los funcionarios mantenerse en el poder.

Fuente: Departamento de Justicia de EU

EMBAJADOR EMITE MENSAJE

EU advierte que no habrá impunidad

JOHNSON afirma que combatir la corrupción y el crimen es una prioridad compartida

POR ATALO MATA
atalomatao@gimm.com.mx

En sus redes sociales, el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, advirtió que no se permitirá que exista impunidad en el caso de las acusaciones de su país contra el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, y nueve presuntos involucrados más.

Añadió que todos los actos de corrupción que ayuden al crimen organizado serán castigados. “Si bien no podemos comentar sobre los hechos específicos de estas imputaciones y el proceso legal deberá seguir su curso, hay algo claro: la corrupción que facilita el crimen organizado y perjudica a ambos países será investigada y procesada en todos los casos en que aplique la jurisdicción de Estados Unidos”, sentenció el diplomático.

Dijo que la Unión Americana continuará trabajando en estrecha coordinación con las autoridades de México para impulsar la rendición de cuentas, fortalecer las instituciones y promover la seguridad y la prosperidad de ambos pueblos.

El representante norteamericano afirmó que la embajada tomó nota de la presentación de cargos penales por parte de la Fiscalía Federal de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York en contra de los señalados.

“Combatir la corrupción y la actividad criminal transnacional es una prioridad compartida para Estados Unidos y México. Nuestros países se han comprometido a fortalecer la transparencia, hacer cumplir las leyes anticorrupción y defender el Estado de Derecho. Esto es lo que nuestros ciudadanos en ambos lados de la frontera quieren y, como lo he señalado en reiteradas ocasiones, es lo que merecen”, subrayó.

Cabe recordar que las declaraciones de Johnson se dan unos días después de que visitó Sinaloa, donde dio el banderazo para la instalación de una planta de energía, pero también hizo un fuerte llamado sobre las inversiones.



Foto: Reuters

Hace unos días, el embajador Ron Johnson lanzó una crítica contra la falta de estado de Derecho.

La corrupción que facilita el crimen organizado y perjudica a ambos países será investigada y procesada en todos los casos en que aplique la jurisdicción de Estados Unidos.

RONALD JOHNSON
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

EN MEDIOS DE ESTADOS UNIDOS

Diarios como *Wall Street Journal*, *New York Times* y *Los Angeles Times* hablaron de la acusación contra el gobernador **Rubén Rocha** y destacaron que el gobierno federal mexicano se enfrenta a una de sus más duras pruebas por las repercusiones que pueda tener si apoyan o no al gobernador de Sinaloa.

“La inversión es como el agua: fluye cuando existen las condiciones adecuadas y desaparece cuando no la hay. Una cosa es clara: la inversión sigue a la certeza y se aleja de la corrupción.

“La inversión llega a donde es respetada, protegida y donde puede prosperar. Ninguna empresa comprometerá recursos donde las reglas no son claras, donde no hay transparencia o donde la rendición de cuentas es opcional”.

Si queremos, agregó, que estos proyectos tengan éxito, “la corrupción ni la extorsión deben tener cabida”.

“La corrupción no sólo frena el progreso, lo distorsiona. Eleva costos, debilita la competencia y erosiona la confianza”, dijo.

CANCILLERÍA RECIBE EXPEDIENTE

No anexaron pruebas: SRE

POR ATALO MATA
atalomatao@gimm.com.mx

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que recibió solicitudes de detención provisional con fines de extradición que serán turnadas a la Fiscalía General de la República (FGR), lista que encabeza el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**.

Sin embargo, en los documentos que llegaron el 28 de abril a las 6 de la tarde, no se anexan pruebas por parte del gobierno de los Estados Unidos en contra de “diversas personas”, detalla el documento de la cancillería mexicana.

Especificaron que: “de acuerdo con el marco normativo vigente bajo la Ley de Extradición Internacional, se ha turnado la información recibida a la Fiscalía General de la República para que se evalúen dichas solicitudes conforme a la legislación mexicana. Los documentos que fueron recibidos por

EL DATO

Escenario

El gobernador Rocha Moya enfrenta conspiración de importación de estupefacientes, posesión de armas de diferentes tipos.

parte de la embajada de Estados Unidos, de acuerdo a la revisión jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el marco del Tratado de Extradición bilateral, no cuentan con elementos de prueba para poder determinar la responsabilidad de las personas de las cuales se solicita la detención provisional con fines de extradición”, sostuvieron.

Aclaró la SRE, será la FGR quien determine si existen elementos probatorios de acuerdo con el sistema jurídico mexicano y la viabilidad de las solicitudes de detención provisional con fines de extradición.



Foto: Especial

La Cancillería dijo que la FGR determinará las acciones a seguir.



Foto: Especial

Virginia Petrova explicó que si no se extradita a Rocha debe ser procesado aquí.

AFIRMA ESPECIALISTA

Extradición, depende de las pruebas

POR FRANCISCO ROSAS
francisco.rosas@gimm.com.mx

La posible extradición del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, hacia Estados Unidos depende de que dicho país presente pruebas suficientes, afirmó Virginia Petrova Georgieva, profesora e investigadora del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana.

Recordó que la solicitud presentada por autoridades estadounidenses debe cumplir con requisitos específicos establecidos tanto en el Tratado Bilateral de Extradición como en la Ley de Extradición Internacional mexicana.

La especialista explicó que el artículo 6 del tratado bilateral establece que la extradición sólo procede si EU presenta pruebas suficientes y convincentes que permitan acreditar que la persona reclamada probablemente cometió el delito por el cual se le acusa. En este caso, se trataría de presuntos vínculos con el Cártel de Sinaloa y participación en delitos relacionados con delincuencia organizada y narcotráfico.

Sin embargo, Petrova señaló que el artículo 12 del mismo tratado permite al gobierno mexicano solicitar pruebas adicionales si considera que la evidencia inicial no es suficiente, lo que significa que la falta de pruebas no implica automáticamente una negativa de extradición, sino que abre la posibilidad de ampliar la investigación y fortalecer el expediente.

EL DATO

Contexto

Recordó que México ya ha entregado a varios narcotraficantes a EU, incluso sin pasar por casos formales de extradición.



Descarga la nueva App y paga con tus puntos Aeroméxico Rewards



PUBLICA EN
EXCELSIOR

CONVOCATORIAS, ESQUELAS EDICTOS Y PUBLICACIONES ESPECIALES

SI NECESITAS REALIZAR UNA PUBLICACIÓN ESPECIAL COMO: EDICTOS, FELICITACIONES, AVISOS, CONVOCATORIAS Y ESQUELAS, EN EXCELSIOR TE BRINDAMOS LA MEJOR OPCIÓN DE ACUERDO A TUS NECESIDADES

ANÚNCIATE CON NOSOTROS
☎ 55-5128-3030

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

☎
Call Center suscripciones
55 5128 3000

www.excelsior.com.mx/suscripcion

☎
Whatsapp Suscripciones
55 8346 0655

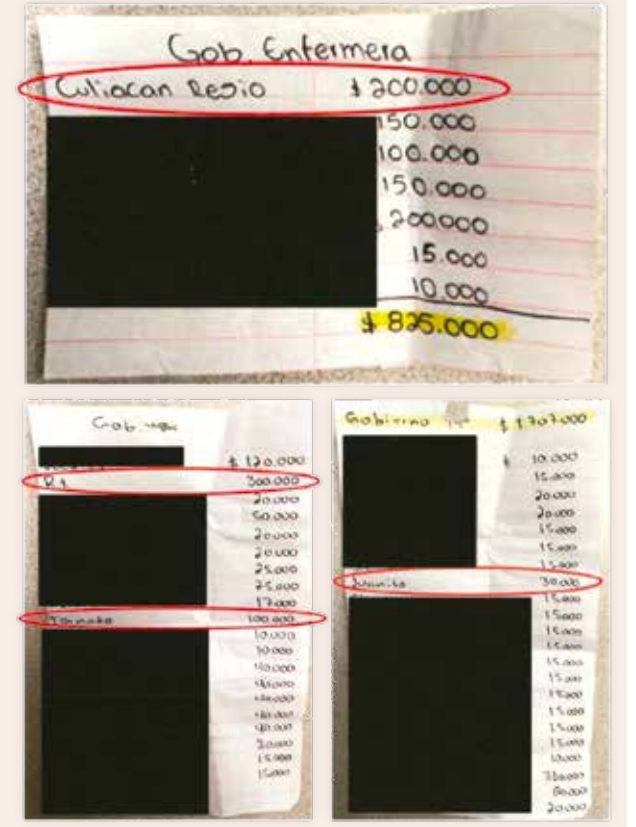


LOS PAGOS

A continuación, se presenta un cuadro detallado de los pagos mensuales citados en las fuentes:

FUNCIONARIO / ALIAS	CARGO	PAGO MENSUAL (PESOS/USD)	DETALLES ADICIONALES
Dámaso Castro Saavedra (Culiacán Regio)	Vicéfiscal general de Sinaloa	**200,000MXN** (10,893 USD)	Pago mensual documentado en las listas del 'jefe de plaza'.
Marco Antonio Almanza Avilés / Alberto Jorge Contreras Núñez (R/I)	Exjefes de la Policía de Investigación	**300,000MXN** (16,670 USD)	Monto asignado al cargo de jefe de la Policía Ministerial.
Gerardo Mérida Sánchez	Exsecretario de Seguridad Pública	+\$100,000 USD	Sobornos en efectivo recibidos durante 2023 y 2024.
José Antonio Dionisio Hipólito (Tornado)	Comandante / Exsubdirector de la Policía Estatal	**100,000MXN** (5,450 USD) o \$6,000 USD	Las listas citan la cifra en pesos, mientras que la narrativa menciona el monto en dólares.
Juan de Dios Gámez Mendivil	Alcalde de Culiacán	+\$10,000 USD	Pagos recibidos en su calidad de autoridad sobre la Policía Municipal.
Juan Valenzuela Millán (Juanito)	Excomandante de la Policía Municipal	**30,000MXN** (1,667 USD) o \$41,000 USD	La lista individual cita el monto menor; la narrativa indica que recibía \$41,000 USD para repartir entre él y 40 agentes.
Rubén Rocha Moya	Gobernador de Sinaloa	Cifras colectivas millonarias	Aunque no se detalla un pago mensual específico en las listas mostradas, se le acusa de recibir "sobornos cuantiosos" y apoyo financiero masivo para su campaña

Fuente: Departamento de Justicia de EU



DICE TENER APOYO PRESIDENCIAL

No dejaré Sinaloa, afirma Rubén Rocha

ASEVERA QUE no sólo es un ataque a su persona, sino al movimiento de la Cuarta Transformación

POR JESÚS BUSTAMANTE
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CULIACÁN.— Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, quien es acusado en Estados Unidos por supuestos nexos con el Cártel de Sinaloa y Los Chapitos, dejó claro que no dejará el estado de Sinaloa y seguirá desempeñando su trabajo como gobernador.

En entrevista con Televisa, detalló que se enteró de la acusación en su contra "por el comunicado de la embajada o del gobierno norteamericano".

EL DATO

Respaldo

Al pedir calma y esperar a que FGR revise el caso, el morenista Ricardo Monreal recordó el caso del general Cienfuegos al asegurar que no se presentaron pruebas contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, pues hubo ausencia de lo jurídico.

"Hablamos, nada más", contestó en referencia a si ya había hablado con la presidenta Claudia Sheinbaum.

—¿Hay apoyo por parte de ella?—, se le insistió.

—Sí, claro por supuesto. Sí, sí hay, contestó.

Explicó que desconocía el retiro de su visa por el gobierno de Estados Unidos.

"Yo no tengo conocimiento, yo nunca lo he dicho, lo han dicho algunos periódicos, pero oficialmente yo no he recibido ningún comunicado del gobierno de Estados Unidos de que tenga retirada mi visa; ese no es un tema que se haya abordado, se supone que cuando lo hace el gobierno, que tiene todo el derecho de hacerlo, pues te comunican".

Por otra parte, en su cuenta de la red social X, el mandatario estatal señaló que la acusación no sólo es un ataque a su persona, sino al movimiento de la Cuarta Transformación.

"Rechazo categórica y absolutamente las imputaciones formuladas en mi contra

LA OPERACIÓN

Según la acusación del Departamento de Justicia de EU, así se operó la elección en Sinaloa en 2021:

Principios de 2021

FASE PREVIA

El acusado Enrique Díaz Vega se reunió con líderes del cártel para entregarles una lista con los nombres y direcciones de los oponentes políticos de Rocha Moya. El objetivo era que el cártel pudiera intimidarlos o forzarlos a retirarse de la contienda.

Los líderes de Los Chapitos ordenaron tanto a sus integrantes como a ciudadanos de Sinaloa que votaran obligatoriamente por Rocha Moya.



Junio de 2021

DÍA DE LAS ELECCIONES. OPERATIVO DE CHOQUE

Siguiendo órdenes de Iván Guzmán, sicarios del cártel robaron papeletas y urnas del partido opositor.

Utilizando la lista proporcionada por Díaz Vega, secuestraron e intimidaron a los candidatos opositores para obligarlos a abandonar la elección.

En los recintos electorales, se observó a individuos armados con pistolas y palos golpeando a ciudadanos para forzarlos a votar por Rocha Moya.

También se reportaron amenazas en casillas de peaje para coaccionar el voto en ciudades como Culiacán, Mazatlán, Navolato y Elota.

Mandos de la Policía Estatal de Sinaloa prohibieron a sus agentes acercarse a los centros de votación. A pesar de recibir llamadas de emergencia por robo de urnas y violencia ciudadana, los agentes recibieron instrucciones de no intervenir.



Noviembre de 2021 en adelante

FASE POSTERIOR

El acusado Enrique Díaz Vega se reunió con líderes del cártel para entregarles una lista con los nombres y direcciones de los oponentes políticos de Rocha Moya. El objetivo era que el cártel pudiera intimidarlos o forzarlos a retirarse de la contienda.

Los líderes de Los Chapitos ordenaron tanto a sus integrantes como a ciudadanos de Sinaloa que votaran obligatoriamente por Rocha Moya.

por la Fiscalía Federal del Distrito Sur de Nueva York, ya que carecen de veracidad y fundamento alguno. Y así se demostrará, con toda contundencia, en el momento oportuno", apuntó.

El mandatario estatal indicó que las acusaciones buscan frenar los logros de los últimos gobiernos del país, emanados de Morena.

"Este ataque no es únicamente a mi persona, sino al movimiento de la Cuarta Transformación, a sus emblemáticos liderazgos y a las y los mexicanos que

representamos esa causa", manifestó.

Rocha Moya destacó que las acusaciones en su contra y de sus colaboradores, así como del senador Enrique Inzunza Cázarez, constituyen un atentado en contra de la soberanía nacional.

"Se inscribe en una perversa estrategia para violentar el orden constitucional, específicamente la soberanía nacional que preconiza el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que nuestro movimiento defiende como

principio invariable e innegociable", indicó.

Cabe señalar que el fiscal Clayton y el administrador de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), Terrance C. Cole, anunciaron la apertura de una acusación formal contra el gobernador Rubén Rocha Moya y funcionarios de Sinaloa.

"A las y los sinaloenses les digo que, con el valor y la dignidad que nos caracterizan, demostraremos la falta de sustento de esta calumnia", concluyó Rocha Moya.



Foto: Especial

En 2021, los entonces dirigentes del PRD, PAN y PRI denunciaron ante la OEA el caso Sinaloa.

PARTIDOS HABÍAN DENUNCIADO

La coacción del voto fue llevada a la OEA

Fiscalía local reconoció en 2021 que sí fueron levantados operadores del PRI

POR JESÚS BUSTAMANTE
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CULIACÁN.— Grupos delincuenciales secuestraron a diversos operadores políticos, la mayoría relacionados al Partido Revolucionario Institucional, previo a la elección de 2021 en Sinaloa.

En aquel momento, la Fiscalía General del Estado confirmó la privación de la libertad de al menos nueve personas los días sábado 5 y domingo 6 de junio, en distintos municipios del estado.

Al concluir el proceso electoral fueron liberados y, de acuerdo con los testimonios de las propias víctimas, habrían sido prisionados u obligados a suspender sus operaciones en dicho proceso electoral; incluso, algunos candidatos se retiraron de la elección por esos mismos motivos.

Entre las personas retenidas se encontraba el entonces secretario organizacional del Comité Directivo del PRI, José Alberto Salas, quien fue liberado al tercer día.

Algunas de las personas secuestradas presentaban golpes y, al final, se iniciaron unas siete denuncias relacionadas a operadores políticos del PRI, pero no se informó de avances o personas detenidas.

Desde aquel momento, la oposición acusó un vínculo de Rubén Rocha Moya con el Cártel de Sinaloa, quien habría ayudado para obtener la gubernatura, pero los señalamientos públicos nunca fueron tomados en cuenta.

Posteriormente, en agosto de 2021, los dirigentes del PRI, PAN y PRD escalaron el caso a instancias internacionales. Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano acudieron a la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington D.C., para presentar

REACCIÓN

"A nadie debe sorprender"

POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@gimm.com.mx

A nadie debe sorprender la acusación de la Fiscalía Federal de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, sostuvo Jorge Fernández Menéndez, periodista especializado en asuntos de seguridad; señaló que lo mejor que podría ocurrir es que renunciara al cargo.

Fernández Menéndez señaló que en medios y en muchos otros ámbitos, la especie de que Rocha Moya tiene nexos con el crimen organizado "está presente desde hace meses. En realidad, desde la propia elección de Rocha en 2021".

El autor de la columna Razones en Excelesior recordó que los señalamientos contra Rocha surgieron a raíz del secuestro de los operadores electorales de Mario Zamora, el candidato del PRI a la gubernatura de Sinaloa y actualmente diputado federal.

una denuncia formal sobre la supuesta intervención del crimen organizado en los comicios.

En la denuncia presentada ante la CIDH, se solicitó la intervención del organismo para que el Estado mexicano garantizara la seguridad y los derechos políticos de la ciudadanía frente a lo que calificaron como una "narcoelección". Los líderes partidistas entregaron expedientes que documentaban el uso de la violencia, los secuestros de operadores y la presunta complicidad o pasividad de las autoridades federales, argumentando que estos hechos vulneraron el derecho a votar.

RED
EXCELSIOR



AEROMÉXICO LANZA LA ESTRATEGIA STOPOVER Y REFUERZA SU CONECTIVIDAD GLOBAL DESDE MÉXICO

- *En el marco del Tianguis Turístico 2026, la aerolínea presentó avances en conectividad, innovación de producto y experiencia al cliente.*

Acapulco, Guerrero, 28 de abril de 2026. – Aeroméxico presentó los principales avances que ha impulsado en el último año en materia de conectividad, crecimiento de flota, experiencia al cliente, puntualidad, transformación digital y fortalecimiento de su programa de lealtad, reafirmando su posición como la aerolínea bandera de México y uno de los actores más relevantes de la industria turística del país.

Como parte de las novedades de producto, la compañía anunció la implementación de la estrategia Stopover en Ciudad de México, una alternativa que permite a los pasajeros internacionales visitar dos destinos en un mismo viaje bajo determinadas condiciones tarifarias.

En línea con su estrategia de expansión, la aerolínea destacó las rutas inauguradas en 2025 desde Ciudad de México hacia Cartagena, Phoenix, Filadelfia, Cali, Panamá y Punta Cana. En lo que va de 2026, la compañía ha iniciado servicio en las rutas de Ciudad de México a Tegucigalpa, Quito y Barcelona, así como Monterrey–París. Además, destacó las próximas activaciones como Monterrey–Nueva York y Guadalajara–Seattle, consolidando así una red cada vez más robusta y competitiva.

Adicionalmente, Aeroméxico contempla una operación de 21 vuelos chárter que permitirán trasladar a más de 1,600 aficionados y equipos de fútbol durante uno de los periodos de mayor actividad deportiva internacional del año, reforzando su capacidad para atender eventos de alta demanda

Aeroméxico también compartió el crecimiento sostenido de su flota durante los últimos 7 años, proyectando alcanzar 171 equipos al cierre de 2026, lo que representa un incremento de 37% vs. 2019. Este fortalecimiento ha permitido expandir la operación en mercados estratégicos y seguir elevando la eficiencia operativa de la compañía.

En materia de experiencia al cliente, la compañía subrayó las inversiones realizadas para seguir elevando sus estándares de servicio. Entre ellas destacan la renovación de la bahía de check-in Premier One en la Terminal 2 del AICM, el avance en la conectividad a bordo mediante Wi-Fi de alta velocidad en la flota Embraer 190; y el fortalecimiento de su experiencia premium, reconocida recientemente en los PAX Readership Awards 2026 por su amenity kit de Business Class desarrollado en colaboración con la marca francesa Lancel.

La aerolínea también reiteró su liderazgo operativo al haber sido reconocida por segundo año consecutivo como la aerolínea global más puntual del mundo, de acuerdo con el On-Time Performance Review 2025 de Cirium, y mantener esta tendencia en lo que va de este año, luego de haber obtenido el primer lugar durante enero y febrero, así como el segundo durante marzo.

En el frente digital, Aeroméxico informó que su nueva app ya supera los 4.5 millones de descargas y continúa incorporando herramientas que brindan mayor autonomía a los clientes, como check-in en dos pasos, escaneo de documentos, gestión de itinerarios, selección de complementos y consulta de Puntos Aeroméxico Rewards. Estos avances forman parte de la estrategia de transformación digital de la compañía, enfocada en ofrecer una experiencia más simple, ágil e integrada para sus clientes.

Como parte de sus avances en transformación digital y relación con el cliente, Aeroméxico destacó la evolución del programa de lealtad Aeroméxico Rewards. Actualmente, 38% de los pasajeros de la aerolínea están vinculados a este programa, lo que representa un incremento de 10 puntos porcentuales frente al año anterior, registrando un total de 14.4 millones de socios, con una base activa de 2 millones de clientes.

Los miembros activos crecieron 13%, y los ingresos por redención aumentaron 22% año contra año, reflejando una mayor relevancia del programa dentro de la relación con sus socios. Como parte de esta evolución, en enero Aeroméxico lanzó la experiencia nativa para comprar vuelos con puntos dentro de su flujo principal, y de enero a la fecha 28% de los clientes que redimen sus puntos ya lo hacen a través de la app.

Con estos avances, Aeroméxico continúa consolidando una estrategia enfocada en el crecimiento de su red, la innovación de sus productos y la evolución de la experiencia de viaje, en línea con las necesidades de un viajero cada vez más conectado y exigente.

Acerca de Grupo Aeroméxico

Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V., es una sociedad controladora con subsidiarias que se dedican a la aviación comercial y de carga en México, capacitación, asistencia y mantenimiento, así como el control de su programa de lealtad de pasajeros: Aeroméxico, Aeroméxico Connect, Aeroméxico Cargo, Aeroméxico Formación, Aeroméxico Servicios y Aeroméxico Rewards. La compañía es la aerolínea bandera de México y tiene su principal centro de operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Su red de destinos tiene alcance en México, Estados Unidos, Canadá, Centroamérica, Sudamérica, Asia y Europa. La flota operativa actual del Grupo está integrada por aviones Boeing 787 y 737, así como Embraer 190 de última generación. Aeroméxico es socio fundador de SkyTeam, una alianza que cumple 25 años y ofrece conectividad hacia 184 países a través de 18 aerolíneas socias.

Contacto para medios de comunicación: amcomunicacioncorporativa@aeromexico.com

LOS SEÑALADOS

Nombres de los funcionarios imputados, así como sus cargos y la pena que enfrentarán en caso de ser encontrados culpables de los delitos señalados.

ACUSADO	TÍTULO	CARGOS	PENAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS
Rubén Rocha Moya	Gobernador de Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> Conspiración e importación de narcóticos. Posesión de armas de fuego y dispositivos destructivos. Conspiración por posesión de armas de fuego y dispositivos destructivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Cadena perpetua. Mínimo 40 años de prisión.
Enrique Inzunza Cázares	Senador y exsecretario general de Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> Conspiración e importación de narcóticos. Posesión de armas de fuego y dispositivos destructivos. Conspiración por posesión de armas de fuego y dispositivos destructivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Cadena perpetua. Mínimo 40 años de prisión.
Enrique Díaz Vega	Exsecretario de Administración y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> Conspiración e importación de narcóticos. Posesión de armas de fuego y dispositivos destructivos. Conspiración por posesión de armas de fuego y dispositivos destructivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Cadena perpetua. Mínimo 40 años de prisión.



Foto: Tomada de: fgr.org.mx

El titular de la Fiscalía Especial en Investigación de Asuntos Relevantes y vocero de la FGR, Ulises Lara López, encabezó la lectura del mensaje.

ABREN INVESTIGACIÓN

La FGR aclara: faltan pruebas contundentes

LA DEPENDENCIA ANALIZARÁ información que permita establecer si hay datos que sustenten la acusación y petición de extradición de EU

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ
rflores@gimm.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) analizará las solicitudes de detención provisional, con fines de extradición, formuladas por el gobierno de Estados Unidos contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya y otros funcionarios de la entidad.

Esto, porque, según la dependencia faltan pruebas contundentes.

“De manera particular, es necesario precisar que dicha solicitud no se acompaña de elementos probatorios suficientes, que aporten evidencias contundentes respecto de los hechos narrados”, dijo.

El titular de la Fiscalía Especial en Investigación de Asuntos Relevantes y vocero de la FGR, Ulises Lara López, a través de un mensaje a medios, destacó que, en cualquier caso, de solicitud internacional, la dependencia debe cumplir con todos los procedimientos y protocolos establecidos en la normatividad vigente.

“Esta Fiscalía General de la República iniciará una investigación para allegarse de toda la información necesaria para conocer si existen datos de prueba que establezcan la probabilidad de

que la acusación hecha por las autoridades estadounidenses cuente con el fundamento legal para solicitar órdenes de aprehensión”, dijo Lara.

Precisó que la institución fue notificada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de las solicitudes de detención provisional, con fines de extradición, formuladas por Estados Unidos. El objetivo, dijo, es determinar con exactitud si existen los elementos probatorios necesarios y, en su caso, evaluar la viabilidad de dichas solicitudes.



El Tratado Bilateral en la materia refiere que se concederá la extradición si se determina que las pruebas son suficientes, conforme a las leyes de la parte requerida, en este caso de nuestro país.



ULISES LARA
TITULAR DE FISCALÍA ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DE ASUNTOS RELEVANTES

“Con fundamento en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Nacional de Procedimientos Penales y las leyes aplicables, indicó que corresponde a la Fiscalía, a través de la Fiscalía Especial para Asuntos Internacionales, analizar la documentación recibida.

La ley mexicana establece que para pedir a un juez una orden de aprehensión se deben presentar datos de

prueba que infieran la posible comisión de un delito.

Subrayó que el tratado bilateral en la materia señala que la tradición únicamente se concederá cuando las pruebas sean suficientes conforme a las leyes del país requerido, en este caso México.

Lara López también destacó que la propia solicitud del gobierno de los Estados Unidos establece que la información contenida en cualquier petición de detención provisional o de tradición debe mantenerse bajo estricta confidencialidad.

Señaló que, de acuerdo con lo expresado por EU, su divulgación, como ocurrió en este caso en particular, podría afectar la naturaleza confidencial de los procedimientos penales en ese país y contravenir sus normas procesales.

El funcionario mencionó que la convención de Viena de relaciones diplomáticas dispone que la información y documentación intercambiada en este tipo de procesos debe manejarse con carácter confidencial y reservado.

Recordó que la legislación mexicana establece que, tratándose de gobernadores y senadores, es necesario iniciar un juicio de procedencia para retirar la inmunidad procesal de los servidores públicos que ocupan dichos cargos.

Finalmente, dijo que para la Fiscalía General de la República es fundamental cumplir con lo que mandata la ley, con pleno respeto a la soberanía nacional, para evitar vulnerar el estado de derecho, así como los derechos de personas requeridas.

ACUSADO	TÍTULO	CARGOS	PENAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS
Dámaso Castro Saavedra	Fiscal general del estado de Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> Conspiración e importación de narcóticos. Posesión de armas de fuego y dispositivos destructivos. Conspiración por posesión de armas de fuego y dispositivos destructivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Cadena perpetua. Mínimo 40 años de prisión.
Marco Antonio Almanza Avilés	Exjefe de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del estado de Sinaloa.	<ul style="list-style-type: none"> Conspiración e importación de narcóticos. Posesión de armas de fuego y dispositivos destructivos. Conspiración por posesión de armas de fuego y dispositivos destructivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Cadena perpetua. Mínimo 40 años de prisión.
Alberto Jorge Contreras Núñez	Exjefe de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del estado de Sinaloa.	<ul style="list-style-type: none"> Conspiración e importación de narcóticos. Posesión de armas de fuego y dispositivos destructivos. Conspiración por posesión de armas de fuego y dispositivos destructivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Cadena perpetua. Mínimo 40 años de prisión.
Gerardo Mérida Sánchez	Exsecretario de Seguridad Pública de Sinaloa.	<ul style="list-style-type: none"> Conspiración e importación de narcóticos. Posesión de armas de fuego y dispositivos destructivos. Conspiración por posesión de armas de fuego y dispositivos destructivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Cadena perpetua. Mínimo 40 años de prisión.
José Antonio Dionisio Hipólito	Exsubdirector de la Policía del estado de Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> Conspiración e importación de narcóticos. Posesión de armas de fuego y dispositivos destructivos. Conspiración por posesión de armas de fuego y dispositivos destructivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Cadena perpetua. Mínimo 40 años de prisión.
Juan de Dios Gámez Mendivil	Alcalde de Culiacán	<ul style="list-style-type: none"> Posesión de armas de fuego y dispositivos destructivos. Conspiración por posesión de armas de fuego y dispositivos destructivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Cadena perpetua. Mínimo 40 años de prisión.
Juan Valenzuela Millán	Excomandante de alto rango en la Policía Municipal de Culiacán.	<ul style="list-style-type: none"> Conspiración e importación de narcóticos. Posesión de armas de fuego y dispositivos destructivos. Conspiración por posesión de armas de fuego y dispositivos destructivos. Secuestro resultado en muerte. Conspiración por cometer secuestro resultado en muerte. 	<ul style="list-style-type: none"> Cadena perpetua.

JAY CLAYTON

Fiscal de Maduro y Naason, a cargo del caso

El funcionario responsable del tema es experto en delitos de narcotráfico y cárteles extranjeros

POR VERÓNICA MONDRAGON
veronica.mondragon@gimm.com.mx

Jay Clayton, fiscal federal para el Distrito Sur de Nueva York, anunció hoy la acusación formal en contra de Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa.

Este funcionario, ex titular de la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC), destaca por estar a cargo de casos de alta relevancia.

Entre ellos figura la acusación por narcoterrorismo,

importación de cocaína y posesión de armas contra el expresidente de Venezuela Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores, detenidos tras una operación en enero de 2026.

En su última decisión sobre el caso, el abogado permitió que el juicio del líder chavista sea financiado con dinero público venezolano.

Su oficina se enfoca particularmente en la violencia con armas de fuego, la actividad de pandillas, el narcotráfico, incluidas operaciones facilitadas por cárteles y gobiernos extranjeros.

Además, Clayton es el fiscal del juicio contra el líder de la iglesia La Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, su madre Eva García de Joaquín y su sobrino



Foto: justice.gov

El abogado de Nueva York cuenta con experiencia en los sectores público y privado.

KATHERINE POLK FAILLA

Jueza de Dua Lipa dará sentencia

La magistrada tiene experiencia en tecnología, música y plagios

POR VERÓNICA MONDRAGON
veronica.mondragon@gimm.com.mx

La jueza estadounidense Katherine Polk Failla tendrá en sus manos la sentencia contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, acusado de delitos de tráfico de drogas, en caso de ser hallado culpable.



Foto: Especial

La funcionaria federal cuenta con un historial de fallos diversos.

Joram Núñez Joaquín.

Este proceso comenzará el 15 de marzo de 2027.

Dicha acusación federal sostiene que los dirigentes de la agrupación utilizaron su autoridad religiosa y doctrinal para manipular y someter a mujeres y menores de edad en la congregación.

“Utilizaron su influencia religiosa y poder económico para intimidar y obligar a las víctimas a guardar silencio”, afirma la acusación.

Entre los casos más destacados que Clayton ha formulado dentro del estado de Nueva York, destacan el proceso contra 19 traficantes de fentanilo en el centro de Manhattan, así como el caso de dos hermanos acusados de tráfico sexual.

“Durante la gestión de Clayton, la oficina ha priorizado la seguridad y los intereses de los neoyorquinos y de las decenas de millones de personas que visitan la ciudad y la región cada año”, aseguró su perfil, publicado en el sitio del Departamento de Justicia.

Clayton cuenta con una amplia experiencia en los sectores público y privado.

Mientras estuvo en la SEC, el Sr. Clayton también fue miembro de varios órganos regulatorios y consultivos clave, incluidos el Grupo de Trabajo del Presidente sobre Mercados Financieros, el Consejo de Supervisión de Estabilidad Financiera, el Consejo de Estabilidad Financiera y la Junta de Supervisión de Financiamiento de Vivienda Federal.

La funcionaria tiene un historial diverso entre sus expedientes, pues el año pasado, falló a favor de la cantante Dua Lipa, quien había sido acusada de plagio en su canción *Levitating*.

Polk Failla dictaminó que la canción sólo tenían similitudes genéricas, incluidos elementos musicales no protegibles por derechos de autor utilizados previamente por Mozart, Gilbert y los Bee Gees en su canción *Stayin' Alive*, recordó BBC.

Se trata de una funcionaria judicial especializada en casos de criptomonedas y regulación financiera, litigios de tecnología e inteligencia artificial y procesos de fraude y crimen financiero.

PRESIÓN POR DELITOS DE TERRORISMO

“Atención de EU pasó de Cuba a México”

POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@gimm.com.mx

Con la acusación de la Fiscalía Federal de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York, contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, la atención del gobierno de Donald Trump sale de Cuba y vuelve a México, aseguró Raúl Benítez Manaut, especialista en seguridad.

“Es una situación muy delicada, porque el embajador de Estados Unidos fue a Sinaloa hace unos días y ahí, en el lugar más corrupto de

México, había un estado narcocorrupto. Yo pensé que Estados Unidos iba a poner en la mira a Cuba, pero ahora se está dirigiendo hacia México y eso pues ahora la Presidenta lo va a tener que enfrentar, le guste o no”, añadió en entrevista con **Excelsior**.

Sobre cómo se puede encaminar la relación bilateral en este nuevo contexto, Benítez recordó que hace meses trascendió que había una lista de políticos mexicanos que la justicia de Estados Unidos vinculaba con el crimen organizado.

“Además, hay una

acotación que tiene que ver con el caso de los agentes de la CIA en Chihuahua. Por el accidente que hubo supieron que había agentes de la CIA, es muy raro que hubiera agentes de la CIA, siempre había sido de la DEA. Esto es porque están aplicando la doctrina de que los grupos narcotraficantes son terroristas y la CIA es la que se encarga del terrorismo”, explicó.

Entonces, dijo, esto se relaciona con lo de Sinaloa, porque si la corrupción que dice el embajador es con asuntos de narcotráfico, que

no tengo dudas que lo van a hacer así, entonces van a acusarlos ya también de terrorismo.

“La Corte de Nueva York no lo ha dicho, pero falta poco para que lo digan. Porque es la dinámica, siendo el Cártel de Sinaloa uno de los grupos señalados como terroristas y si Rocha Moya está implicado en ese grupo, supuestamente, pues tendría que ser terrorista”, explicó.

Agregó que el gobierno de México tiene más dificultades para trabajar con Estados Unidos porque la acusación de terrorismo eleva el nivel



Siendo el cártel de Sinaloa uno de los grupos señalados como terroristas y si Rocha Moya está implicado pues tendría que ser terrorista.”

RAÚL BENÍTEZ M.
EXPERTO EN SEGURIDAD

de conflicto entre los dos países.

“Pues vamos a ver, porque esto eleva el nivel de tensión entre México y Estados Unidos a un nivel de muy grave y acordémonos que México está negociando el Tratado de Libre Comercio, y si México no se debe a las presiones de Estados Unidos se puede levantar de la mesa de negociaciones, como forma de chantaje”, afirmó.

“Estados Unidos puede decirle a México: ‘me los mandas a todos esos de Sinaloa o no hay tratado. Porque yo no voy a hacer un tratado de libre comercio o en un país lleno de corruptos terroristas’. Es una circunstancia muy difícil”, concluyó el experto.

ANÁLISIS

Dilema del gobierno nacional

POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@gimm.com.mx

Las acusaciones de la Fiscalía Federal de Estados Unidos contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, son parte de la estrategia norteamericana del embajador Ronald Johnson, quien anticipó que habría acusaciones en cortes estadounidenses en contra de integrantes de la política de México que están ligados a la actividad criminal, dijo David Saucedo, experto en seguridad.

“Los norteamericanos iniciaron con el retiro de visas a alcaldes y gobernadores fronterizos, y a pesar de que proporcionaron al gobierno federal información con los políticos que ellos tenían identificados como cómplices de los grupos de narcotráfico en México, el gobierno Federal tuvo una actitud de brazos caídos.

“La presidenta Claudia Sheibaum incluso la contestó en la conferencia de mañana diciendo que pedía pruebas. Los norteamericanos no las iban a dar, salvo que ya presentaran cargos en cortes americanas y eso es lo que ocurrió ahora”, explicó a este diario.

Dijo que las acusaciones de ayer son la concreción de una medida que ya habían anticipado los norteamericanos.

“El gobierno de México tenía dos opciones, limpiar la casa o bien esperar a que los norteamericanos emitieran como tal estas acusaciones que tendrían que derivar en peticiones de captura con órdenes de extradición. También entiendo el dilema en el que se encuentra la Presidenta”, dijo.

“Ahora el gobierno de México tiene que atender estas peticiones. De los funcionarios, políticos que se mencionan en estas acusaciones a Nueva York hay algunos que son funcionarios electos que tendrían que haber un juicio de procedencia, otros, que son exfuncionarios se podría ir contra ellos, pero con otros tendrían que haber un proceso largo y un desgaste”, afirmó.



México tenía dos opciones: limpiar la casa o bien, esperar a que los norteamericanos emitieran estas acusaciones que tendrían que derivar en peticiones de captura.”

DAVID SAUCEDO
EXPERTO EN SEGURIDAD

VIVA⁹

VUELA Y PARTICIPA PARA VER A LA SELECCIÓN!

- 1 Compra en la web o la Viva App
- 2 Registra tu compra en vivaerobus.com/vivamexico
- 3 ¡Participa para ganar pases para ver a México y Puntos Doters, jerseys, balones, artículos autografiados, vuelos y más!

¡Compra, registra y gana!

Conoce más en: vivaerobus.com/vivamexico

*Aplican Términos y Condiciones.

REP. AUT. INAH

LOS FUNCIONARIOS ACUSADOS POR LAS AUTORIDADES ESTADUNIDENSES SON:

Entre las acciones señaladas figuran la filtración de información militar y policial para frustrar operativos, así como el despliegue de fuerzas estatales y municipales para custodiar cargamentos de droga y tolerar actos de violencia sin consecuencias legales.



ENRIQUE INZUNZA CÁZAREZ

Nació en Badiraguato, Sinaloa, en 1972. Es abogado por la UAS, con posgrados en derecho constitucional y penal por la ELDS y la Universidad de Salamanca. Está casado con la magistrada Claudia Yuridia Meza Avendaño.

Inició su carrera en el Poder Judicial de Sinaloa como director del Instituto de Capacitación Judicial y magistrado. Entre 2016 y 2021 presidió el Supremo Tribunal de Justicia estatal, impulsando la modernización y profesionalización judicial.

En 2021 se integró al gabinete de Rubén Rocha como secretario general de Gobierno, destacando como operador político y negociador ante el Congreso local. En 2024 fue electo senador por Morena con más de 645 mil votos.

Desde septiembre de ese año preside la Comisión de Estudios Legislativos en la Cámara Alta e integra las comisiones de Puntos Constitucionales, Justicia, Gobernación y Derechos Humanos, consolidando su trayectoria en la administración de justicia y política estatal.

— Eridani Salazar



DÁMASO CASTRO SAAVEDRA

Vicéfiscal de Sinaloa es señalado por EU en una investigación de narcotráfico junto a Rubén Rocha Moya.

Es abogado por la UAS (1990-1995) con maestría en Ciencias Jurídico-Penales, cuenta con más de veinte años en procuración de justicia. Inició en 1998 en la Procuraduría estatal como agente auxiliar y ascendió a titular en agencias de Culiacán y Navolato.

Dirigió Averiguaciones Previas y la Unidad de delitos patrimoniales, participando en la transición al sistema

penal acusatorio. Fue encargado de despacho de la Fiscalía General y formó parte de la terna para su titularidad. Su señalamiento ocurre en el marco del proceso contra Rocha Moya, acusado por nexos con Los Chapitos, apoyo electoral ilícito en 2021 y pactos de impunidad para el tráfico de fentanilo y cocaína. La investigación apunta a una red institucional de funcionarios que habría recibido millones de dólares en sobornos para proteger al cártel.

— Eridani Salazar



JOSÉ ANTONIO DIONISIO HIPÓLITO, ALIAS TORNADO

Exsubdirector y excomandante de la Policía Estatal de Sinaloa, destaca entre los acusados por Estados Unidos como pieza operativa en la red de colusión con el narco.

La acusación sostiene que recibía sobornos mensuales de 6 mil dólares (unos 100 mil pesos) para permitir que la organización operara con libertad.

De acuerdo con el expediente, facilitó la venta de drogas, suministró municiones para rifles de asalto y manipuló registros para liberar a integrantes de Los Chapitos.

Se le imputan cargos de conspiración para importar narcóticos, posesión de ametralladoras y artefactos explosivos, con penas de 40 años a cadena perpetua.

El señalamiento contra Rubén Rocha Moya y su entorno marca un punto de inflexión en la relación bilateral y refleja una estrategia contra las redes de protección institucional del Cártel de Sinaloa.

— Angel Salinas



ALBERTO JORGE CONTRERAS NÚÑEZ, ALIAS CHOLO

Asumió la jefatura de la Policía de Investigación de la Fiscalía de Sinaloa en noviembre de 2022, como sucesor directo de Marco Antonio Almanza Avilés.

Su trayectoria previa como perito en criminalística y agente en áreas sensibles como homicidios y secuestros lo proyectaba como un funcionario técnico con conocimiento de campo. Sin embargo, su gestión terminó abruptamente en febrero de 2026 en medio de cuestionamientos internos.

Según la fiscalía estadounidense, su periodo al frente habría coincidido con una etapa clave en la

consolidación de acuerdos ilícitos entre autoridades estatales y el Cártel de Sinaloa.

Su figura destaca en la acusación formal presentada por Estados Unidos contra el gobernador Rubén Rocha Moya y un grupo de funcionarios, en un caso que perfila un escenario donde la línea entre gobernabilidad y criminalidad se vuelve difusa, con implicaciones judiciales que podrían trascender las fronteras del estado.

— Fernando Dávila



MARCO ANTONIO ALMANZA AVILÉS

El Departamento de Justicia de Estados Unidos formalizó ayer una acusación contra nueve funcionarios de alto nivel de Sinaloa por su presunta participación en una red de protección institucional al Cártel de Sinaloa.

Entre los acusados se encuentra Marco Antonio Almanza Avilés, jefe de la Policía de Investigación de la Fiscalía estatal, quien cuenta con una trayectoria de más de 28 años en corporaciones policiales.

Su carrera estuvo marcada por un perfil técnico y discreto, respaldado por su formación como

abogado. Ocupó cargos clave y fue figura de confianza en áreas sensibles relacionadas con la integración de carpetas y operación de la policía ministerial.

Almanza Avilés se retiró en 2022, pero su nombre resurgió por señalamientos de que su conocimiento institucional habría sido utilizado para facilitar la infiltración del crimen organizado en procesos de investigación, en el marco de las acusaciones de nexos de Rubén Rocha Moya con dicho cártel.

— Fernando Dávila



ENRIQUE DÍAZ VEGA

Inició su carrera en el ámbito empresarial de Culiacán, desempeñándose en el ramo inmobiliario y de la construcción, experiencia que facilitó su transición a la administración pública.

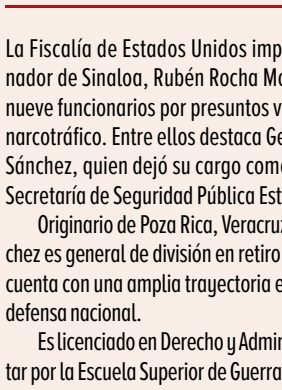
El 1 de noviembre de 2021 fue designado titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de Sinaloa, dependencia estratégica desde la cual coordinó la gestión presupuestal, el control de la deuda pública, la asignación de recursos, licitaciones, contratos y la nómina estatal.

Su papel fue central en la presentación de los paquetes económicos ante el Congreso del Estado, bajo una política de disciplina financiera.

Entre 2021 y 2024, Díaz Vega estuvo al frente de los recursos públicos, implementando medidas de control presupuestal y manteniendo una narrativa de austeridad.

En febrero de 2024 presentó su renuncia al cargo para retomar sus actividades en el sector privado, siendo relevado en la secretaría por Joaquín Landeros *Güicho* como nuevo titular de las finanzas estatales.

— Eridani Salazar



GERARDO MÉRIDA SÁNCHEZ

La Fiscalía de Estados Unidos imputó al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y a otros nueve funcionarios por presuntos vínculos con el narcotráfico. Entre ellos destaca Gerardo Mérida Sánchez, quien dejó su cargo como titular de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.

Originario de Poza Rica, Veracruz, Mérida Sánchez es general de división en retiro desde 2022 y cuenta con una amplia trayectoria en seguridad y defensa nacional.

Es licenciado en Derecho y Administración Militar por la Escuela Superior de Guerra, con maestría

en Seguridad y Defensa Nacional por el Colegio de Defensa Nacional.

En su carrera militar fue comandante de la 25 Zona Militar en Puebla, la 44 en Oaxaca, la 21 en Michoacán y del mando especial "Mante" en Tamaulipas. Ocupó funciones estratégicas en el Estado Mayor de la Sedena como jefe en inteligencia, operaciones y logística, y dirigió la Escuela Militar de Inteligencia.

La imputación ocurre en un momento crítico de violencia, abriendo un nuevo capítulo en la relación bilateral de seguridad.

— Fernando Dávila



JUAN VALENZUELA MILLÁN, ALIAS JUANITO

El excomandante de la Policía Municipal de Culiacán representa el brazo operativo y la corrupción táctica como enlace directo con Los Chapitos, controlando patrullas y cuadrantes en la capital.

No sólo es acusado de narcotráfico, sino de participar en el secuestro y ejecución de Alexander Meza León, colaborador de la DEA.

De acuerdo con el expediente del Distrito Sur de Nueva York, utilizaba agentes y recursos municipales para detener personas y entregarlas vivas a sicarios.

Además, protegía rutas de fentanilo y metanfetaminas, asegurando que sus patrullas no interfirieran con el grupo criminal.

De los diez señalados, incluyendo al gobernador Rubén Rocha Moya, enfrenta el panorama más sombrío, ya que es el único cuya acusación implica cadena perpetua obligatoria por la gravedad de los homicidios y el uso de ametralladoras en delitos de narcotráfico.

— Ángel Salinas



JUAN DE DIOS GÁMEZ MENDÍVIL

El alcalde de Culiacán, Juan de Dios Gámez Mendivil, fue incluido en la acusación formal del Departamento de Justicia estadounidense por presuntos vínculos con el Cártel de Sinaloa.

La investigación sitúa al edil en una red de colaboración con Los Chapitos. Según el documento judicial, Gámez Mendivil habría ordenado a la Policía Municipal proteger cargamentos de droga en su almacenamiento y traslado hacia la frontera.

El expediente describe un esquema de corrupción estructural donde se usaron recursos públicos y el control de la seguridad para facilitar la operación criminal. Un elemento delicado es la presunta filtración de información confidencial sobre operativos militares coordinados con agencias estadounidenses, lo que permitió consolidar el control territorial de la facción.

Según la DEA, este flujo de información garantizó que los líderes operaran con impunidad y cometieran actos de violencia brutal sin consecuencias.

— Ángel Salinas

ENRIQUE INZUNZA RECHAZA ACUSACIONES DE EU

El primer senador acusado formalmente de narco

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Por primera vez, un senador de la República fue acusado de narcotráfico por autoridades de Estados Unidos, que solicitó su extradición.

"Seamos claros: es también un ataque y una insidia dirigida al Partido Morena y a nuestro máximo referente político y mexicano de excepción: el presidente Andrés Manuel López Obrador. No lo toleraremos", escribió Enrique Inzunza desde sus redes sociales, luego de retirarse del Senado, cuando se conoció en el recinto parlamentario la noticia de que el gobierno de Estados Unidos lo considera narcotraficante.

Rechazó las acusaciones "por falsas y dolosas".

"Nací y crecí en el municipio de Badiraguato, Sinaloa, de lo que me siento orgulloso. Hay quienes piensan que ese solo hecho permite suponer que quienes de ahí provenimos somos delinquentes. En nombre propio, de mi familia y de mi pueblo, rechazo esa infamia", difundió.

Aunque el anuncio del gobierno de Estados Unidos no alteró los planes de Morena para que Inzunza sea parte de la Comisión Permanente que comenzó a operar ayer, sí alteró la dinámica del Senado y de la Comisión



Foto: Cuartoscuro

Ayer se llevó a cabo el cierre del segundo periodo ordinario de sesiones legislativas en el Senado.

Permanente, que ahora tendrá su sede en el Senado.

En el último día del periodo de sesiones ordinarias, el pleno del Senado tenía en agenda 13 temas, pero sólo trató cinco: dos licencias, una entrada de tropas de Estados Unidos y dos salidas de tropas. La sesión comenzó dos horas después de la cita, a las 13:06 y duró sólo 1 hora con 45 minutos, porque la campana de su finalización sonó a las 14:51 horas.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, literalmente huyó de los periodistas. La esperaban por

la salida acostumbrada de la tribuna a su oficina, pero ella se retiró por la salida que comunica al extremo opuesto de su oficina.

El coordinador de los senadores de Morena, Ignacio Mier, accedió a una breve entrevista, en la que aseguró que la acusación de Estados Unidos en contra de los morenistas "no tiene ningún sustento probatorio"; reprochó que el gobierno estadounidense violara "principios de confidencialidad"; evitó decir si será necesario retirar el fuero a Inzunza e insistió que se deberá esperar el

resultado de la investigación de la Fiscalía General de la República, a la que el gobierno de EU pidió la detención con fines de extradición de los morenistas involucrados.

La panista Lilly Téllez fue la primera en llevar el tema a la tribuna del Senado. Cuando se analizaba la solicitud de licencia de Manlio Fabio Beltrones, ella comenzó a hablar de Rubén Rocha y de que ya tenía acusación formal por narcotraficante. La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, se molestó. Le pidió a la panista que se

Después fue el coordinador panista, Ricardo Anaya, quien llevó el tema a la tribuna, ante los reclamos de Castillo, quien le pidió en repetidas ocasiones que no abordara ese tema, que no era parte de la agenda.

Pero también se alteró el arranque de la Comisión

Permanente. El priista Manuel Añorve, quien condujo la sesión de instalación en su calidad de legislador decano, decidió romper la agenda y permitió que el panista Ricardo Anaya subiera a tribuna para hablar de Rubén Rocha. Eso enardecido a los morenistas. Gabriel Hernández, diputado federal, subió a tribuna para impedir que Anaya continuara, pero el panista siguió.

Con su megáfono, la panista Lilly Téllez gritaba "Gabriel Hernández es narco"; Gabriel Hernández es narco"; mientras más legisladores de Morena rodeaban a Anaya, a quienes se sumaron legisladores panistas.

Horas antes, el emecista Clemente Castañeda re-saltó que así como Morena

de Chihuahua, María Eugenia Campos, diera la cara y ofreciera una explicación al Senado, lo mismo deben exigirle ahora al gobernador Rocha y a todos los involucrados, aunque no mencionó en particular al senador Enrique Inzunza.

La senadora priista con licencia, Paloma Sánchez, una de las sinaloenses críticas constantes del gobierno de Rocha, celebró la decisión de EU d y confió en que pronto su estado recupere la paz y la tranquilidad.

EL DATO

Se altera la agenda

En el último día del periodo de sesiones ordinarias, el pleno del Senado tenía en agenda 13 temas, pero sólo trató cinco: dos licencias, una entrada de tropas de EU y dos salidas de tropas.

Desde sus cuentas en redes sociales, el priista Alejandro Moreno exigió la renuncia del gobernador Rubén Rocha.

"¡Son unos traidores a la patria! Queda confirmado que Morena es un narcopartido. La realidad los alcanzó. El gobierno de Morena tiene que explicar qué

sabía, qué permitió y hasta dónde llega esta red de complicidades. Gobernar implica asumir consecuencias, no esconderse", escribió.

Enrique Inzunza sí acudió al Senado. Registró su asistencia en el tablero electrónico. Las 10:00 horas fue el último momento en que fue visto en el edificio. No volvió a aparecer. Ni siquiera se presentó a la sesión de instalación de la Permanente.

Fotos: Especial

BYD

ELECTRO  BOOST

BYD KING

MODELO 2026



HASTA 24 MESES SIN INTERESES
Ó MENSUALIDADES DESDE
\$4,016MXN

BONO FLEXIBLE
\$35,000MXN



AGENDA TEST DRIVE

BUILD YOUR DREAMS

Imágenes de carácter ilustrativo. Válido del 1 al 30 de abril del 2026.
Consulta términos y condiciones en <https://www.byd.com/mx/legal/terminos-y-condiciones>

La estética usada en la narcopolítica

ARMAS

El documento no sólo habla de pistolas, sino de un despliegue de camiones blindados, bazucas (lanzacohetes), granadas y lanzagranadas portátiles.

Se especifica el uso recurrente de AK-47 y AR-15, además de pistolas calibre .45 y .38.

Los paquetes de droga incautados cuentan con sellos distintivos: las palabras "Chapiza" y "Ratón" (alias de Ovidio Guzmán), lo que sirve para marcar territorio y propiedad.



Foto: Cuartoscuro

En el expediente detalla despliegue de camiones blindados, bazucas AK-47, AR-15 y otras armas de alto calibre.

MÉTODOS CINEMATográfICOS

El cártel utiliza aeronaves que apagan sus transpondedores para volar sin ser detectados por los radares, técnica

denominada "vuelos negros".

Se menciona el uso de túneles secretos que conectan directamente a México con Estados Unidos, además de compartimentos ocultos

en vehículos y mercancía comercial.

El uso de "mulas de droga" (personas que llevan droga sobre o dentro de su cuerpo) y el envío de narcóticos en embarcaciones que están "debidamente declaradas" para pasar por puertos legales.

SOBORNOS DIRIGIDOS A BLANCOS CLAVE

Existe un sistema de pago mensual donde un "jefe de plaza" recibe una caja con dinero en efectivo acompañada de una lista física de los funcionarios a los que se les debe pagar.

En estas listas (de las cuales el documento incluye fotografías), los funcionarios aparecen con seudónimos

como "Culiacán Regio" (Dámaso Castro), "R1" (los jefes de la Policía de Investigación) o simplemente por sus alias como "Tornado" o "Juanito".

El cártel entregó radios de comunicación a altos mandos policiales (como el subdirector de la Policía Estatal) para que estuvieran en contacto permanente con los líderes criminales y les reportaran misiones oficiales en tiempo real.

RATONES LOCOS

El día de la elección de 2021 se utilizaron tácticas de choque donde individuos armados con pistolas y palos golpeaban a los votantes para obligarlos a votar por Rocha Moya.

La orden a la policía esta-

tal fue absoluta: no acercarse a los recintos electorales, incluso si observaban delitos flagrantes o recibían llamadas de emergencia por robo de urnas o amenazas en casillas de peaje.

BRUTALIDAD

El caso de Alexander Meza León (informante de la DEA) es particularmente crudo: fue detenido por una patrulla municipal oficial de Culiacán, que en lugar de procesarlo, lo entregó directamente a los sicarios del cártel.

El documento resalta que entre los familiares de Meza León que fueron secuestrados y asesinados en represalia se encontraba un niño de apenas 13 años.

— Francisco Rosas

LA TRIBUNA SE CONVIRTIÓ EN ANARQUÍA

Cayó como bomba política en el Senado

GRITOS Y MANOTEOS marcaron el arranque de la Comisión Permanente tras conocerse la acusación contra Rocha Moya

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Por unos minutos, la tribuna de la Comisión Permanente fue un espacio de anarquía.

Gritos, constantes manoteos, mientras el decano de la LXVI Legislatura, el priista Manuel Añorve, insistía constantemente en que regresara el orden.

"Son ustedes unos narcos. Yo tenía razón cuando les dije que son unos mafiosos. Ya el gobierno estadounidense está pidiendo la extradición y, por eso; por eso están gritando como locos, porque han sido desenmascarados frente al mundo. Son el brazo legislativo del crimen organizado, con los legisladores de los cárteles", lanzaba con insistencia la panista Lilly Téllez, al referirse al gobernador Rubén



Foto: Cuartoscuro

Senadores de oposición acusaron intento de desviar el tema de la acusación contra Rocha y nueve funcionarios más.

Rocha, acusado por Estados Unidos de narcotráfico.

Mientras, el estridente morenista Gerardo Fernández Noñora reprochaba a Añorve que dejara hablar a Añorve y el también morenista Gabriel García Hernández, que estaba a un lado de Añorve para también ejercerle presión.

"Fuera de aquí, Chango León. Fuera de aquí, narco", decía Téllez, para que se alejara Fernández Noroña. Manuel Añorve hacía intentos constantes por llamar al orden.

Fue un arranque inédito de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Su instalación consiste sólo en que el decano o decanos organizan la elección de la Mesa Directiva y ésta cita a la primera sesión de trabajo.

Pero ayer el decano Manuel Añorve tomó una decisión inédita. Le dio el uso de la palabra al panista Ricardo Anaya, quien desde la tribuna comenzó a hablar del gobernador Rubén Rocha y la acusación de narcotraficante en su contra.

Como si tuviera un resorte en su curul de la Mesa Directiva, el diputado Gabriel García Hernández llegó de inmediato a la tribuna y se paró frente a Anaya. Desde ahí comenzó a manotear a Manuel Añorve: "Presidente, tiene funciones acotadas, se tiene que inscribir el tema, falta a la ley que le dé la palabra. Por favor, respete el reglamento", dijo García, y así, apagaba la voz de sus propios compañeros que de manera formal reprochaban a Añorve la decisión que tomó.

Ayer, sin explicación alguna, la última sesión ordinaria del pleno del Senado se retrasó dos horas, con una notoria ausencia de los senadores de Morena y terminó horas antes de lo previsto.

A las 13:04 horas, llegó al pleno la noticia de la una acusación contra el senador Enrique Inzunza, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos por narcotraficante, junto con el gobernador

"No restrinjan el debate", pidió Anaya, quien seguía en el atril de la tribuna, entre los manoteos de Gabriel García y los ya gritos de los morenistas en contra de Añorve.

Un grupo de panistas también se acercó al atril y, de inmediato, un grupo de morenistas hizo lo mismo. La tribuna se convirtió en una anarquía. Añorve llamaba al orden. Los panistas y los morenistas manoteaban y gritaban reproches. Anaya intentaba continuar con su posicionamiento y logró plantear la idea: la Permanente tendrá el reto de llamar a periodo extraordinario para retirar a los morenistas acusados de narcotráfico por el gobierno de Estados Unidos.

La noticia de la decisión estadounidense cayó como bomba política en el Senado, porque por primera vez un senador de la República, Enrique Inzunza, está acusado de narcotraficante por ese gobierno.

Ayer, sin explicación alguna, la última sesión ordinaria del pleno del Senado se retrasó dos horas, con una notoria ausencia de los senadores de Morena y terminó horas antes de lo previsto.

A las 13:04 horas, llegó al pleno la noticia de la una acusación contra el senador Enrique Inzunza, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos por narcotraficante, junto con el gobernador

Rubén Rocha y ocho políticos más.

De pronto, la monotonía del pleno se rompió y la presidenta Laura Itzel Castillo, sonó la campana para el inicio de la sesión. Siempre puntual en su escaño, esta vez Inzunza no estaba en el pleno. Llegó temprano al Senado, registró su asistencia, pero a las 10:00 horas fue la última vez que se le vio en las instalaciones.

La panista Lilly Téllez pidió la palabra para hablar sobre la licencia que solicitó el senador Manlio Fabio Beltrones, pero aprovechó para llevar a tribuna el tema de Rocha.

Celebró la decisión de EU, mientras una descompuesta Laura Itzel Castillo le pedía con insistencia que se apegara al tema, pero Téllez siguió hasta que concluyó su mensaje.

La noticia tomó fuera de base a todos, hasta a la oposición, porque desde el PAN, PRI y MC las referencias fueron sólo para el gobernador de Sinaloa, pero no para su compañero de escaño Enrique Inzunza, quien es el primer senador que es acusado formalmente por una autoridad de estar relacionado con el narcotráfico.

Luego, el líder de los senadores de Morena, Ignacio Mier, aceptó contestar una pregunta: "esperaremos a que la Fiscalía General de la República tome una decisión".

La presidenta del Senado prefirió huir de la prensa.

Yo tenía razón cuando les dije que son unos mafiosos. Ya el gobierno de EU está pidiendo la extradición, por eso están gritando como locos, porque han sido desenmascarados frente al mundo.

LILLY TÉLLEZ
SENADORA PANISTA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Pide oposición al gobierno atender la gravedad del caso

Legisladores aseveraron que sería un error de las autoridades federales anteponer los intereses partidistas a los del país

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La oposición en la Cámara de Diputados llamó al gobierno federal a pronunciarse sobre las graves acusaciones del Departamento de Estado y a colaborar en las investigaciones, anteponiendo los intereses del país y no los del gobernador de Sinaloa y otros funcionarios señalados.

En declaraciones a la prensa por separado, legisladores del PAN; PRI y MC pidieron a la presidenta Claudia Sheinbaum no minimizar el caso y separar al mandatario estatal en Sinaloa, Rubén Rocha.

Durante la sesión, al concluir el periodo ordinario de

sesiones, el coordinador de la bancada panista, José Elías Lixa, advirtió: "Iremos a exigir que Rocha Moya abandone el gobierno de Sinaloa".

Antes, el diputado César Israel Damián Retes (PAN) se refirió desde la tribuna al caso, anunciado que su partido presentará una solicitud de juicio en contra del mandatario estatal.

Cuestionado por la prensa, el vicecoordinador de la bancada de Acción Nacional, Federico Döring, consideró que sería un grave error del gobierno anteponer los intereses partidistas a los del país.

"Sí están muy contentos con las cortes en contra de García Luna, pues ¿le van a regatear la justicia a las cortes contra los narcos del bienestar? ¿Va a colaborar el país o va a poner en riesgo los empleos, su tratado comercial y la relación con Estados Unidos? Dicho de otra forma, presidenta Sheinbaum, no se equivoque.

Rubén Rocha, no es más importante que mantener la relación con Estados Unidos", expuso el panista.

El coordinador de la diputación del PRI, Rubén Moreira, afirmó en entrevista que el gobierno debe pronunciarse sobre las graves acusaciones, "en lugar de distraer la atención, con temas como el de la gobernadora Maru Campos. Lo primero que tiene que hacer el gobierno mexicano es salir a aclarar lo que está pasando".

A la pregunta expresa, el líder de los priistas respondió: "Yo creo que el Gobernador debería pedir licencia".

El diputado Mario Zamora, candidato a la gubernatura sinaloense en las elecciones de 2021, en las que según la denuncia del Departamento de Estado participaron los chapitos en favor del gobernador Rocha, recordó que entonces ningún abogado quería participar en la denuncia de los hechos



Foto: Especial

que la oposición afrontó.

"Fuimos a la OEA, ahí está documentado, nunca lo hemos dejado de decir. Y bueno, qué triste que hoy sea otro país el que señale este tipo de cosas. Pero no vamos a prejuzgar que se investigue y que se sancione a quien se tenga que sancionar", comentó el diputado sinaloense.

Por su parte, la jefa de la bancada naranja, Ivonne Ortega, planteó que "Rocha Moya no debe seguir siendo gobernador: debe deslindarse del cargo, someterse a la justicia y probar su inocencia como cualquier mexicano".

Dijo el líder parlamentario de MC en San Lázaro que el gobierno de México debe

Sí están muy contentos con las cortes en contra de García Luna, pues ¿le van a regatear la justicia a las cortes contra los narcos del bienestar? ¿Va a colaborar el país o va a poner en riesgo los empleos, su tratado comercial y la relación con Estados Unidos?

FEDERICO DÖRING
VICECOORDINADOR DE LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL

tomar acciones al respecto, que se proceda conforme a derecho y no se proteja a nadie.

"Este es un hecho histórico y no debe quedar como antecedente de impunidad. México y Sinaloa no merecen esto", comentó Ivonne Ortega.



CON LA DEA PISANDO LOS TALONES

Gobernadores y narcotráfico: una constante que regresa al debate

DESDE MARIO VILLANUEVA HASTA ROBERTO SANDOVAL, la colusión entre gobernadores y el crimen organizado ha marcado tres décadas en el país

POR PEDRO DÍAZ
pedro.diaz@gimm.com.mx

El señalamiento de gobernadores mexicanos por presuntos vínculos con el narcotráfico no es un fenómeno reciente, sino una constante que ha acompañado la evolución del crimen organizado en el país. Desde la década de los noventa, investigaciones federales, expedientes judiciales y reportes de agencias internacionales han documentado distintos niveles de colusión: desde omisiones deliberadas y tolerancia institucional hasta esquemas activos de protección, encubrimiento y lavado de dinero.

En numerosos casos, la intervención de autoridades estadounidenses —particularmente la DEA y el Departamento de Justicia— ha sido determinante para avanzar en procesos que en México permanecían sin resolución o atrapados en inercias políticas. Este elemento no solo ha generado tensiones diplomáticas recurrentes, sino que también ha evidenciado la dimensión transnacional del fenómeno y la fragilidad de los mecanismos internos de control frente a redes criminales con capacidad de operación binacional.

El patrón que emerge de estos expedientes es consistente: entidades ubicadas en rutas estratégicas para el trasiego de drogas, corporaciones policiales vulnerables o cooptadas y estructuras políticas con capacidad de garantizar protección institucional. Bajo estas condiciones, algunos gobiernos estatales fueron señalados como facilitadores —activos o pasivos— de actividades ilícitas, en esquemas donde la frontera entre autoridad y crimen se vuelve difusa.

El tema ha regresado a la agenda pública a partir de recientes acusaciones formuladas en Estados Unidos contra autoridades en funciones, lo que reabre el debate sobre los mecanismos de fiscalización, los controles de integridad y la eficacia de los sistemas de rendición de cuentas a nivel local. Más allá de los casos específicos, la discusión apunta a un problema estructural que ha resistido distintos ciclos políticos.

Uno de los antecedentes más relevantes es el de Mario Villanueva Madrid, gobernador de Quintana Roo entre 1993 y 1999. Su administración coincidió con el incremento del tráfico de cocaína por el Caribe mexicano, lo que colocó a la entidad en el radar de agencias antidrogas. Investigaciones posteriores lo vincularon con el Cártel de Juárez, encabezado por Amado Carrillo Fuentes, que habría entregado sobornos a cambio de protección para el desembarco y tránsito de droga. Tras concluir su mandato, Villanueva se dio a la fuga ante la inminencia de una orden de aprehensión y fue capturado en 2001. En 2010 fue extraditado a Estados Unidos, donde se declaró culpable de lavado de dinero. Años después fue repatriado y actualmente cumple prisión domiciliaria, en un caso que marcó un precedente en la judicialización de la relación entre poder político y narcotráfico.

En Tamaulipas, Tomás Yarrington Ruvalcaba (1999-2004) protagonizó otro de los expedientes más emblemáticos. Durante su gestión, la entidad se consolidó como corredor clave del narcotráfico hacia Estados Unidos, en paralelo con el fortalecimiento del Cártel del Golfo y la irrupción de Los Zetas. Autoridades estadounidenses lo acusaron de recibir

sobornos millonarios y de participar en esquemas de lavado de dinero mediante la adquisición de bienes en Texas a través de prestanombres. Tras permanecer prófugo durante varios años, fue detenido en Italia en 2017. En 2021 se declaró culpable en una corte federal de Texas y, en 2023, fue sentenciado a nueve años de prisión, reconociendo la recepción de recursos ilícitos vinculados al narcotráfico.

El caso de Roberto Sandoval Castañeda, gobernador de Nayarit entre 2011 y 2017, evidenció la operación de redes criminales desde el interior de las instituciones de seguridad. Su administración quedó marcada por las investigaciones contra su fiscal, Edgar Veytia, quien fue detenido en Estados Unidos y posteriormente condenado. Las indagatorias revelaron una estructura de protección a organizaciones delictivas que derivó en señalamientos directos contra el exmandatario. El Departamento del Tesoro estadounidense lo vinculó con el Cártel Jalisco Nueva Generación y con el grupo de los Beltrán Leyva. Sandoval fue detenido en México en 2021 por delitos relacionados con operaciones con recursos de procedencia ilícita; aunque los procesos judiciales se han centrado en el ámbito financiero, los señalamientos por presuntos nexos con el narcotráfico han sido parte sustancial del contexto.

En Michoacán, Jesús Reyna García asumió la gubernatura interina en 2013 en uno de los momentos más críticos en materia de seguridad, marcado por el control territorial de Los Caballeros Templarios. Su trayectoria como operador político se vio comprometida tras la difusión de un video en el que aparece reunido con Servando Gómez Martínez, "La Tuta". El material fue interpretado por las autoridades como evidencia de posibles vínculos con el crimen organizado. Reyna fue detenido en 2014 por delincuencia organizada y permaneció en prisión más de cuatro años, sin embargo, en 2018 fue liberado luego de que un juez determinara que las pruebas eran insuficientes. El caso dejó abiertas interrogantes sobre los márgenes de actuación de las autoridades en contextos de coacción criminal.

En Morelos, Jorge Carrillo Olea (1994-1998) enfrentó un escenario de deterioro institucional vinculado a la infiltración del crimen organizado en corporaciones policiales. Su administración fue cuestionada por la presencia de redes delictivas que operaban con protección desde instancias de seguridad. La presión política y social derivó en su salida anticipada del cargo y posterior inhabilitación, aunque no enfrentó una condena penal por vínculos directos con el narcotráfico. Su caso es considerado uno de los primeros indicios documentados de penetración criminal en estructuras estatales durante la transición política de los noventa.

En conjunto, estos casos reflejan un fenómeno persistente: la capacidad del crimen organizado para establecer relaciones de conveniencia con el poder político, particularmente en contextos de debilidad institucional y alta rentabilidad ilícita. También evidencian las limitaciones de los mecanismos locales de control frente a organizaciones con recursos, inteligencia y redes de protección que trascienden fronteras.

Hoy, frente a nuevas acusaciones y procesos en curso, el debate no se limita a responsabilidades individuales, sino que apunta a la necesidad de fortalecer los sistemas de prevención, investigación y sanción. La experiencia acumulada muestra que el problema no es episódico ni aislado, sino estructural: un desafío que pone a prueba la capacidad del Estado para garantizar legalidad en territorios donde, durante décadas, el poder criminal ha buscado coexistir —o imponerse— sobre la autoridad formal.

EL DATO

En la lupa

Frente a nuevas acusaciones, la discusión apunta a la necesidad de fortalecer los sistemas de prevención, investigación y sanción.

Fotoarte: Abraham Cruz

**RED
EXCÉLSIOR**

Más de 20 mil personas se reunieron en la Calzada de los Arcos para conmemorar el aniversario del acueducto, en una jornada cultural que cerró con un espectáculo de luces, sonido y drones.

En una noche marcada por el orgullo y la memoria histórica, el municipio de Querétaro conmemoró el 300 aniversario del inicio de la construcción del acueducto, uno de los emblemas más representativos de la ciudad.

La celebración reunió a más de 20 mil asistentes que, a lo largo de la Calzada de los Arcos y sus alrededores, disfrutaron de una oferta cultural distribuida en cinco escenarios.

El presidente municipal, Felifer Macías, encabezó el recorrido por los escenarios instalados a lo largo de la calzada: Folklor y Tradiciones, DJ's, Querétaro Tierra de Compositores y Cantantes, y Del Rock al Danzón.



Vivimos una noche espectacular, una noche que seguramente vamos a recordar por muchos años. Trescientos años de historia, de tradición y de legado que representan nuestros Arcos. El máximo símbolo de Querétaro, sin duda, será una noche inolvidable para miles de personas. Fue una gran alegría ver a familias enteras disfrutando esta celebración. Creo que será una noche recordada por muchos años”.

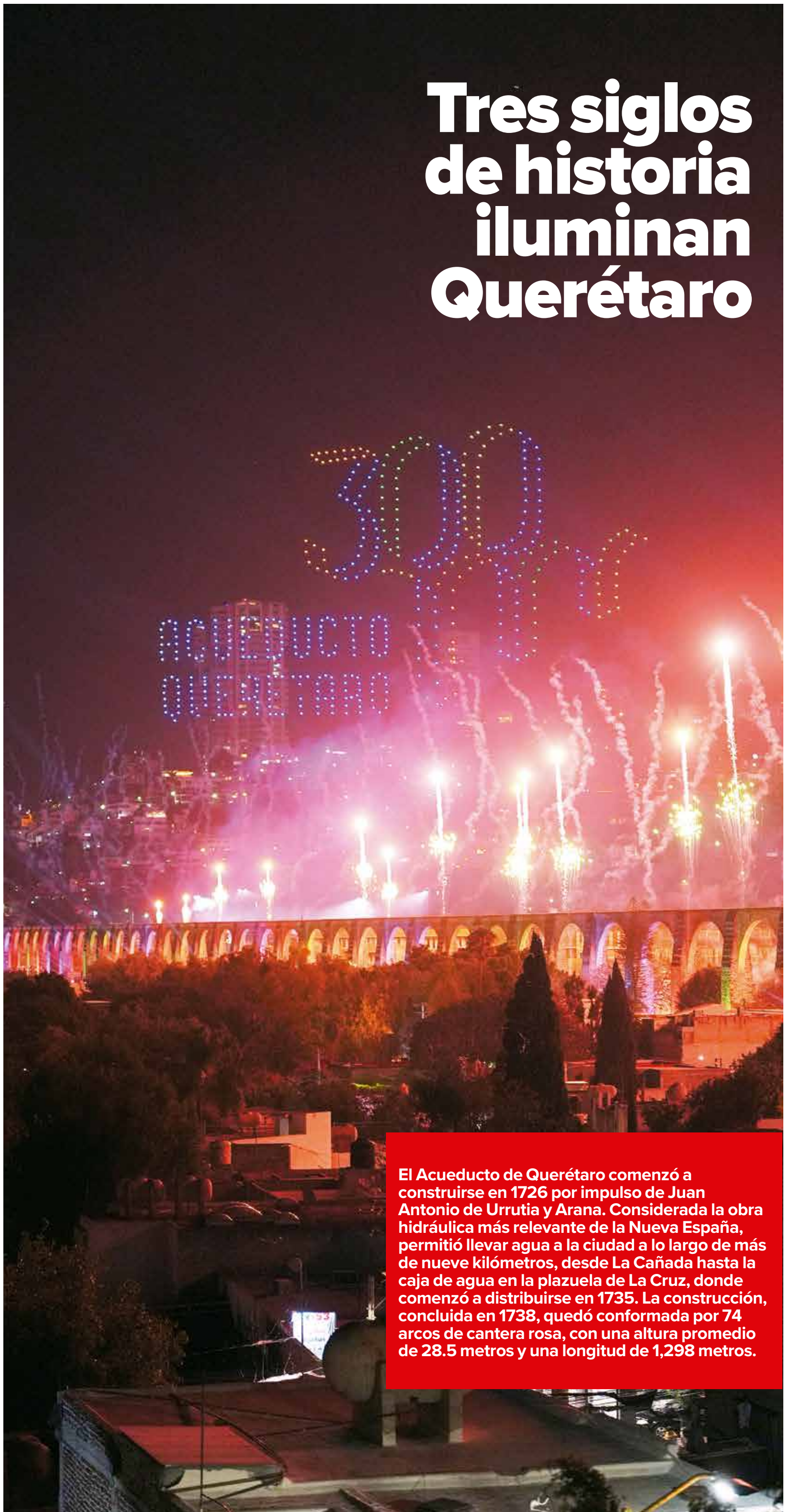
Felifer Macías
Presidente municipal

Durante su intervención, el alcalde destacó el valor histórico y simbólico del Acueducto de Querétaro, cuya construcción inició en 1726 y que, tres siglos después, se mantiene como una de las principales cartas de presentación del estado ante el mundo.

El evento culminó con un espectáculo de luces, sonido y drones que iluminó el cielo queretano con figuras alusivas a la historia del monumento, marcando el punto más alto de una jornada que combinó tradición, convivencia familiar y expresión artística.

Construido bajo la dirección de Juan Antonio de Urrutia y Arana, el acueducto representó en su momento la infraestructura hidráulica más relevante de la Nueva España, permitiendo el desarrollo y la consolidación de Querétaro como una de las ciudades más importantes del país.

A tres siglos de distancia, la celebración no solo evocó su legado arquitectónico, sino que reafirmó el vínculo entre la historia y la identidad de quienes hoy lo habitan.



Miles celebran tres siglos en los Arcos.

El Acueducto de Querétaro comenzó a construirse en 1726 por impulso de Juan Antonio de Urrutia y Arana. Considerada la obra hidráulica más relevante de la Nueva España, permitió llevar agua a la ciudad a lo largo de más de nueve kilómetros, desde La Cañada hasta la caja de agua en la plazuela de La Cruz, donde comenzó a distribuirse en 1735. La construcción, concluida en 1738, quedó conformada por 74 arcos de cantera rosa, con una altura promedio de 28.5 metros y una longitud de 1,298 metros.



Música y tradición en el corazón de Querétaro.

Con esta celebración, el Municipio de Querétaro, encabezado por Felifer Macías, acerca la cultura, promueve el bienestar y fortalece entornos seguros, al tiempo que posiciona a la ciudad como referente nacional e internacional en cultura y turismo.



Luces y drones cierran la celebración.

EN ACCIONES DE LA DEFENSA

Caen tres integrantes del Cártel del Pacífico

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) detuvieron a tres integrantes de la facción Los Mayos, del Cártel del Pacífico, durante un operativo realizado el pasado martes, en Culiacán, Sinaloa.

Los detenidos fueron identificados como Adrián "N", alias *El 7* o *El señor de la Capilla*; Vicente "N", alias *Chente*, y Gustavo "N", a quienes se les vincula como encargados de la

357 MIL 50 PESOS
es el valor del armamento, municiones, vehículos, un inmueble y droga asegurados.

orden técnica de investigación, a los tres detenidos se les aseguró armamento, municiones, vehículos, un inmueble y droga, cuyo valor se calculó en 357 mil 50 pesos, como afectación a la organización delictiva.

Además, en el mismo cateo fueron localizadas alrededor de 300 pastillas de fentanilo y aproximadamente un kilogramo de metanfetamina.

La Secretaría de la Defensa detalló que en el operativo de captura participaron elementos



Foto: Especial

Los detenidos fueron identificados como Adrián "N", alias *El 7* o *El señor de la Capilla*; Vicente "N", alias *Chente*, y Gustavo "N".

adscritos a la Dirección General de Antidrogas y Fuerza Especial de Reacción e Intervención de la Guardia Nacional; así como de las Fuerzas Especiales del Ejército mexicano.

Se contó con el apoyo de personal de la Secretaría de Marina-Armada de México (Marina) y de la Fiscalía General de la República (FGR), se indicó.

Las personas detenidas y lo asegurado, indicó la Defensa, quedaron a disposición de la FGR, en las oficinas ubicadas en Culiacán, para continuar con las investigaciones, acciones periciales pertinentes y determinar su situación jurídica.



Foto: Cuartoscuro

Se le acusa de portación de armas de fuego y cargadores de uso exclusivo.

UN LÍDER DEL CJNG

Dan prisión preventiva en contra de *El Jardinero*

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo la medida de prisión preventiva en contra de Audias Flores Silva, conocido como *El Jardinero*, identificado como líder operador del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), por su presunta participación en los delitos de portación de armas de fuego y cargadores de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

El Jardinero será trasladado en las próximas horas vía aérea en una aeronave artillada al penal de máxima seguridad de El Altiplano.

De acuerdo con el proceso judicial, la autoridad correspondiente calificó como legal la detención del imputado. Posteriormente, el Ministerio Público Federal (MPF), adscrito a la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), presentó la imputación durante una audiencia realizada por videoconferencia.

Luego de la exposición de los cargos, la defensa de Audias Flores Silva solicitó la duplicidad del término constitucional, con el fin de contar con más tiempo para que se defina su situación jurídica.

Audias Flores Silva fue detenido en el estado de Nayarit como parte de un operativo encabezado por el Gabinete de Seguridad del gobierno de México. En esta acción participaron elementos de la Secretaría de Marina (Marina), a través de sus fuerzas especiales.

El caso de Flores Silva continuará su curso conforme a los plazos establecidos por la ley, mientras la autoridad judicial determina la situación legal del presunto integrante del Cártel Jalisco Nueva Generación.

FERIA de PUEBLA 2026



Descarga la app

DISPONIBLE EN:



GET IT ON
Google Play



Download on the
App Store



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030

Desarrollo
Turístico
Secretaría de Desarrollo Turístico



CONVENCIONES
Y PARQUES
Gobierno de Puebla

POR AMOR A
PUEBLA

PUEBLA
• EL LATIDO DE MÉXICO •

ARMY, prepárense.
BTS también llega a Imagen Televisión

BTS

MAP OF THE SOUL ON:E



SU ÚNICO concierto creado para TV

© BIGHIT MUSIC & HYBE.

ESTRENO

3 de mayo **6 pm**



**IMAGEN
TELEVISIÓN**

CANAL

3.1

KIMCHI NEWS



Encuentra 3 días seguidos la imagen de

BTS

en EXCELSIOR y gana premios exclusivos



1

Del 30 de abril al 2 de mayo, encuentra esta imagen en las páginas de Función.



2

Toma una fotografía cada día. Recuerda escribir tu nombre completo sobre el periódico en cada imagen para validar tu participación.



3

Desde el 2 de mayo, envía tus 3 fotos por WhatsApp a partir de las 14:00 horas, incluyendo tu nombre completo y teléfono de contacto.

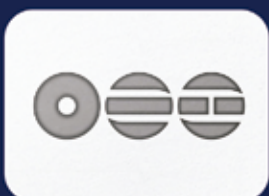


4

Con el envío de tus fotografías, tu participación quedará registrada.

PREMIOS

1 ÁLBUM OFICIAL DE BTS



2 4 BOLETOS PARA PAPALOTE MUSEO DEL NIÑO



3 4 BOLETOS PARA HASBRO CITY



ENVÍA TUS FOTOS AL

56 1302 8246

Incluye: nombre completo y teléfono.

CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN:

EXCELSIOR.COM.MX/BTS



ESCANEA Y PARTICIPA

EL GOBERNADOR MANTIENE OMISIONES

Alza en rentas atiza la crisis

EL GOBIERNO DE VILLEGAS VILLARREAL ni siquiera hace el intento de intervenir y apoyar en la estabilización de precios

POR ATALO MATA OTHÓN
amatao@gimm.com.mx

Durango vive una de sus peores crisis económicas, y ahora esta situación alcanzó al sector de la vivienda en renta, mientras el gobernador Esteban Villegas Villarreal sigue demostrando su incapacidad para evitar afectaciones a las familias.

La gente enfrenta aumentos desmedidos en las rentas que, en algunas zonas residenciales, pueden llegar hasta los 35 mil pesos, denunció la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios.

Se dice que el aumento en los costos de insumos básicos para la construcción ha complicado a los desarrolladores



Foto: Elizabeth Velázquez
Esteban Villegas Villarreal, gobernador de Durango.

la edificación de nuevas viviendas.

El precio de varios productos está incontrolable, principalmente el acero y recientemente el PVC. Mencionan que si se eleva el costo de los materiales, los constructores tienen que

35

MIL PESOS

llega a ser el precio de viviendas en algunas zonas residenciales de la entidad.

aumentar el precio de las viviendas.

La preocupación también radica en que la administración de Villegas Villarreal ni siquiera hace el intento por intervenir y apoyar en la estabilización de precios o mediar en beneficio de sus habitantes.

Viviendas que se ubican en rangos de 10 mil a 12 mil pesos mensuales han alcanzado precios de entre 15 mil y 17 mil pesos, dependiendo de la zona y las características del inmueble.

La inflación en Durango ha mostrado una tendencia al alza en 2026, alcanzando 4.53% en la primera quincena de abril. Esta cifra sitúa al estado entre los más afectados del país por el aumento de precios en productos básicos, impactando el gasto familiar sobre todo en los recientes meses.

EXFUNCIONARIOS DE LA FGR

Los procesan por no investigar huachicol

POR ALFREDON PEÑA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CIUDAD VICTORIA.— Un juez federal vinculó a proceso a Juan Arturo Garza González, exencargado interino de la Fiscalía General de la República (FGR) en Tamaulipas, y a otros dos funcionarios de la dependencia, acusados del delito contra la administración de justicia.

La acusación deriva de no haber investigado a fondo ni ejercido acción penal en una averiguación relacionada con el robo de hidrocarburo en el sur del estado.

Además de Garza González, los otros dos exmandos señalados son Israel Vázquez Enciso, exfiscal en jefe y actualmente labora en la delegación de Reynosa, así como Carlos Alberto Pérez Treviño, quien se desempeñaba como fiscal en jefe en la delegación Victoria.

Cabe hacer mención que este último se encontraba

en Tampico, municipio donde ocurrió el ilícito que hoy se les imputa.

De acuerdo con la información recabada, a los tres implicados no se les dictó ninguna medida cautelar.

La investigación se originó en Tampico, al sur de la entidad, por el delito de sustracción o alteración de activos de la industria petrolera.

Debido a la cadena de mando, los hoy vinculados terminaron siendo señalados por presuntamente omitir el ejercicio de la acción penal contra los responsables que estaban siendo investigados.

El caso fue atraído por la Fiscalía Especializada de Asuntos Internos en la Ciudad de México.

A Juan Arturo Garza González, quien se desempeñaba como subdelegado desde 2019, se le solicitó la renuncia a principios de marzo de 2026.

Su salida ocurrió después de que asumiera la jefatura interina de la FGR en Tamaulipas debido al



Fotos: Especial

Los acusados son el exencargado interino de la FGR en Tamaulipas y otros dos funcionarios de la dependencia.

homicidio del entonces delegado, Ernesto Cuitláhuac Vázquez Reyna, ocurrido el 4 de agosto de 2025 en la ciudad de Reynosa.

PERIFÉRICO Y AVENIDA CENTRAL

Rehabilitan arterias clave en el Edomex

POR KARLA PONCE
karla.ponce@gimm.com.mx

Ante la proximidad de la justa mundialista, el gobierno del Estado de México, encabezado por la gobernadora Delfina Gómez, acelera los trabajos de rehabilitación en el Periférico Oriente y la Avenida Central.

El proyecto de modernización vial impactará directamente en la calidad de vida de más de 2 millones de habitantes y agilizará el tránsito diario de 180 mil automovilistas que circulan por estas arterias que conectan al Edomex con la capital del país.

La administración estatal enfoca sus esfuerzos en revertir el deterioro causado por la falta



Foto: Especial
Se mejorará el tránsito y la calidad de vida de habitantes.

de mantenimiento en administraciones pasadas.

“Eran vialidades que fueron abandonadas por décadas y que ahorita estamos interviniendo. En Avenida

Central 3.8 kilómetros pertenecen a Nezahualcóyotl y cinco kilómetros que pertenecen al municipio de Ecatepec, estamos hablando de una intervención de casi nueve kilómetros”, señaló Joel González Toral, director general de la Junta de Caminos del Edomex.

En la Avenida Central, la rehabilitación de los nueve kilómetros entre los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec, registra un avance de 70 por ciento.

Por su parte, en el Periférico Oriente, los trabajos se extienden a lo largo de 5.4 kilómetros, desde el Río de los Remedios hasta la Alameda Oriente, donde el progreso físico de la obra ya alcanza 85 por ciento.

CORRESPONSABILIDAD

Desde principios de año, en nuestro fraccionamiento, se modernizó el proceso de recolección de basura. La administración instaló contenedores diferenciados para separar los desechos de manera técnica y eficiente.

Se nos notificó con antelación a través del chat vecinal, explicando la nueva dinámica de recolección y los horarios correspondientes, sin embargo, lo que en el papel parecía un avance hacia la sostenibilidad, en la práctica se ha convertido en una exhibición de apatía ciudadana y deficiencia institucional.

Es frustrante observar cómo el esfuerzo de muchos se diluye ante la negligencia de unos pocos. A pesar de contar con contenedores específicos, hay vecinos que ignoran sistemáticamente las reglas, depositando sus bolsas en cualquier lugar y, literalmente donde le da la gana y, lo que es más grave, mezclando heces de mascotas en contenedores destinados a residuos reciclables o inorgánicos, aun cuando existe un depósito exclusivo para desechos caninos.

Esta falta de empatía no sólo entorpece el reciclaje, sino que genera focos de infección y malos olores que afectan la convivencia básica. El reglamento es claro, pero la voluntad de acatarlo parece ser opcional para algunos condóminos que priorizan su comodidad sobre el bienestar colectivo.

Por otro lado, el problema no termina ahí. La cadena de responsabilidad se rompe definitivamente cuando llegan los camiones recolectores. A pesar de existir un calendario oficial que estipula qué días se deben recoger ciertos residuos, el personal suele vaciar todos los contenedores al mismo tiempo, mezclando nuevamente lo que los vecinos responsables sí se esforzaron en separar.

Entonces, ¿de qué sirve implementar programas sofisticados de separación si cada eslabón de la cadena decide ignorar el plan original? La ciudadanía debe cumplir las normas impuestas por la autoridad, pero ésta, junto con sus concesionarios, tiene la obligación de garantizar que el destino final de los desechos respete el proceso.

Sin una supervisión real y una cultura de respeto mutuo, la recolección de basura en la capital seguirá estancada en la ineficiencia de siempre, dejando el cambio real como una simple utopía escrita en un chat vecinal.

FABIOLA ZAMORA
CIUDAD DE MÉXICO

Escribenos

Te invitamos a interactuar con **Excelsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Una bomba para Morena

• Si no los entrega, se arriesga a que un comando militar estadounidense venga a territorio nacional y se los lleve, tal y como hicieron con Nicolás Maduro en Venezuela. No está fácil la decisión para la Presidenta.

Qué golpe le ha propinado el gobierno estadounidense al mexicano de Morena.

La Cancillería ya recibió el pedido para extraditar al gobernador de Sinaloa, un senador de ese estado, el alcalde de Culiacán y seis funcionarios y exfuncionarios más.

La Fiscalía de Estados Unidos ha presentado un documento que narra algo de lo que nunca se habla en México, es decir, la protección política y policiaca del crimen organizado.

Si el gobierno de **Claudia Shienbaum** entrega a los indicados al vecino del norte, ya sea extraditándolos o ilegalmente expulsándolos como hizo con 92 criminales de alto perfil, se arriesga a que lo acusen de entreguista.

Si no los entrega, se arriesga a que un comando militar estadounidense venga a territorio nacional y se los lleve, tal y como hicieron con **Nicolás Maduro** en Venezuela.

No está fácil la decisión para la Presidenta.

Ayer, el gobernador **Rubén Rocha** posteó en su cuenta de X: "Este ataque no es únicamente a mi persona; sino al movimiento de la Cuarta Transformación, a sus emblemáticos liderazgos, y a las y los mexicanos que representamos esa causa".

El mensaje está claro, sobre todo para los "líderazgos emblemáticos": yo no voy a caer solo.

El fiscal estadounidense presentó a un **Gran Jurado** el caso para denunciar formalmente a diez políticos y mandos policiacos mexicanos implicados en una conspiración para traficar drogas (fentanilo, cocaína, heroína, metanfetamina), proteger al **Cártel de Sinaloa** (en particular la facción de **Los Chapitos**) y facilitar sus operaciones.

El Gran Jurado resolvió que sí existen pruebas suficientes para acusar a los indicados.

El documento de la Fiscalía presenta una narrativa coherente y detallada de la estructura del cártel, los papeles específicos que desempeñaron cada acusado y los mecanismos de corrupción.

La investigación parece sólida con múltiples fuentes.

Hay datos precisos, por ejemplo, de los sobornos. **Damaso Castro Zaavedra**, fiscal general adjunto de Sinaloa, recibía 200 mil pesos al mes; **Marco Antonio Almanza**, jefe de la Policía de Investigación de la Fiscalía de Sinaloa, 300 mil; **Alberto Jorge Contreras**, su sucesor, también 300 mil; **José Antonio Dionisio Hipólito**, exsubdirector de la Policía de Sinaloa, cien mil. **Juan Valenzuela**, excomandante de la Policía de Culiacán, 30 mil pesos. Las autoridades estadounidenses tienen las listas del cártel con los nombres y montos demostrando, así, la red de corrupción.

La acusación narra, también, los avisos de operativos y la protección activa a los miembros del cártel. Se acusa que los funcionarios informaban a los criminales de cateos y redadas, lo cual les permitía destruir o mover la evidencia, así como evacuar las drogas y el personal.

No sólo avisaban, actuaban para proteger al cártel: no arrestaban a miembros armados, liberaban a detenidos, ordenaban no intervenir, permitían el transporte de drogas, dejaban pasar químicos, incluso ayudaban en secuestros, además de detener y entregar a los enemigos del cártel, un informante de la DEA, por ejemplo. En este rubro, la acusación no presenta audios, mensajes o documentos originales completos, lo cual sugiere que la evidencia proviene de testigos protegidos del gobierno estadounidense.

Interesante es la denuncia de intervenir en las elecciones locales de Sinaloa. El cártel habría apoyado a los candidatos de Morena a cambio de recibir protección después.

Los líderes de **Los Chapitos** habrían ordenado a sus miembros y ciudadanos a votar por ciertos candidatos, amenazado o intimidado a opositores, robado boletas y, en general, manipulado todo el proceso electoral. La policía habría recibido órdenes de no intervenir frente a las irregularidades el día de la elección.

Esta acusación tampoco incluye grabaciones, documentos originales y/o evidencia directa verificable. De nuevo, parece venir de testigos protegidos e informantes.

Al haber sido declarados los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas internacionales, la ley estadounidense otorga jurisdicción extraterritorial a los fiscales de ese país.

El caso parece bien armado en su narrativa, con mucha investigación y el testimonio de testigos protegidos. Se percibe sólida.

La acusación más grave es contra **Rocha** por el cargo que desempeña. No recuerdo que EU haya denunciado a un funcionario en funciones de tan alto rango. Al gobernador de Sinaloa lo acusan de conspiración para la importación de narcóticos; posesión de ametralladoras y artefactos explosivos; conspiración para poseer ametralladoras y dispositivos destructivos.

De resultar culpable podría ser objeto de una pena mínima de 40 años de prisión hasta cadena perpetua.

¿Lo entregará la Presidenta?

De ser así, ¿se irá solo al matadero o involucrará a alguno de los "líderazgos emblemáticos" del movimiento?

X: @leozuckermann

GOBIERNO DEL ESTADO
Puebla
Sede Deportiva

OLIMPIADA NACIONAL
CONADE

16 abril - 2 junio

Gobierno de México | Educación | CONADE

ES

EDITORIAL

Sunru Yong*
y Saliem Fakir**

* Socio de Dalberg Advisors

** Fundador y director ejecutivo de la African Climate Foundation

África debe convertir las metas climáticas en estrategias

NAIROBI/CIUDAD DEL CABO.— El inmenso potencial de África en energías renovables y su crecimiento poblacional ofrecen una oportunidad infrecuente para generar un crecimiento resiliente y sostenible. La acción climática es una necesidad ambiental y una enorme oportunidad de desarrollo.

Muchos gobiernos africanos ya asumieron un liderazgo claro. Hasta ahora, 47 países presentaron la segunda ronda de sus planes de descarbonización (NDC) y 23 la tercera. Estas metas son cada vez más ambiciosas, con mayores reducciones de emisiones y mejores planes de adaptación. África está sentando las bases para una era de desarrollo verde. Los flujos de inversión reflejan esta ambición: en 2023, el continente recibió 15 mil mdd para energías renovables, más del doble que el año anterior. Aun así, persiste un déficit: África sólo ha recibido 11% de los 277 mil mdd anuales necesarios para cumplir sus objetivos a 2030.

Un problema central es que los planes van por delante de la creación de una cartera de inversiones concretas. La parte más difícil no es fijar objetivos, sino asegurar proyectos de mitigación donde emplear el capital. Muchos gobiernos convierten las NDC en "listas de deseos", sin pensar en el potencial de inversión o en su aporte a la transformación económica. Presentar ideas sin proyectos financiables debilita la credibilidad gubernamental y provoca disputas internas cuando no hay alineación con la agenda de crecimiento. Los inversores describen estas NDC como aspiraciones sin claridad en prioridades e implementación.

Dado que las inversiones climáticas dependen de políticas y tardan en madurar, si los países no respaldan sus compromisos con estrategias financieras, cambios de políticas y señales regulatorias, se dificulta evaluar riesgos y rendimientos. Esto torna improbable la movilización de capital comercial, filantrópico o condicional, en especial ante el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales.

Los países africanos pueden resolver estas falencias con un enfoque práctico que convierta las NDC en planes ejecutables. Es necesario un vínculo explícito entre las oportunidades y las prioridades sectoriales. En vez de proyectos aislados, se deben promover iniciativas que contribuyan al desarrollo de competencias, cadenas de valor e infraestructuras fundamentales, alentando la inversión privada como complemento de fondos públicos.

Algunas oportunidades ya tienen atractivo comercial; otras demandan financiación mixta o cambios de políticas, y algunas dependerán de fondos filantrópicos. Para distinguir categorías y emparejar oportunidades con el tipo de financiación adecuado, se necesita un enfoque estructurado. Con este objetivo, la African Climate Foundation y Dalberg Advisors desarrollaron el NDC Investment Planner (NIP), herramienta que ayuda a los gobiernos a evaluar el impacto de las soluciones de mitigación y adaptación. El NIP permite una evaluación sistemática según el potencial de inversión y la alineación con objetivos económicos. Así, los países pueden identificar áreas prioritarias para financiación comercial y otras que demanden financiación concesional.

Es decir, el NIP es una plataforma para crear carteras de proyectos listos para inversión. El objetivo es reforzar la coordinación ministerial y priorizar oportunidades creíbles para acelerar la transición verde. Esto permitirá a socios e instituciones de desarrollo armonizar la asistencia, mientras el sector privado podrá involucrarse antes, con puntos de ingreso claros y más confianza.

Ya sea mediante minirredes, energía solar, insumos agrícolas mejorados o fabricación ecológica, la transición climática de África puede impulsar el crecimiento y la resiliencia. Para convertir estas aspiraciones en realidades, África debe repensar el liderazgo climático. La cuestión no es solo fijar objetivos, sino convertirlos en estrategias que atraigan las inversiones necesarias para generar resultados reales.

GREGORIO

COSTOSA GUERRA



Retorciendo la ley

Si polarizar es razonar, lo que está bien frente a lo que está mal (...) polaricemos donde haga falta.
Fernando Savater

El sendero por el que transita la pomposamente auto-denominada Cuarta Transformación es cada vez más estrecho y está asediado por alimañas.

Es indefendible la reforma al Poder Judicial. Nuestro máximo órgano de administración de justicia ha sido exhibido en su incompetencia y ha perdido respetabilidad para cumplir su delicada tarea. Ejemplos sobran: las ministras María Estela Ríos, cuyas intervenciones y votaciones han generado confusión y críticas por contradecirse o Lenia Batres frenando un cobro por casi 6 mil mdp en impuestos al ISSSTE, dirigido por su hermano.

Es empeño infructuoso encontrar antecedentes del profundo prestigio de la política. El daño hecho a la humanidad desde el poder, concebido para fines nobles, ha sido epopéyico, si se me permite la hipérbole.

Sin embargo, como siempre, hay liderazgos dignos de ser imitados. Ya en el siglo XXI destacan: Nancy Pelosi, Fernando Henrique Cardoso, José Mujica, Angela Merkel, Volodimir Zelenski, María Corina Machado, Mark Carney, Ursula von der Leyen y, desde luego, los papas Francisco I y León XIV. Estos diez personajes tienen muchas virtudes en común, aunque dos me parecen las más relevantes: la pasión por un ideal y la defensa de la ley. La armonía es el fin de la gobernanza; sincronización, entendimiento, racionalidad. En resumen: coordinación.

¿Qué ideal nos convoca hoy a los mexicanos? Siendo realistas, evitar un mayor deterioro de nuestras instituciones democráticas mediante la reconstitución del Estado de derecho.

Juristas de todos los tiempos han hablado de los principios fundamentales y señalan, entre otros, los siguientes:

Generalidad, el fin del derecho es el bien común. Todos somos iguales ante la ley. En nuestro caso se legisla coyunturalmente, con dedicatoria o en beneficio de intereses

particulares olvidándonos del todo. Nuestro derecho electoral ha sido producto del partidismo, es una normatividad sesgada. No se protege el valor principal: la voluntad ciudadana.

No retroactividad. Los ordenamientos, por su naturaleza, son prospectivos. No se pueden afectar derechos adquiridos. Al atentar contra la seguridad, ahora todos nos sentimos amenazados, el ambiente menos propicio para el desarrollo y el bienestar.

Su posible cumplimiento. No tiene sentido ordenar lo que de antemano se sabe que no se podrá cumplir. Sería mentir con lo que debe ser lo más respetado y respetable, nuestros códigos, que están plagados de anhelos inaccesibles.

Legislación estable. Es oprobioso que ahora se propongan cambios a la reforma ya señalada, que apenas entró en vigor el año pasado. El mensaje es claro, no hubo una concepción integral. Ni siquiera se puede calificar de serio y prudente el trabajo de nuestros congresos.

Congruencia. Es abismal la divergencia entre lo que dice la ley y la práctica de las autoridades.

Hay autores que insisten en la moralidad interna del derecho. Esto es, el proceso conforme al cual se hacen y se reforman las leyes. Si éste está viciado, carece de legitimidad.

Estudí derecho para hacer política y no me equivoqué. A este tema dediqué mi primer libro publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, La política del derecho, el derecho de la política. La conciencia del servidor público es la ley, ésta es la causa por la cual se juramenta al asumir un cargo. Se utiliza el verbo guardar que equivale a conservar. Esa es la obligación primigenia.

He optado por no etiquetar a mis colegas de todos los partidos como de izquierda o derecha. Prefiero referirme a los empáticos o dísculos, conciliadores o rijosos, constructores o destructores, generosos o resentidos, dialogantes o mesiánicos. En otras palabras, quienes son leales al orden y los que pretenden subvertirlo.

En nuestra circunstancia es difícil que quienes mandan tengan la honestidad que se requiere. Lo grave es que también se extraña el pudor y el recato.

La conciencia del servidor público es la ley, ésta es la causa por la cual se juramenta al asumir un cargo.

SOLÍS



Se nos viene encima El Niño extremo.

FRENTE POLÍTICOS

1. Imputación. El expediente que cruza la frontera coloca al gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, en una escena que la política local ya no controla, con fiscales de Nueva York acusando vínculos con el Cártel de Sinaloa, mientras en casa se invoca soberanía. **Jay Clayton**, fiscal federal del Distrito Sur de Nueva York, y **Terrance C. Cole**, administrador de la DEA, abrieron un frente judicial. La causa quedó en manos de la jueza federal **Katherine Polk**, donde los tiempos son de tribunal, no de plaza pública. **Rocha** responde con descalificación y arropa el caso en la bandera de la 4T, pero el expediente enumera malas conductas y nombres. ¿Barbas a remojar?

2. Eficacia al cien. En una jornada en la que hubo mucho ruido político, sobre todo con el gobierno de EU, el canciller **Roberto Velasco Álvarez** actuó como se esperaba. Con rapidez diplomática respondió sobre el caso **Rocha Moya**. También atendió una reunión pactada con el gobierno español y de la que se lograron avances significativos. El encuentro con su homólogo de Asuntos Exteriores de España, **José Manuel Albares**, dejó buen sabor, pues el funcionario reconoció la buena salud que goza la relación bilateral de las dos naciones. Que siga así.

3. Advertencia. Desde la embajada de EU en México, **Ronald Johnson** dejó claro que el expediente contra **Rubén Rocha** no es un episodio aislado ni negociable en el terreno político. Asegura que no habrá impunidad cuando la corrupción cruce la línea y se conecte con el crimen organizado. **Johnson** no entra en detalles, el proceso judicial manda, pero sí fija el marco, todo acto que facilite redes criminales será perseguido. La frase marca una postura institucional que trasciende a los nombres propios y coloca el foco en un principio operativo, cooperación sí, pero con cero tolerancia. La alianza bilateral está en juego, que no se olvide.

4. Persistencia. **Maru Campos**, gobernadora de Chihuahua, colocó la seguridad en el centro de su discurso tras el desmantelamiento de un narcolaboratorio en la Sierra Tarahumara, un golpe operativo que intenta sostener el control en una entidad donde la violencia no concede treguas. **Campos** se mueve entre resultados puntuales y una presión constante por hechos que siguen bajo investigación, mientras confirma coordinación con la Federación. Frente a empresarios, con **Javier Alvidrez**, presidente de Coparmex Delicias, el mensaje fue de certidumbre económica atada a calles seguras. Chihuahua se reconstruye.

5. Inhumana. Fiel a su estilo, **Lenia Batres** votó en contra de obligar al IMSS a proporcionar implantes cocleares a menores, pues argumentó falta de recursos en la institución. Al parecer a la autollamada *Ministra del Pueblo* no le importa que, sin esta intervención antes de los cinco años, los niños pueden perder la audición, ni mucho menos el marco constitucional o los acuerdos internacionales. Quizá piensa que esta medida se aplique en el ISSSTE, encabezado por su hermano **Martí**, a quien recientemente se le eximió del pago de 5 mil 800 mdp al gobierno de la CDMX. Los recursos se asignan según ciertas prioridades, pero para **Batres**, los niños con discapacidad, no figuran entre ellas.



Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*
hum_mus@hotmail.com

¿Y los capos gringos?

De acuerdo con las muchas informaciones de los últimos años, el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, es indefendible y quizá sea entregado a las autoridades estadounidenses, pues se trata de una ficha no sólo sacrificable, sino de un completo estorbo cuando se aproximan las elecciones federales de 2027.

Un gran sobresalto produjo la denuncia del Departamento de Justicia de Estados Unidos contra **Rubén Rocha Moya**, el desgovernador de Sinaloa, personaje sobre el que, no de ahora sino desde hace años, ha habido señalamientos sobre sus nexos con el narcotráfico.

Por supuesto, la acusación constituye una respuesta ciertamente dura a la actitud del gobierno mexicano ante lo ocurrido en Chihuahua, donde todo indica que los agentes de la CIA no estaban ahí de vacaciones, sino encabezando la operación contra el laboratorio de los narcos, como si fueran actores de una serie de televisión.

Pero eso poco importa a las agencias y autoridades del país vecino, que dejan crecer las enfermedades para luego aparecer como los médicos que curan los males de los países donde operan. Y en México actúan, y lo hacen a ciencia y paciencia de los gobiernos de casa.

Sobre esa libertad de acción habla elocuentemente el hecho de que arman grandes irrogotes cuando es ejecutado alguno de sus agentes, como ocurrió al ser asesinado *Kiki* Camarena y ahora que murieron dos pistoleros de la CIA. Los estropicios de esos policías del imperio son bien conocidos en las naciones que les permiten una actuación tan libre, como México.

Si alguien duda de esa libertad de acción o lo niegan nuestra autoridades, tendrían que explicar por qué razón las agencias como la CIA y el FBI disponen de todo un piso en el edificio más alto de Ciudad Juárez, o bien, que digan lo que hacían las camionetas de agentes gringos durante la detención de Israel Vallarta y Florence Cassez a fines de 2005.

Es obvio que la gobernadora de Chihuahua y su fiscal, ya destituido, debieron notificar al gobierno federal que irían tras de un laboratorio narco en plena sierra, pero es igualmente cierto que el laboratorio tenía meses o quizá años funcionando y que a las autoridades federales no les preocupaba.

De acuerdo con las muchas informaciones de los últimos años, **Rocha Moya** es indefendible y quizá sea entregado a las autoridades estadounidenses, pues se trata de una ficha

no sólo sacrificable, sino de un completo estorbo cuando se aproximan las elecciones federales de 2027.

Los cargos contra el todavía gobernador de Sinaloa son muchos y muy graves, pero habrá que esperar, porque las complicidades y favoritismos son moneda de curso corriente en la religión cuatroteísta, y las máximas autoridades del país, en el sexenio pasado y el actual, han viajado a Culiacán para tomarse la foto y alzarle la mano al ahora imputado y defenderlo de sus críticos.

Sinaloa es territorio narco y sus habitantes, una y otra vez, han salido a manifestarse contra esa inocultable realidad. Sin embargo, el apoyo federal para **Rocha** ha sido firme, pese a la situación en que vive la entidad por los enfrentamientos entre bandas, el cobro de piso, el tráfico de drogas, los asesinatos y todo lo que integra el actual paisaje.

En este clima de acusaciones y sospechas, circula en internet una buena cantidad de mensajes, según la cual la lista que llegó a Palacio no señala únicamente a **Rocha Moya**, sino que pide información al gobierno mexicano sobre otros políticos bajo sospecha, como el titular de la SEP, **Mario Delgado**; el líder *neocharro* **Pedro Haces**; la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**; el poder tras el trono del Senado **Adán Augusto López** e incluso el hijito de *Ya Saben Quién*: **Andy López Beltrán**.

Si lo anterior es cierto y cae el mandatario sinaloense, los citados y varios más pondrán sus barbas a remojar y el gobierno actual —¡por fin!— estará en posibilidad de liberarse de la tutela de Palenque, porque la caída de **Rocha** y su entrega a Estados Unidos será un contundente *estatequeto*, una demostración de quién y dónde está el Poder que puede, diría don **Jesús Reyes Heróles**.

Y, en medio del escándalo, Estados Unidos es el país con más drogadictos en el mundo, pero su gobierno no toca ni menciona a sus capos del narcotráfico, que los hay y son muy poderosos. Pero quizá son los que financian elecciones en las que resulta triunfador un próspero negociante que mata gente en todos lados, mientras sus ciudadanos también caen, pero por efecto de los estupefacientes. Sin embargo, el gobierno mexicano se guarda esa información cuando debería usarla. Raro, ¿no?



Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
lbarreda@unam.mx

La Corte ante la prisión preventiva automática

Hay un proyecto de la ministra hoy en retiro **Margarita Ríos Farjat** —cuando el alto tribunal aún era independiente— que propone, en sintonía con la Corte Interamericana, eliminar la prisión preventiva oficiosa. Es un proyecto que defiende los derechos humanos contra la voracidad punitiva arbitraria.

No hay mayor tiranía que la que se ejerce al amparo de la ley y en nombre de la justicia.
Montesquieu

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha instruido al Pleno Regional en Materias Penal y del Trabajo de la Región Centro Norte en esta ciudad de que se abstenga de publicar en el *Semanario Judicial* el criterio que asumió ese Pleno, en virtud del cual se podían volver a suspender las capturas por delitos que, de acuerdo con el artículo 19 constitucional, ameritan prisión preventiva oficiosa.

El oficio enviado al Pleno Regional por el secretario general de acuerdos de la Suprema Corte solicita “se suspenda la publicación del criterio... hasta en tanto esta SCJN se pronuncie al respecto, en términos de lo establecido en el Acuerdo General número 2/2024, de primero de julio de 2024, del pleno de la SCJN”.

Dicho Acuerdo General ordena que los plenos regionales aplacen la resolución de contradicciones de criterios sobre prisión preventiva oficiosa “hasta en tanto este Alto Tribunal establezca el o los criterios respectivos, y se emita el Acuerdo General Plenario que corresponda”.

No obstante, el Pleno Regional resolvió la contradicción de criterios 3/25 en el sentido de que debe seguir aplicándose la jurisprudencia que permitía esas suspensiones. Tal jurisprudencia, dictada por el mismo Pleno, autorizó a juzgadores de 18 estados de la República a suspender las aprehensiones por delitos a los que se asigna prisión preventiva oficiosa.

La resolución del Pleno fue dictada a pesar de la reforma a la Ley de Amparo que prohíbe las suspensiones. Tres tribunales colegiados de circuito emitieron fallos distintos sobre la prisión preventiva oficiosa, razón por la cual la discrepancia llegó como contradicción de criterios al Pleno Regional, que determinó que la jurisprudencia debe continuar vigente.

Esa jurisprudencia se sustenta en los estándares internacionales de derechos humanos, como los establecidos por las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos *Tzompaxtle Tecpile* y *García Rodríguez*

versus México, que ordenan al Estado mexicano eliminar la prisión preventiva oficiosa y el arraigo.

El artículo 1º constitucional señala que en México todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, y consagra el principio *pro homine* o *pro persona*, de acuerdo con el cual las normas relativas a tales derechos se interpretarán “favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia”.

Así pues, de acuerdo con ese artículo 1º, tratándose de derechos humanos, la norma aplicable es la que proteja más ampliamente los derechos de las personas, y por lo que se refiere a la prisión preventiva, la normativa más favorable es la de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de la que México es Estado parte.

Con fundamento en la Convención, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como ya apunté, ordenó al Estado mexicano prescindir de la prisión preventiva oficiosa o automática. Las resoluciones de la Corte Interamericana son vinculantes —de cumplimiento obligatorio— para los Estados parte de la Convención, como lo es el Estado mexicano.

La aplicación de la prisión preventiva, señala la Corte Interamericana, debe ser excepcional, limitada temporalmente y decidida caso a caso por el juez analizando si es necesaria, adecuada frente a otras medidas cautelares. La prisión preventiva oficiosa o automática viola la Convención Americana, pues contraría los principios de presunción de inocencia y debido proceso.

La Suprema Corte ha postergado largamente su resolución al respecto. Hay un proyecto de la ministra hoy en retiro **Margarita Ríos Farjat** —cuando el alto tribunal aún era independiente— que propone, en sintonía con la Corte Interamericana, eliminar la prisión preventiva oficiosa. Es un proyecto que defiende los derechos humanos contra la voracidad punitiva arbitraria. La misión de la Suprema Corte es proteger esos derechos. No lo hizo al resolver que la Unidad de Inteligencia Financiera puede congelar cuentas sin observar el debido proceso. No soy optimista respecto de la resolución que dicte en cuanto a la prisión preventiva automática.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña
Presidente Honorario

Olegario Vázquez Aldir
Presidente Honorario

Ernesto Rivera Aguilar
Presidente Ejecutivo

Pascal Beltrán del Río
Director Editorial

Ignacio E. Anaya Cooley
Director Ejecutivo de Noticias y Contenidos de GIM

Mario Pintos Gutiérrez
Director Ejecutivo de Relaciones Institucionales

José Yuste del Corral
Asesor de la Dirección Editorial

David Silva Ramírez
Director Comercial

Fabiola Guarneros Saavedra
Subdirectora Editorial

Gilberto Téllez Samaniego
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Lorena Rivera
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de **EXCELSIOR** Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CX. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101.

Editado e impreso por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V., con domicilio en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444.

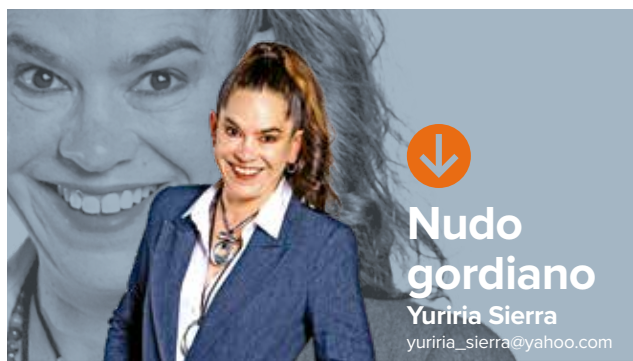
Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribuido por nuestros propios medios y la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

PN

PULSO NACIONAL

DETIENEN A COMANDANTE GIRO. Hugo Armando Velázquez Barajas, alias *Comandante Giro*, de 26 años, relacionado en actividades de reclutamiento y homicidios, y vinculado con una célula del Cártel Jalisco Nueva Generación, fue detenido en Uruapan, Michoacán, por elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

— David Vicenteño



Nudo gordiano

Yuriria Sierra
yuriria_sierra@yahoo.com

El nudo que heredó Sheinbaum

Las señales habían estado ahí durante meses. La cancelación silenciosa de la visa de **Rubén Rocha Moya** en 2025, revelada apenas el martes por el periodista **Steve Fisher** de *Los Angeles Times*. La visita del embajador **Ronald Johnson** a Los Mochis, donde lanzó una frase que nadie debió ignorar: “Es posible que pronto veamos avances importantes en este ámbito.” Este miércoles 29 de abril, todo eso cristalizó en algo sin precedente en la relación bilateral: el Departamento de Justicia señala que **Rocha Moya** y otros nueve funcionarios participaron en una conspiración “corrupta y violenta” con el Cártel de Sinaloa para importar fentanilo, heroína, cocaína y metanfetamina desde México hacia Estados Unidos. La Fiscalía alega que su ascenso al poder fue impulsado directamente por Los Chapitos mediante intimidación y secuestro de rivales políticos antes de las elecciones de 2021. Uno de los señalamientos más graves involucra al excomandante **Juan Valenzuela Millán**, acusado del secuestro, tortura y asesinato de una fuente confidencial de la DEA en octubre de 2023. Eso no es corrupción administrativa. Eso es sangre.

El gobernador respondió que las acusaciones carecen de “veracidad y fundamento”, que serán desmentidas “en el momento oportuno” y que el caso forma parte de una estrategia para violentar la soberanía nacional. Es el guion conocido. El problema es que se desgasta con el uso, y esta vez la acusación no viene de un medio opositor, sino de una corte federal que lleva tres años construyendo el expediente.

Aquí es necesario ser precisos, porque la narrativa más cómoda —la que convierte a **Claudia Sheinbaum** en protagonista del encubrimiento— ignora deliberadamente a quién construyó el techo bajo el que **Rocha** prosperó. Fue **Andrés Manuel López Obrador**, quien fijó las reglas de este juego: desde su “política pública” de abrazos, no balazos su gobierno facilitó y acompañó el ascenso de **Rocha**, le brindó respaldo expreso ante los primeros señalamientos y diseñó la doctrina de seguridad que, en nombre de la no confrontación, dejó crecer los poderes fácticos en Sinaloa hasta volverlos ingobernables. La lealtad política se pagaba con protección institucional. Eso no lo inventó **Sheinbaum**. Lo heredó. Hay una diferencia sustancial entre quien construye un sistema de impunidad durante seis años y quien lo recibe como parte del inventario del poder.

Este miércoles, **Rosa Icela Rodríguez** y **Roberto Velasco** llegaron a Palacio Nacional para reunirse con la Presidenta. En esa sala, aunque no esté físicamente presente, hay un fantasma que pesa: la herencia de seis años de complicidad institucional que ella no diseñó, pero que, si no deslinda, terminará siendo suya. **La respuesta más inteligente consiste en separar con nitidez tres planos hoy peligrosamente fundidos: el de la soberanía —legítimo y defendible—, el de la impunidad —indefendible— y el de la lealtad heredada —un lastre que no tiene por qué ser suyo—.** Significa sostener que México no extraditará bajo presión unilateral, pero también que la FGR investigará con autonomía visible y no fingida, sin los pudores políticos que convirtieron el caso **Cienfuegos** en archivo muerto.

La gran oportunidad de **Sheinbaum** es usar esta crisis para marcar distancia real con la parte más oscura del obradorismo. No para traicionar al movimiento, sino para salvarlo de sí mismo. Porque la pregunta que tarde o temprano le harán los mexicanos no será geopolítica. Será una pregunta de legitimidad básica: porque todo México sabe que **López Obrador** tejó este nudo. **Sheinbaum** tiene todavía la posibilidad de deshacerlo. La pregunta es si querrá y podrá intentarlo con las herramientas que posee desde el Estado mexicano.



EXPLOSIÓN POR ACUMULACIÓN DE GAS 15 VIVIENDAS DAÑADAS

TIZAYUCA, Hgo.— La explosión provocada por acumulación de gas LP ocurrida el domingo afectó 15 viviendas en la colonia Nuevo Tizayuca; cuatro fueron clasificadas como inhabitables por afectaciones estructurales, informaron autoridades municipales.

— Emmanuel Rincón

Foto: Especial

POR RAÚL FLORES
nacional@gimm.com.mx

Mientras en varios municipios de Nayarit se registran enfrentamientos entre células del crimen organizado, con episodios que han dejado disparos y personas heridas, la administración de Miguel Ángel Navarro Quintero concentró el despliegue de elementos de seguridad pública estatal en la contención de una manifestación en Punta de Mita.

En esta ocasión la protesta está enfocada contra los desarrolladores Cantiles de Mita, del Grupo Dine, responsables del proyecto Montaje en la playa Las Cocinas.

Los habitantes de la región salieron a manifestarse desde el lunes para oponerse a lo que consideran un intento de despojo y privatización de esa zona federal, donde, aseguran, desde hace semanas opera maquinaria pesada removiendo rocas y arena desde tempranas horas.

El gobernador Navarro Quintero indicó que no permitirá acciones que vulneren el libre tránsito y planteó que grupos delincuenciales podrían estar influyendo en la protesta para afectar inversiones en la región.

De acuerdo con los pobladores, al intentar documentar los trabajos, decenas de agentes de la policía estatal, que resguardaban la zona federal marítimo terrestre, detuvieron al menos a tres manifestantes identificados como Antonio Benavides de la Cruz, Fabricio Yáñez y Sandra Cano Navarro, los cuales fueron liberados ayer.

Los inconformes señalan que fueron sometidos con violencia y trasladados a la agencia del Ministerio Público (MP) con sede en Bucarías, bajo el argumento de haber invadido el área delimitada por la empresa.

El conflicto escaló luego del fracaso de las negociaciones entre ciudadanos, autoridades locales y las empresas desarrolladoras. Los manifestantes acusan que la construcción de un muro de piedra está afectando el entorno natural y restringiendo el acceso a Playa Las Cocinas, una zona tradicionalmente abierta al público.

Los habitantes además expusieron que, mientras



Entre los manifestantes había defensores del medio ambiente en la región.

Fotos: Especial

PRIVATIZACIÓN EN NAYARIT

REPRIME LAS PROTESTAS EN PUNTA MITA

El gobierno de Miguel Ángel Navarro envió policías para impedir el acceso a la playa Las Cocinas a los habitantes que se oponen a obras en la zona federal



Los manifestantes advirtieron que continuarán las movilizaciones en la región hasta que se garantice el acceso público a la playa.

complejos turísticos de alto nivel en Bahía de Bandejas disponen de suministro constante de agua, las localidades cercanas enfrentan un desabasto persistente.

Integrantes del comité ciudadano señalaron

inconsistencias en el proyecto. Afirmaron que existen diferencias en los números de expediente entre dependencias como Semarnat y Profepe, además de la presunta ausencia de un análisis de impacto ambiental.

COLABORA CON FGR POR CASO DE AGENTES

Mantendrá su combate al narco

La gobernadora de Chihuahua aseguró que trabajará en erradicar las drogas hasta consolidar la paz en el estado

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

La gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, afirmó que su administración no descansará hasta consolidar la paz en todo el estado, siempre en el marco de la ley y en coordinación con las instituciones dedicadas a fortalecer el Estado de Derecho.

Al referirse al reciente desmantelamiento de un narcolaboratorio en el municipio de Morelos, en la sierra Tarahumara, la mandataria lo calificó como un logro importante en la lucha contra el crimen en México.

“Seguiremos enfrentando este cáncer con para evitar que las drogas contaminen nuestras comunidades. Es una responsabilidad moral y política que asumimos con toda decisión”, expresó.

Ley sobre agentes, con deficiencias

Para Samuel González, exdirector de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada de la PGR, la legislación mexicana que regula la actuación de agentes extranjeros en territorio nacional presenta graves deficiencias.

En entrevista con Pascal Beltral del Río para **Imagen Radio**, González Ruiz destacó que la normativa no distingue con

claridad entre los tipos de cooperación ni contempla situaciones que ocurren especialmente en la frontera con Estados Unidos.

“Hay algunos aspectos complejos de esa relación que no se tomaron en cuenta y que era obvio que en cierto momento iban a estallar”, comentó. Respecto a la muerte de dos agentes de la CIA en Chihuahua, consideró poco probable que el gobierno estadounidense confirme su identidad, “y menos si estaban en una operación encubierta”.

— De la Redacción

Maru Campos confirmó que, ante los señalamientos recientes por la presencia de agentes de la CIA en el estado, las investigaciones continúan su curso. En ese sentido recordó que el gobierno del estado creó una Unidad Especializada para el caso, que ya reportó sus primeros resultados.

Destacó que se mantendrá cooperación con las

indagatorias a cargo de la Fiscalía General de la República, al proporcionar información con transparencia y puntualidad para esclarecer los hechos ocurridos el 19 de abril, así como determinar sus causas y responsables.

Durante su participación en la ceremonia de Toma de Compromiso del Consejo Directivo de la Confederación Patronal de la República

MORENISTA SEÑALA ECOCIDIO

La diputada de Morena Andrea Navarro advirtió sobre presuntas afectaciones ambientales y violaciones al libre acceso en la zona de Las Cocinas, en Punta de Mita.

La legisladora señaló, en entrevista con **Excelsior**, que las intervenciones en la playa, que incluyen maquinaria operando dentro del mar y la construcción de muros rocosos, estarían alterando la dinámica ambiental del área, con impactos en flora y fauna.

“Se están vulnerando leyes. La zona federal pertenece a la nación y no se pueden hacer obras particulares ahí, además de que debe respetarse el espacio de 20 metros desde la última marea para el libre tránsito”, explicó.

La diputada denunció que habitantes de la zona han sido impedidos de transitar libremente por la playa debido a la presencia de personal de seguridad y que los detenidos son conocidos en la comunidad por su labor a favor del medio ambiente.

“En México no existen playas privadas. El acceso es un derecho y forma parte de los bienes de la nación”, afirmó. “La policía está para cuidar a la población, no para reprimirla”, recordó.

La legisladora informó que desde hace dos semanas se analiza el caso junto con habitantes de Punta de Mita y adelantó que se impulsarán acciones para evitar prácticas como la publicidad engañosa en desarrollos inmobiliarios que ofrecen supuestos accesos exclusivos a playas.



México necesita mucho diálogo social y real. Un diálogo que nos lleve precisamente a la colaboración (...) Es la mejor forma de enfrentar los retos.”

MARU CAMPOS
GOBERNADORA DE CHIHUAHUA

Mexicana (Coparmex), Delegación Delicias, que presidirá Javier Alvidrez, dijo que el ejercicio más acabado de la soberanía, es garantizar condiciones de vida dignas.

Además, enfatizó que Chihuahua ha demostrado históricamente su capacidad de salir adelante, por lo que su administración mantendrá firme el compromiso de avanzar.

HALLAN A 4 EJECUTADOS

Se desata la violencia en Morelos

POR PEDRO TONANTZIN
Corresponsal
nacional@gimn.com.mx

CUERNAVACA. — En una serie de hechos violentos registrados entre la noche del martes y el transcurso del miércoles, fueron localizados los cuerpos de cuatro hombres en distintos puntos del estado. Entre los hallazgos destaca el de dos víctimas en avanzado estado de descomposición en el municipio de Tepoztlán.

La mañana del miércoles, trabajadores de Caminos y

Puentes Federales que realizaban labores de mantenimiento descubrieron dos cuerpos sin vida en el kilómetro 2 de la carretera federal La Pera-Cuatla.

Los restos se encontraban dentro de una tubería cercana a la vía, en dirección a Cuatla. Debido al estado de descomposición en que fueron hallados, no se han determinado sus identidades, aunque las autoridades no descartan huellas de violencia. La Guardia Nacional resguardó la zona para las diligencias de la Fiscalía

General del Estado (FGE).

HOMICIDIO EN LA MÉXICO-CUERNAVACA (HUITZILAC)

Previamente, la noche del martes a las 20:58 horas, se reportó el asesinato de un hombre de aproximadamente 35 años en el poblado de Fierro del Toro, de Huitzilac.

El cuerpo fue localizado en un camino de terracería a la altura del kilómetro 47 de la carretera federal México-Cuernavaca. En la escena, peritos de la Fiscalía ubicaron tres casquillos calibre 9

milímetros, confirmando que la víctima presentaba múltiples heridas por proyectil de arma de fuego.

Finalmente, la tarde del miércoles, habitantes del fraccionamiento Los Limoneros, en Cuernavaca, alertaron sobre la presencia de un hombre sin vida en un camino de terracería de la calle Jacarandas.

La víctima, un joven de unos 25 años que vestía playera azul y pantalón de mezclilla, fue hallada con las manos atadas y lesiones visibles producidas presuntamente por impactos de bala.

Estos hallazgos se producen en un contexto crítico



Foto: Especial

Autoridades de Seguridad Pública ubicaron varios hallazgos macabros en la entidad gobernada por Margarita González.

para la seguridad en Morelos, entidad que durante el primer cuatrimestre de 2026 ha consolidado una tendencia

al alza en homicidios dolosos, manteniendo tasas de violencia que superan la media nacional.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

EDICTO: Se cita a la persona interesada Oscar Uriel Gándara Salazar, cuyo paradero se desconoce, para que comparezca ante este Centro de Justicia Penal Federal...

DURANGO, DURANGO, A 30 DE MARZO DE 2026.

Lic. Nora Elia Hernández Simental Asistente de Despacho Judicial de Segunda Instancia Encargada de la Administración de este Centro de Justicia Penal Federal...

Estados Unidos Mexicanos Administración del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Puebla

EDICTO: A quién o quiénes consideren tener el carácter de interesado, que en auto diecinueve de marzo de dos mil veintiséis, dictado en la declaratoria de abandono 8/2026...

Atentamente

Loana Vanessa Orenday Guzmán, Asistente de Despacho Judicial adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Puebla.

CORTE DE FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVA YORK, CONDADO DE WESTCHESTER

NOTIFICACIÓN DE CITACIÓN A COMPARECER (VIRTUAL) Oficina del Fiscal del Condado de Westchester (Demandado) Roberto Perez (Demandado)

Kelly Perez (Fecha de nacimiento: 19/03/2010), Brayen Perez (Fecha de nacimiento: 10/05/2008), Nohemy Perez (Fecha de nacimiento: 10/07/2013) Expediente N.º: 126773 Número de Caso (Docket): NN-02262-25, NN-02263-25, NN-02264-25

PARA VIDEO, HAGA CLIC EN EL SIGUIENTE ENLACE:

Para obtener información sobre cómo instalar/Usar Microsoft Teams para participar en procedimientos judiciales virtuales, visite: https://mycourts.gov/appex

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

EDICTO: Hago de su conocimiento que en el cuaderno de declaratoria de abandono de 4/2026 del índice del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco...

Se fijan las doce horas con quince minutos del dieciocho de mayo del año en curso, para la celebración de la audiencia, la cual tendrá lugar en la sala que corresponda del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco...

Puente Grande, Jalisco, 17 de marzo de 2026.

José Héctor Sandoval Pérez Administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco Puente Grande. Rúbrica.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

EDICTO: Hago de su conocimiento que en el cuaderno de declaratoria de abandono de 30/2025 del índice del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco...

Se fijan las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del catorce de mayo del año en curso para la celebración de la audiencia...

Puente Grande, Jalisco, 24 de marzo de 2026.

José Héctor Sandoval Pérez Administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco Puente Grande. Rúbrica.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

EDICTO: Hago de su conocimiento que en el cuaderno de declaratoria de abandono de 4/2025 del índice del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco...

Se fijan las dieciséis horas con veintiocho minutos del quince de mayo del año en curso, para la celebración de la audiencia...

Puente Grande, Jalisco, 17 de marzo de 2026.

José Héctor Sandoval Pérez Administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco Puente Grande. Rúbrica.

Estados Unidos Mexicanos Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civiles y de Trabajo del Quinto Circuito.

EDICTO: En cumplimiento a lo ordenado por auto de diecinueve de marzo de dos mil veintiséis, por el suscrito Magistrado Presidente del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civiles y de Trabajo del Quinto Circuito...

Hermosillo, Sonora, a 19 de marzo de 2026

El Presidente del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civiles y de Trabajo del Quinto Circuito

MAGISTRADO GENARO ANTONIO VALERIO PINILLOS Rúbrica

Estados Unidos Mexicanos Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civiles y de Trabajo del Quinto Circuito.

EDICTO: En cumplimiento a lo ordenado por auto de diecinueve de marzo de dos mil veintiséis, por el suscrito Magistrado Presidente del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civiles y de Trabajo del Quinto Circuito...

Hermosillo, Sonora, a 19 de marzo de 2026

El Presidente del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civiles y de Trabajo del Quinto Circuito

MAGISTRADO GENARO ANTONIO VALERIO PINILLOS Rúbrica

PODER JUDICIAL FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO MEXICALI, B.C.

EDICTO: E.L.M. En virtud de la demanda de amparo directo promovida por Félix Ochoa Hernández, contra el acto reclamado a la autoridad responsable Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes y Penales Tradicionales del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California...

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, 12 DE FEBRERO DE 2026

JUAN CARLOS FLORES BENÍTEZ. SECRETARIO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO

EL DATO Focos Huitzilac y Cuernavaca continúan posicionándose como focos rojos debido a la disputa territorial entre grupos delictivos locales y células de cárteles nacionales

Estados Unidos Mexicanos Administración del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Puebla

EDICTO

A quién o quiénes consideren tener el carácter de víctima, que en auto diecinueve de marzo de dos mil veintiséis, dictado en la causa penal 311/2024...

Atentamente

Puebla, Puebla, diecinueve de marzo de dos mil veintiséis.

Loana Vanessa Orenday Guzmán, Asistente de Despacho Judicial adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Puebla.

EDICTO SE CONVOCA A POSTORES

En los autos relativos al ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por el Sr. ENRIQUE CONTRA TAYOYA RODRIGUEZ GABRIEL EXPEDIENTE NÚMERO 333/2017, la C. JUEZ VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO...

EDICTO

En los autos relativos al ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por el Sr. ENRIQUE CONTRA TAYOYA RODRIGUEZ GABRIEL EXPEDIENTE NÚMERO 333/2017, la C. JUEZ VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO...

EDICTO

En los autos relativos al ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por el Sr. ENRIQUE CONTRA TAYOYA RODRIGUEZ GABRIEL EXPEDIENTE NÚMERO 333/2017, la C. JUEZ VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO...

EDICTO

En los autos relativos al ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por el Sr. ENRIQUE CONTRA TAYOYA RODRIGUEZ GABRIEL EXPEDIENTE NÚMERO 333/2017, la C. JUEZ VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO...

Ciudad de México a 24 de marzo de 2026. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ.

Estados Unidos Mexicanos Juzgado Octavo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales

EDICTO JUICIO DE AMPARO: 756/2025. QUEJOSA: Juana Zamora Hernández.

"En el juicio de amparo 756/2025, de este Juzgado Octavo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, promovido por Juana Zamora Hernández, contra actos del Juez Primero Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla...

San Andrés Cholula, Puebla, dos de marzo de dos mil veintiséis.

Sugey Elena Sierra Lizardi. Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ

EDICTO En el Juicio de Amparo 1415/2025-V, promovido por Brenda Berenice Juárez Gómez...

San Luis Potosí, SLP, 20 de marzo de 2026. Francisco Guadalupe Bravo Gutiérrez Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES CON RESIDENCIA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

EDICTO Al margen sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación.

A.D.533/2025

EDICTO A: MARÍA DEL ROCÍO SOTO CHÁVEZ.

Juicio de amparo directo 533/2025, promovido por Leo Eduardo Soto Chávez; en el que se ordena su emplazamiento conforme a los artículos 27, fracción III, inciso b), y 177, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles...

Zapopan, Jalisco, a treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis.

El Secretario del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito.

Lic./Diego Alberto Berber Miranda.

NOTA: Para publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES CON RESIDENCIA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

EDICTO Al margen, un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON SEDE EN LA PAZ.

larus Aviation LTD. Se hace de su conocimiento que, en el juicio ordinario laboral 167/2024, promovido por Javier Gómez Aguilar...

La Paz Baja California Sur, once de marzo de dos mil veintiséis

Secretaría Instructora del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Baja California Sur, con sede en La Paz

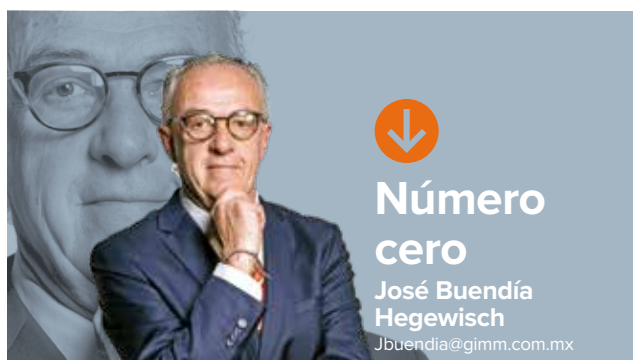
Valeria González Cuevas

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de Sinaloa que dice: Sinaloa, 1831, Poder Judicial, Juzgado Segundo de Primera Instancia Especializado en Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Ahome, Sinaloa.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, CON DOMICILIO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA UBICADA EN MARCIAL ORDÓÑEZ Y ALLENDE, PLANTA ALTA CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA.

Los Mochis, Sinaloa, a 21 de abril de 2026. La C. Secretaria Primera. Rúbrica LIC. FABIOLA TORRES CHÁVEZ.



Número
cero

José Buendía
Hegewisch
jbuendia@gimm.com.mx

El juego rudo de la narco política noquea la relación bilateral

El endurecimiento de la relación bilateral con EU se intensifica con el juego rudo, los controles y radicalización de campañas contra la narco política y la seguridad. Los golpes pueden incluir expresiones de teatralidad, pero la proximidad de la negociación clave del T-MEC permite ver que el momento es delicado por las contusiones políticas en la 4T y evidentes violaciones a la soberanía.

Tampoco es algo nuevo desde que llegó **Trump** con el discurso de cambiar las cosas con México y la amenaza injerencista de poner su casa en orden como asunto de seguridad nacional. Pero esta vez el forcejeo del acoso da paso a acciones que cruzan líneas rojas del gobierno mexicano con la intervención de agentes de la CIA en la operación contra el narco en conjunto con fuerzas de Chihuahua; de la que prevalece la incógnita de qué hacía la agencia de inteligencia y espionaje estadounidense en campo sin autorización.

A los temores injerencistas se suman advertencias diplomáticas y ahora acciones de una campaña contra la corrupción de políticos mexicanos, en una clara escalada del juego de la fuerza con que **Trump** presiona negociaciones comerciales o impone dictados en migración. La acusación en tribunales de EU contra el gobernador **Rocha Moya** y otros 9 funcionarios locales de colusión con el Cártel de Sinaloa es un golpe contundente de esta campaña contra la "narco política"; pero el gobierno niega que haya pruebas para acceder a su extradición, a riesgo de parecer protegerlos y habiendo denuncias para actuar antes. La conflictividad cala hondo por múltiples problemáticas y frentes fríos derivados de la guerra en Irán, y la llegada de la hora de definición del T-MEC, al que México y la 4T tiene ligado su futuro. Así como la urgente necesidad de **Trump** de avanzar en su proyecto de seguridad del hemisferio occidental tras su fracaso en Oriente Medio.

El juego rudo, hasta cierto punto consentido hasta ahora, da paso a evidentes muestras de molestia y preocupación de **Sheinbaum**, sometida a nuevas "llaves" de judo combinado de EU. Su estrategia defensiva de apaciguamiento de **Trump** comienza a vencerse sin el apuntalamiento de los beneficios con que antes esquivó ataques duros de aranceles y el acecho injerencista. En este contexto, ha reforzado su posición en la renegociación del T-MEC al nombrar funcionarios técnicos afines a su sello en la cancillería y la embajada en Washington, quienes equilibrarán la influencia de **Marcelo Ebrard**. Utiliza el poder presidencial para fortalecer el Ejecutivo y reorganizar la dirección de Morena, consolidándose como su último responsable político. Esto marca un giro en la gestión de la crisis del partido por escándalos de corrupción, fractura de alianzas y derrotas electorales en algunos estados. Otra vez, tanto **Sheinbaum** como **Trump** coinciden en buscar una mayor concentración de poder con la mirada puesta en el impacto de los vendavales exteriores sobre sus problemáticas internas y la aprobación de sus gobiernos hacia las elecciones intermedias en ambos países.

En esa lógica, **Trump** sustituyó interinamente a la fiscal **Pam Bondi** por **Todd Blanche**, su abogado personal, con el reclamo de no protegerlo suficientemente de sus adversarios en el caso **Epstein**; y antes removió a la secretaria de Seguridad Interior, **Kristi Noem**, y otra pieza clave de su gobierno, la del Trabajo, **Lori Chavez-DeRemer**. La purga alcanzó a las fuerzas armadas con la salida del secretario de Marina.

Trump acomete los cambios mientras cae al mínimo en las encuestas y se aleja de su objetivo de retener el Congreso en las elecciones intermedias. A la vez que **Sheinbaum** empuja su restructuración con cada vez mayores certezas de que la opción de complacer a **Trump** no conseguirá que deponga su principal demanda de eliminar aranceles del T-MEC ni aplacar afanes injerencistas, como mostró el *affaire* de agentes de la CIA y, ahora, la acusación contra un gobernador de la 4T que ella ha respaldado. ¿A dónde llevarán los ajustes la relación bilateral? El endurecimiento refleja que en los realineamientos bilaterales e internos está en juego el futuro del segundo tiempo del mandato de ambos.

DÍA DEL NIÑO

MINIJEFEES CON SUEÑOS Y PROPÓSITO

Mientras que para muchos el recreo es el momento de olvidar las responsabilidades, para una nueva generación de niños es el espacio ideal para la lluvia de ideas. Hoy, los pequeños emprendedores están sumando herramientas digitales y visión social para construir proyectos que van más allá de un simple pasatiempo. Desde el aroma de cupcakes que inunda la cocina de Alejandro, quien ahorra y destina una parte de esas ganancias a sus terapias, por su condición de autismo, hasta los dibujos que Luna hace, con los que obtiene dinero, pero con los que, más que nada, busca hacer felices a sus compañeros de clase. Sus familias están detrás de cada cupcake, dulce, dibujo... su apoyo es un ingrediente invisible pero vital. A diferencia del modelo empresarial tradicional, aquí no hay jefes ni empleados. Los papás sólo son guías que impulsan la creatividad y visión empresarial de sus hijas e hijos.

CONFIANZA E INCLUSIÓN EN MORELOS

Ale hornea un futuro con rayos de colores

POR OLIMPIA ÁVILA
olimpiavila@gimm.com.mx

Un sol con rayos de colores es el sello de Sole Mío, el emprendimiento de Alejandro, quien desde los dos años fue diagnosticado con autismo.

Ahora, a punto de cumplir 11 años, Ale vende cupcakes que él mismo hornea. Cada pedido va en una bolsa decorada por él, con un logotipo que nació de sus propios trazos: un sol con rayos de colores que representan la neurodivergencia.

"Desde muy chiquito cocinaba conmigo por todo el tema de texturas, de probar otros alimentos. Estaba bebé, de unos tres años... empezaba a hacer brownies conmigo. Es una actividad que le gusta", cuenta a **Excelsior** su mamá, Lucía Agraz.

En 2023, la actividad familiar, se transformó en una pequeña empresa. Ale participó en un evento de niños emprendedores en Morelos, donde instaló su propia mesa para vender cupcakes.

"Él ya estaba haciendo cupcakes sin gluten... Los llevó ya hechos, puso su mesita y los vendió. Y pues eso le da no solamente esta habilidad de cocinar, sino toda esta interacción, el tener el producto, el poder venderlo, intercambiarlo, convivir con otros niños", explica Lucía.

Se trata de un gran avance, especialmente por la dificultad de Ale para comunicarse



verbalmente, un desafío que sus papás le han ayudado a enfrentar, dotándolo con un sistema de comunicación que le permite externar las ideas más complejas que aún no puede pronunciar.

Desde hace más de un año, el comunicador le ha servido como puente entre su mundo interno y el exterior. Gracias a esta herramienta, su habla se disparó.

"Le puedes preguntar '¿cuántos años vas a cumplir?' y te dice '11'. Es algo que hemos tardado 11 años en escuchar", cuenta Lucía.

Ale utiliza este dispositivo para exponer temas en la escuela, hacer la lista del supermercado y también para vender sus cupcakes. El dinero que genera Sole Mío se divide



Foto: Especial

No se trata sólo de un negocio. Para Ale, hornear también es una vía para regular sus emociones.

en tres partes. Un 30% se destina al ahorro personal de Ale, para que aprenda el manejo del dinero; otro 30% se reinvierte en insumos para el negocio, y el resto se utiliza para costear sus propias terapias.

Su emprendimiento pasó de ser un evento ocasional a una rutina semanal. Ale hornea y se encarga de la personalización de cada pedido.

Ahora recibe encargos semanales de la cafetería de su escuela y vende pasteles de cupcakes temáticos para los cumpleaños de sus

compañeros. Incluso lanzó el "cupcake pizza" para las fiestas. Para su mamá, las habilidades que Ale ha adquirido van más allá de lo culinario.

"Sobre todo, es sentir que es una actividad en la que se siente sumamente competente; es darle la confianza de hacer las cosas", asegura.

Y aunque el camino hacia la independencia aún es largo y Lucía admite que no existe una certeza absoluta, los cupcakes de Ale son el posible cumplimiento de una futura oportunidad laboral.



Fotos: Lourdes López

Menores de edad que trabajan reciben apoyo de la asociación Matraca, que les proporciona refugio y alimentos.

INFANCIAS VERACRUZANAS

Desde la calle y el trabajo, sueñan con las aulas

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA, Ver.— Cuando amanece, la ciudad se llena de niñas y niños que no aparecen en los discursos oficiales del Día del Niño. No llevan globos ni disfraces; llevan mochilas improvisadas, cajas de dulces, trapos para limpiar parabrisas, bolsas de mandado, el peso de la sobrevivencia temprana.

Son menores de edad que crecieron sabiendo que la calle también es aula, que el trabajo no espera a la mayoría de edad y que, aun así, la escuela sigue siendo un horizonte posible. Entre ellos está Rocío, que a los 13 años aprendió a cuidar a otros antes de que alguien cuidara de su derecho a estudiar.

Rocío es la menor de tres hermanos y vive en una de las colonias más alejadas del centro. No asistió al preescolar: la escuela quedaba lejos y en su casa había que salir a trabajar muy temprano.

La infancia, para ella, no fue un tiempo suspendido, sino una responsabilidad compartida. Pero la pausa no fue renuncia. Hoy, gracias al acompañamiento de Matraca A.C.—una organización que desde hace 35 años sostiene aulas, alimentos, útiles y un espacio seguro para niñas y niños trabajadores— retomó la primaria y ya piensa en la secundaria.

En el espacio de Matraca coinciden trayectorias

diversas: quienes venden verduras, quienes acompañan a sus familias en los mercados, quienes trabajan como chalaneros...

Esmeralda, de 12 años, vende verduras desde los siete.

Pica nopales, despacha, cobra. Aprendió sola, entre espinas y lágrimas. Trabaja cuatro días a la semana y estudia los otros tres. Le duelen la cabeza y el cuerpo por el estrés, pero insiste en seguir: "El trabajo me ayuda a reforzar algunas cosas y el estudio para aprender más", dice. Lo que gana no es para ella: es para la casa. Su único descanso real es la música y jugar con sus gatos.

José, de 16 años, carga cajas en una verdulería. Sus días fuertes son miércoles y sábado, cuando descarga camiones. Otros días recoge basura desde las seis. Gana 150 pesos por descarga y 80 en jornadas ligeras, y lo ahorra "para lo que se me antoje poquito". Aun así, sigue en la secundaria y planea cursar la prepa abierta y trabajar de lunes a sábado. Le gusta leer cuentos de fantasía; no sabe aún qué quiere ser, pero quiere aprender.

La infancia trabajadora no pide compasión, exige ejercer sus derechos. Y organizaciones como Matraca recuerdan que la sociedad civil sostiene lo que no debería sostener sola: el derecho de cada niña y niño a estudiar, crecer y vivir sin que la sobrevivencia les arrebatase la niñez.

PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN OAXACA

César, el CEO de Rock calavera

OAXACA. Oax.— Con sólo siete años de edad, César, creó su primer proyecto de emprendimiento, incluida la marca, logotipo y nicho de mercado. Su modelo de negocio vio la luz en un tianguis de niños emprendedores.

El logotipo de su marca involucró su gusto por las calaveras y también su incipiente afición por el rock, de ahí surgió la marca: Rocket araña y Rock calavera, en productos como llaveros, pulseras, alcancías y tazas.

“No, no son (calaveras) de Día de Muertos, es que las calaveras me gustan un montón... Porque en mi videojuego favorito aparecen personajes que son calaveras”, comenta en una breve entrevista que tuvo para **Excelsior** para contar cómo fueron sus inicios y lo que hay que considerar para crear una empresa.

A César Mateo Vásquez Magaña, originario de la ciudad de Huajuapán de León, en la mixteca oaxaqueña, le despertó el espíritu emprendedor a la edad de cinco años, mientras estudiaba el preescolar.

En unas vacaciones de verano, viendo el potencial



El ánimo empresarial nació cuando César Mateo tenía cinco años.

Foto: Especial

de hijo, sus padres —César y Yessica— lo inscribieron a BusinessKids, un programa que se enfoca en despertar vocaciones emprendedoras desde temprana edad, y fue allí donde se le ocurrió diseñar su primer proyecto, a partir de piezas de metal reciclables, que su papá soldó y pintó.

“La primera vez vendí tazas, pulseras, alcancías, hechas de fierro. Las pulseritas, fuimos a comprar el material al centro de Huajuapán... me compraron el hilo y ahí las fui haciendo”, comenta.

Aunque muchas personas creen que César, al ser un niño empresario, no tiene tiempo para hacer cosas de su edad, lo cierto es que es todo lo contrario; comparte tiempo con su familia y amigos, hace actividades como cualquier chico de su edad.

En la entrevista, habló cómo cualquier otro niño de su edad, que va a la escuela, convive con su hermana, va a clases de emprendedoras desde temprana edad, y hace planes para su cumpleaños, en septiembre.

Sin embargo, César nos confió que tiene en mente un nuevo emprendimiento: venderá dulces en bolsitas que llevarán la etiqueta de la calavera, que ya posicionó como marca en la ciudad de Huajuapán.

“Voy a hacer otro emprendimiento. Venderé dulces y jugos de frutas congelados, preparados con chilito, Tajín y Miguelito. Aquí afuera (de la casa), porque es que estoy ahorrando para un Xbox”, adelantó.

“Y es que me interesa mucho porque a los niños les encantan los dulces. Mmm. Pues por eso yo digo que me van a comprar un buen y que, a veces sus mamás, se les van a antojar y van a querer”, comenta César, el aprendiz de empresario.



DIBUJOS DE CAPIBARAS, SU PRODUCTO ESTRELLA

Manualidades Luna: el arte de combatir el aburrimiento

POR OLIMPIA ÁVILA
olimpia.avila@gimm.com.mx

A sus ocho años, Luna es consciente de un problema en el patio de su escuela: el aburrimiento. Mientras sus compañeros de tercer grado se limitan a comer su lunch, ella aprovecha para vender dibujos.

“Hago dibujos de capibaras y los empecé a hacer porque se me ocurrió en la escuela... vi que muchos traían dibujos y se aburrían en el recreo porque no tenían más que hacer que comer”, explica Luna a **Excelsior**.

Es por eso que decidió poner manos a la obra con hojas blancas y crayolas. Su producto estrella, los dibujos de capibaras, se ha convertido en el motor de su emprendimiento.

El precio de los dibujos varía, dependiendo de qué tan difícil sea su ejecución, aunque a veces sólo entrega el contorno para que sus clientes los iluminen.

“Depende de si son más difíciles o más fáciles... (los vendo) en 10 o cinco pesos”, afirma.

En su inicio empresarial, Luna se encontró con obstáculos. Antes de los capibaras, intentó lanzar un negocio similar que terminó en un conflicto de propiedad intelectual infantil. Una de sus amigas la acusó de copiar el negocio de un compañero. Sin embargo, ese “rival” comercial hoy es uno de sus clientes frecuentes.

“Tuve un negocio que no funcionó... de pronto empezaron a decir que era una copia, porque una amiga (dijo) que yo estaba haciendo otro negocio de dibujos... pero este de capibaras sí (funcionó). El amigo que dicen que soy una copia de él, sí me compra, le gustan



mucho los capibaras”, relata Luna.

Además de los dibujos, Luna fabrica *squishies* caseros —juguetes antiestrés— y aviones de papel, pero, a pesar de su éxito, enfrenta prejuicios por parte de algunos compañeros de clase.

“A muchos no les gusta lo que hago porque dicen que sólo es de niñas”, menciona.

El espíritu comercial de Luna cuenta con el respaldo de sus padres. Con sus ganancias, ella quiere comprar un juguete miniatura. Y para obtener más dinero, siguiendo el consejo de su maestra, planea expandir su oferta hacia productos estacionales, como flores para el Día de la Madre o aretes artesanales.

¿Y qué es lo que más le inspira a seguir? “Pues que me sigan comprando y que tengan con qué no aburrirse”.



Fotos: Especial

Con sus ganancias vendiendo dibujos y juguetes *squishies*, Luna quiere comprar un juguete miniatura.



Foto: Alma Gudiño

Vendiendo dulces, Humberto ha creado independencia, disciplina y educación financiera. Sus papás lo apoyan en su emprendimiento.

PLANEA EXPANSIÓN

Gomitas locas desde Saltillo, una forma de ahorrar y crecer

POR ALMA GUDIÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SALTILLO.— Desde muy pequeño sintió la curiosidad por iniciar un pequeño negocio que le ayude a impulsar sus habilidades y proyectos.

Humberto Altamirano Martínez, de 12 años de edad, alumno de secundaria de un colegio particular de Saltillo, Coahuila, ha proyectado su creatividad más allá de sus actividades escolares.

El menor quien es apoyado por sus padres en todo momento, ha buscado desde muy corta edad sacar a flote su proyección empresarial con su negocio de venta de dulces y gomitas agrídulces preparados de una manera creativa con chamoy, chile, limón, y otros productos, los cuales han tenido gran aceptación entre sus consumidores.

Con esta actividad, Humberto ha creado independencia, disciplina y educación financiera, que son básicos para su desarrollo y crecimiento.

Altamirano Martínez sostuvo que el emprendimiento lo inició para que la gente conozca su producto, y a empezar a

tener y desarrollar habilidades, como interactuar con la gente.

Desde hace un año comenzó con esta actividad ya que algún día le gustaría tener su negocio propio de comida rápida de hotdogs y hamburguesas.

Las vendo en el centro de la ciudad, porque es concurrido por muchas personas...

Ya soy conocido por varios clientes y me compran frecuentemente, son muy ricos y les gustaría que sacara un nuevo producto.

HUMBERTO ALTAMIRANO

Para **Excelsior**, recordó que cuando les comentó a sus papás lo apoyaron, inclusive algunas veces le han apoyado para comprar la materia prima para elaborar el producto.

El negocio que le ha dado grandes satisfacciones se llama “Gomitas Locas”, ya que

tienen mucha variedad y la bolsita tiene un costo de 15 pesos.

La cantidad que invierte es de 50 pesos para armar un lote de ocho bolsitas, “mi ganancia total de producto es de 120 pesos.

Añadió que está actividad no interrumpe sus actividades escolares, la lleva a cabo cuando las concluye.

El centro de la ciudad de Saltillo es un buen lugar para ofrecer su producto.

“Las vendo en el centro de la ciudad, porque es concurrido por muchas personas y es buen punto de venta”.

Puntualizó que ya tiene definidos algunos clientes que le han sugerido que introduzca nuevos productos, ya que el que ofrece es delicioso.

“Ya soy conocido por varios clientes y me compran frecuentemente, son muy ricos y les gustaría que sacara un nuevo producto”.

Ha pensado en ofrecer papas fritas preparadas con elote, salsa y otros productos.

Humberto Altamirano Martínez se tarda 20 minutos en elaborar su producto y de inmediato sale a ofrecerlo a sus clientes.

POR CAROLINA LAURELES
carolina.laureles@gimm.com.mx

Ya jugaste con tu hijo hoy? Antes de pensar en el juguete de moda, hay una pregunta más importante: ¿cuánto tiempo real pasas jugando con él?

El juego es la forma en la que los niños entienden el mundo y, en el caso de la neurodivergencia, es la puerta principal para conectar y desarrollarse.

En el marco del Día del Niño y del mes de concienciación sobre el autismo, el doctor Antonio Rizzoli Córdoba, presidente de la Sociedad Mexicana de Pediatría del Desarrollo y la Conducta (SMPDC), enfatiza que el mejor regalo es la interacción, no el objeto.

EL DATO

Tecnología: herramienta, no sustituto

Las pantallas no deben usarse para "calmar", sino para conectar:

- Antes de los 2 años: Cero pantallas, pues en las primeras etapas, el desarrollo depende del contacto directo, la mirada, la voz y la interacción.
- De 2 a 5 años: Uso acompañado. La tablet debe ser un pretexto para jugar juntos (lotería, dibujo), nunca un distractor solitario.
- Después de los 6 años: Elegir juegos que fomenten la creación y colaboración, no sólo el consumo pasivo.

"No se requieren cosas caras ni complicadas. Lo más importante que necesitan los niños, las niñas y los adolescentes es tiempo de calidad con los adultos, donde el juguete es un medio, pero el fin siempre debe de ser la interacción", subrayó.

En México, la prevalencia del autismo puede ser de hasta una de cada 32 personas, pero los diagnósticos suelen llegar tarde, muchas veces cuando las dificultades en la comunicación o la interacción social ya son más evidentes.

El especialista propone el enfoque neuroafirmativo: entender que cada persona tiene una forma única de percibir y expresar, sin intentar que todos encajen en el mismo molde.

"El enfoque neuroafirmativo parte de algo básico: todos los niños, niñas, adolescentes y adultos son personas con derechos. Cada uno tiene una forma única de percibir, interactuar y expresar. No tenemos por qué buscar que todos sean (...) iguales", explicó.

Desde esta perspectiva, la neurodiversidad no es un



El doctor Antonio Rizzoli Córdoba asegura que el mejor regalo es la interacción, no algún objeto.

CRIANZA CONSCIENTE

EL JUEGO COMO RADAR Y REFUGIO

MÁS ALLÁ DE LOS JUGUETES DE MODA, jugar es la herramienta más poderosa para conectar con los menores de edad neurodivergentes; especialistas resaltan que acompañar en los momentos de diversión sin intentar corregir es la clave para una comunicación real

¿POR QUÉ EL DIAGNÓSTICO SUELE LLEGAR TARDE EN MUJERES?



Fotos: Especial

El experto aseguró que jugar no es seguir reglas estrictas ni usar los juguetes "correctamente".

problema a corregir, sino una forma distinta de experimentar el mundo.

Cuando esas diferencias implican retos en áreas como la comunicación social, la participación con otros, la imitación o el juego, se habla de neurodivergencia y es justo ahí donde el juego cobra un papel central.

EL IMPACTO

El juego tiene un peso mucho más profundo del que solemos darle. No es únicamente entretenimiento: es una herramienta clave para el desarrollo social, emocional y cognitivo.

"El juego es la mejor estrategia que existe en el mundo para transmitir participación social, para

sentirse parte. A veces los papás están tan preocupados por enseñar o por pagar terapias que se les olvida jugar", subrayó Rizzoli Córdoba.

Agregó que jugar no significa seguir reglas estrictas ni usar los juguetes "correctamente".

"El tip más difícil para los papás es dejar de querer

que sus hijos jueguen con el juguete como dice el instructivo. Permite que jueguen como les nazca jugar. Únete a su juego y deja de hacer preguntas, permítete estar", indicó.

En un contexto donde muchas veces se busca corregir, acelerar o encajar, la invitación es otra: observar, acompañar y entender que

cada niño, neurodivergente o no, tiene su propia forma de descubrir el mundo.

La invitación, explica el especialista, es acompañar en lugar de corregir.

"Si está apilando bloques, puede ser que tú empieces a poner bloques al lado, y esos bloques ayuden a que vaya haciendo otra cosa o a que se abra a nuevas formas de jugar", resaltó.

"Puede ser que el niño esté apilando bloques o viendo los objetos de cierta forma. Dejar de pensar que eso está mal. Qué maravilla que una persona descubra un interés en etapas tempranas. El problema es que lo juzgamos".

El juego, explica el especialista, tiene cinco características clave: es repetitivo, creativo, tiene un sentido, puede incluir participación social y, sobre todo, es divertido.

SIN DIAGNOSTICAR

Además, el especialista señaló que, durante años, el autismo en niñas pasó casi desapercibido, no porque no existiera, sino porque se interpretaba desde una mirada limitada.

"Durante mucho tiempo operó un prejuicio social muy fuerte, con una visión donde se decía 'calladita te ves más bonita'. Y eso está absolutamente mal", explicó el especialista.

Bajo esa lógica, muchas niñas que no hablaban mucho, que no participaban o que parecían tranquilas, eran vistas como bien portadas.

"Esa niña que estaba callada tal vez no era que no quisiera hablar, sino que no sabía cómo hacerlo o no tenía las herramientas. Era una niña que necesitaba atención, no aprobación por quedarse en silencio", apuntó.

"Esa niña que estaba callada no era que no quisiera hablar, sino que no sabía cómo hacerlo".

MASKING

A este escenario se suma otro factor clave: el *masking* o enmascaramiento, es decir, la capacidad de adaptarse para encajar, incluso cuando eso implica un desgaste emocional profundo.

"El *masking* es hacer cosas para encajar. Por eso ya no se usa la pieza de rompecabezas como símbolo del autismo, porque no

Durante años, además, se reforzó una idea de lo que "debía ser" una mujer: discreta, obediente, silenciosa.

"Una mujer que hacía sus responsabilidades y no participaba, estaba bien vista. Y eso está (...) mal", señaló.

EL COMPASAURO

Inclusión a través de la animación

René transformó su pasión por los dinosaurios y su canal de YouTube en un espacio para visibilizar el autismo

POR OLIMPIA ÁVILA
olimpia.avila@gimm.com.mx

René se identifica con el Plateonix Mirabilis, una criatura de su invención con cuello de Plateosaurus, pero cuerpo de Spinosaurus mirabilis.

Es la representación física de su propia identidad, dominada por su pasión por los dinosaurios.

René tiene autismo y ha encontrado en El Compasaurio, su canal de YouTube, un territorio donde compartir su mundo interior.

"Tengo una condición del autismo y es por eso que yo era diferente a los otros

niños (...) pero no me importó, ya que no cambiaría mis intereses por nada. Yo me voy a quedar así tal y como soy", asegura.

Lo que inició como una pasión infantil por los dinosaurios se transformó en un proyecto completo de comunicación.

René no sólo sube videos; tiene una rutina de producción que incluye investigación, diseño y animación para captar la atención de sus "fansaurios". Este proceso de creación ha sido su puente hacia el mundo exterior.

Alejandra, su madre, recuerda que de pequeño René no hablaba y rechazaba el contacto físico.

Hoy, el deseo de difundir el conocimiento sobre criaturas extintas lo ha impulsado a desarrollar

habilidades sociales.

"Le ayudó en cuanto a la socialización, porque ya ve a las personas y les habla un poquito más, les dice: 'Oye, suscríbete a mi canal'. Ha sido algo que lo ha ayudado por el interés de que las demás personas vean su trabajo", relata.

Para René, el canal es un espacio de control frente a un entorno escolar que no siempre supo integrarlo. Mientras que en la escuela sus intereses eran vistos como algo ajeno, en YouTube él es el experto.

"Lo hago solo, porque hay algunas cosas que yo ya sé gracias a mi profe Rodrigo, el que me ayudó mucho a mejorarme, y es así



René inició su canal de YouTube como una pasión infantil por los dinosaurios.

Más en...



El Compasaurio

René domina diversas técnicas y cuenta con voz de narrador profesional.

Fotos: Especial



GIMNASIO INTEGRA A NIÑOS CON AUTISMO Y TDAH

PREFIEREN LOS COSTALAZOS A LA TABLET



En una era dominada por los videojuegos y las redes sociales, un grupo de niños entrena dos horas diarias para cumplir su sueño de ser luchadores

POR ELIZABETH VELÁZQUEZ RAMÍREZ

nacional@gmm.com.mx

Cuando eres niño es muy común que te pregunten qué serás de grande. La respuesta, en los últimos tiempos, se ha resumido en ser creadores de contenido o gamers debido a la vida frente a la pantalla. Ya no es tan fácil escuchar que un niño quiere ser doctor, maestro, astronauta o alguna otra profesión. Y de ser deportistas no hablemos.

Pero no todos piensan así: algunos encontraron en la lucha libre un deporte que les apasiona a tal grado de decir "¡Yo quiero ser luchador profesional!". Es el caso de Natalia, Luna, Iktan, Emilio, Leo, Leonel, Iker y Paolo, quienes entrenan para ser luchadores. En resumen, "es simplemente luchar por tus sueños". Con esa frase es que Territorio Sagrado se define como un espacio donde no sólo se llevan a cabo funciones de lucha, también forman luchadores de acuerdo a su edad.



Fotos: Elizabeth Velázquez

Dentro de esas clases se encuentra una particularidad: se imparte a niños de 5 a 16 años de edad, los cuales prefieren entrenar dos horas que estar el mismo tiempo en una tablet. La clase es impartida por un joven luchador de nombre Sacro, quien es la motivación que ellos buscan. Desde niño veía las luchas en la televisión con su papá, y de ahí supo que quería dedicarse a luchar, pero no había escuelas dedicadas a eso para su edad, sólo atendían a los mayores. Por eso es que la propuesta que dio al luchador El Demasiado era dar clases enfocadas en niños.

No ha sido sencillo y ha enfrentado a varios retos. Para empezar, Sacro creyó que sólo tendría niños y la sorpresa fue que llegaron tres niñas el primer día y ningún niño. Pese a que hay luchadoras profesionales, no pensó que serían sus primeras alumnas, pero les dio un entrenamiento de calidad e igualitario. También ha tenido que aprender cómo hacer la clase más atractiva a niños diagnosticados con TDAH o con autismo. "Dentro de la lucha hay una persona que se llama Harley Williams; él tiene autismo, es un compañero de lucha libre. Yo hablé con él para que me diera consejos porque sinceramente yo desconocía el tema. Me dio muchos

consejos e incluso vino a la clase como invitado y buen alumno, pues creo que funcionó", comparte.

También ha recibido niñas que han sufrido bullying y, de no tener ganas de regresar a la escuela, tomaron confianza. "Les enseño varias cosas, pero en la lucha olímpica, además del ejercicio, es aprender a defenderse y que lo apliquen en su vida diaria. De cómo es defenderse es una lucha de cuerpo a cuerpo, pero trato de enseñarles a que se defiendan, mas no a que abusen por saber lo que les enseñé. A los niños

hay que alejarlos de las malas compañías, de estar haciendo cosas que no deberían, incluso de las redes sociales donde a veces hay otras personas que buscan la maldad en los niños. Trato de que estén aquí dos horas, les guste entrenar, que se motiven. De enseñarles valores no sólo arriba del ring, sino abajo; darles muchos valores que se han perdido. La lucha libre también se trata de respetar, de ayudar, de comprender y de ser empático", sostiene.

"Verme en ellos es lo que me emociona, les enseño algo y les sale a la perfección. A mí me da mucha emoción que sigan avanzando. Siempre se los he dicho: es la disciplina, el respeto y la humildad lo que abre las puertas, entonces es lo que yo les inculco".

La lucha libre se convierte en una herramienta terapéutica en manos de Sacro.

Avenida México

Jesús Sesma
sesmasuarez1@gmail.com

Cuando la autoridad no resuelva, llegarán los Guardianes Verdes

Para muchas personas, uno de los mayores desencantos ciudadanos no nace solamente de los problemas cotidianos, sino de la sensación de que denunciarlos no sirve de mucho. En ocasiones, levantar una queja por un basurero clandestino, una construcción irregular, maltrato animal, ruido excesivo, contaminación, invasión del espacio público o fallas en los servicios públicos se convierte en un trámite cansado, lento y, a veces, inútil.

Cuando el ciudadano observa, documenta, llama, acude, insiste, entrega datos, espera folios y respuestas, pero su petición se queda en el camino, atrapada entre ventanillas, competencias institucionales, respuestas automáticas y una burocracia que parece diseñada para desgastar, el problema se vuelve profundo y afecta la confianza.

Así, la omisión institucional termina provocando la normalización de lo indebido. Si denunciar no cambia nada, el basurero clandestino crece, la obra ilegal continúa, el ruido se vuelve costumbre, el maltrato animal se oculta y el daño ambiental se acumula hasta convertirse en parte del paisaje urbano.

Una ciudad no puede funcionar cuando la queja ciudadana se trata como una molestia y no como una alerta. Cada denuncia es una oportunidad para corregir una falla, prevenir un daño mayor y demostrar que la autoridad está del lado de la gente. Sin embargo, cuando la respuesta llega tarde, incompleta o nunca llega, el mensaje que recibe la ciudadanía es que participar no vale la pena.

Denunciar debería ser el inicio de una solución, no el principio de una nueva frustración. Por eso resulta necesario agilizar los procesos de quejas y denuncias, hacerlos más claros, accesibles y verificables. No basta con abrir canales digitales o líneas telefónicas si después no hay seguimiento real. La ciudadanía necesita saber quién recibió su caso, qué autoridad es responsable, en qué etapa se encuentra, cuáles son los plazos de respuesta y qué ocurre si la institución no actúa.

En este contexto, surge el programa Guardianes Verdes, una iniciativa del Partido Verde que busca brindar acompañamiento permanente a las y los ciudadanos de la Ciudad de México cuando sus denuncias no sean atendidas por las autoridades. Su planteamiento parte de la existencia de cientos de expedientes relacionados con fallas en servicios públicos, irregularidades urbanas o daños al medio ambiente atrapados en la burocracia. El objetivo es dar seguimiento puntual a cada caso, establecer contacto directo con las autoridades responsables y exigir respuestas favorables y concretas.

La propuesta, con el acompañamiento de legisladores, abogados y especialistas en atención ciudadana, puede marcar una diferencia, pues muchas personas no abandonan sus denuncias por falta de razón, sino por falta de orientación, respaldo y tiempo para enfrentar procedimientos que le resultan confusos.

Sobra recordar que la autoridad está para servir y no puede ser indiferente ante lo que lastima la vida diaria de las comunidades. Cabe destacar, también, que no se trata de convertir cada queja en una confrontación política, sino de consolidar una alianza para que ninguna denuncia sea ignorada, para que la burocracia deje de ser un obstáculo y para que las personas reciban la atención que merecen.

La Ciudad de México necesita instituciones que respondan, pero también mecanismos sociales que acompañen, vigilen e insistan hasta el final. La diferencia que se puede lograr con este programa es abismal, pues una denuncia bien atendida puede mejorar la calidad de vida en las colonias, mientras una denuncia ignorada puede hundirlas en el abandono. Fortalecer la voz ciudadana es una condición indispensable para recuperar la confianza, ordenar la vida pública y recordar que gobernar también significa escuchar, responder y resolver. Y es justo para eso para lo que han llegado los Guardianes Verdes.

Muchas personas no abandonan sus denuncias por falta de razón, sino de orientación, respaldo y tiempo.

Nativitas y Portales, sin servicio. Las estaciones Nativitas y Portales de la Línea 2 del Metro dejarán de prestar servicio a partir de hoy a las 22:00 horas y hasta nuevo aviso. El cierre responde a los trabajos de rehabilitación por el Mundial de Fútbol. Se añaden a San Antonio Abad, que permanece fuera de servicio desde marzo, y a los cierres parciales que ya operan en Chabacano y Viaducto.

—Jonás López



EL DATO

Durante el puente

El fin de semana, la Línea 2 operará en dos circuitos: de Tasqueña a Xola y de Cuatro Caminos a Pino Suárez, durante todo el horario de servicio, detalló el sistema de transporte.

DOBLE FESTEJO

LA TORRE LATINOAMERICANA CELEBRA 70 AÑOS

CON PIROTECNIA, CONCURSOS DE FOTOGRAFÍA Y PROMOCIONES, el rascacielos conmemora siete décadas como referente arquitectónico, mientras que Latino Seguros llegó a los 120 años

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La Torre Latinoamericana cumple hoy siete décadas de dominar el paisaje del Centro Histórico.

La celebración será doble, pues el aniversario del edificio coincide con los 120 años de Latinoamericana Seguros, bajo la marca Latino Seguros, propietaria del inmueble y pionera en el sector de pólizas de vida, autos y gastos médicos en el país.

“Es un icono a nivel mundial y tener un edificio de 70 años es increíble. Es algo que creo es muy importante en la historia de México”, consideró Verónica Báez, de Recursos Humanos de Latinoamericana Seguros.

La agenda para hoy incluye actos tanto privados como públicos.

Mientras los empleados de la aseguradora celebrarán con un desayuno conmemorativo por sus 120 años, el público general podrá disfrutar de un espectáculo de pirotecnia a las 19:30 horas, diseñado para festejar ambos aniversarios, explicó Luis Enrique Motte, vocero de Comunicación de la empresa.

“El 30 de abril el aniversario es doble, o sea, la aseguradora cumple 120 años y la torre cumple 70 años”, subrayó.

En tanto, el Fideicomiso del Centro Histórico lanzó un concurso de fotografía donde los ciudadanos comparten sus mejores ángulos del rascacielos.

Las imágenes seleccionadas, algunas de las cuales

ya circulan en redes sociales, serán publicadas en una edición especial de la revista Kilómetro Cero.

Además, durante abril, el restaurante Miralto ha mantenido una promoción especial regalando desayunos a los comensales que, al igual que la torre, cumplan 70 años en este mes.

SIETE DÉCADAS DESAFIANDO A LA NATURALEZA

Ubicada en el cruce de Eje Central y Francisco I. Madero, uno de los puntos con mayor tránsito peatonal del continente, la Torre Latinoamericana es reconocida mundialmente por su ingeniería.

Con 44 pisos, una altura de 181.33 metros y una construcción total de uno 27 mil 727.17 metros cuadrados, el edificio ha soportado con éxito los terremotos de 1957, 1985 y 2017.

Su prestigio internacional se consolidó tras el sismo de Julio de 1957, cuando su estructura de acero y pilotes profundos la mantuvieron intacta.

“La Torre Latinoamericana ganó prestigio a nivel mundial cuando resistió un fuerte terremoto el 28 de Julio de 1957, gracias a su construcción con estructura de acero y pilotes profundos, esta hazaña le obtuvo un reconocimiento al recibir el premio del American Institute of Steel Construction, por ser el edificio más alto que jamás haya sido expuesto a una enorme fuerza sísmica, como atestiguan inscripciones en sendas placas en el

detuvieron en Venezuela a Erika María “N”, señalada como probable responsable del feminicidio de Carolina Flores, exreina de belleza de 27 años, ocurrido en Polanco, en Miguel Hidalgo el 15 de abril.

Según la dependencia, tras el crimen se inició una investigación que permitió establecer la posible participación de la imputada.

Con base en los datos de prueba, el 17 de abril

EL INMUEBLE

1971



Características

- **Altura: 181.33 metros, incluyendo la antena.**
- **Pisos: 44 niveles sobre el nivel de calle y tres sótanos.**
- **Peso: aproximadamente 25 mil toneladas.**
- **Elevadores: fue el primer edificio en México en tener elevadores de alta velocidad que viajan a cuatro metros por segundo.**

2026

EL ORIGEN



Foto: Archivo/ Excelsior y Especial

- **La Torre Latinoamericana no se construyó sólo por estética, fue el proyecto para conmemorar el 50 aniversario de Latino Seguros (fundada el 30 de abril de 1906).**
- **Se inauguró oficialmente el 30 de abril de 1956, consolidando a la empresa como una de las más visionarias del país al invertir en un rascacielos que en su momento fue el más alto de Latinoamérica.**

vestíbulo y mirador del edificio”, se indica en la página de internet.

Aunque fue el edificio más alto de la capital desde 1956 hasta 1972, superado actualmente por cerca de 20 rascacielos

que alcanzan hasta los 267 metros, la torre se mantiene vigente como un centro de actividades múltiples que alberga oficinas, museos y uno de los miradores más emblemáticos de la Ciudad de México.

de 2026, apenas un día después de presentada la denuncia, un juez de control otorgó la orden de aprehensión.

En coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR), se tramitó una Notificación Roja de Interpol.

La detenida permanece bajo custodia de las autoridades de ese país, en espera de su extradición a México.



Foto: Especial

Erika María “N”, la presunta feminicida de Carolina Flores.



Foto: Especial

CONGRESO LOCAL

Bullying y uso de redes, preocupación de niños

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México se transformó en enero en un espacio de debate ciudadano durante el Parlamento de Niñas y Niños, donde 66 pequeños legisladores presentaron propuestas para enfrentar retos como la pobreza extrema, el acoso escolar, la inseguridad y la adicción a las redes sociales.

“Yo hablé de la pobreza extrema en los pueblos y barrios y algunas soluciones, como crear huertos urbanos, para generar producción en la comunidad (...) en materia ambiental reutilizar el agua gris y llevar a cabo limpieza de los drenajes entre los integrantes de la comunidad”, detalló Hani Pérez a **Excelsior**.

Por su parte, Diego Romero, de 12 años, presentó una iniciativa para restringir el uso de redes sociales a menores de 16 años.

“Los chicos ya no salen a jugar, se quedan en casa acostados deslizando el celular y luego por la adicción (a las pantallas), pierden el

control y hacen cosas que no”, apuntó.

Su iniciativa inspiró a la diputada Laura Álvarez del PAN y a dos psicólogas expertas en adicción a las pantallas a elaborar una iniciativa que ya está siendo analizada en comisiones.

Sofía Tabe llevó a la tribuna la lucha contra el crimen organizado, señalando cómo delitos como la extorsión y la trata de personas roban la paz a los ciudadanos.

“La extorsión, el secuestro y la trata de personas (...) los negocios se ven afectados y las personas pierden la tranquilidad de salir a la calle”, apuntó.

En el ámbito escolar y emocional, Elsa Rubio, de 11 años, abordó la raíz del *bullying*.

“Los niños que cometen *bullying* a veces tienen situaciones en casa y las descargan en la escuela haciendo *bullying* a los demás”, destacó.

Por ello, propuso que las escuelas cuenten con psicólogos que enseñen a los menores a controlar sus emociones.

OCHO DE CADA DIEZ

Primeras infancias, en pobreza

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

En la CDMX, ocho de cada diez niños en primera infancia, es decir, de entre cero y tres años, viven en situación de pobreza, condición que impide la satisfacción de sus necesidades básicas y el acceso pleno a sus derechos sociales.

Este diagnóstico, realizado por la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (Sebien), advierte que la precariedad en esta etapa deja huellas imborrables, incrementando el riesgo de rezagos cognitivos, desnutrición, anemia, obesidad, enfermedades crónicas y problemas emocionales derivados del

estrés financiero en sus hogares.

“Entornos de pobreza y precariedad económica favorecen la aparición de dinámicas de violencia y abuso”, alerta el diagnóstico de las reglas de operación del programa social Desde la Cuna para el ejercicio fiscal 2026.

El análisis, que sustenta las reglas de operación del programa estima que en la capital hay cerca de 370 mil infantes en esta edad.

La pobreza se concentra principalmente en la periferia, siendo la GAM, Iztapalapa, Cuajimalpa, Álvaro Obregón y La Magdalena Contreras las que presentan mayor presencia de menores en vulnerabilidad.

El diagnóstico de la Sebien identifica la “pobreza de tiempo” como un factor crítico, ya que impide que los cuidados al interior del hogar sean adecuados, dificultando el desarrollo de habilidades sociales.

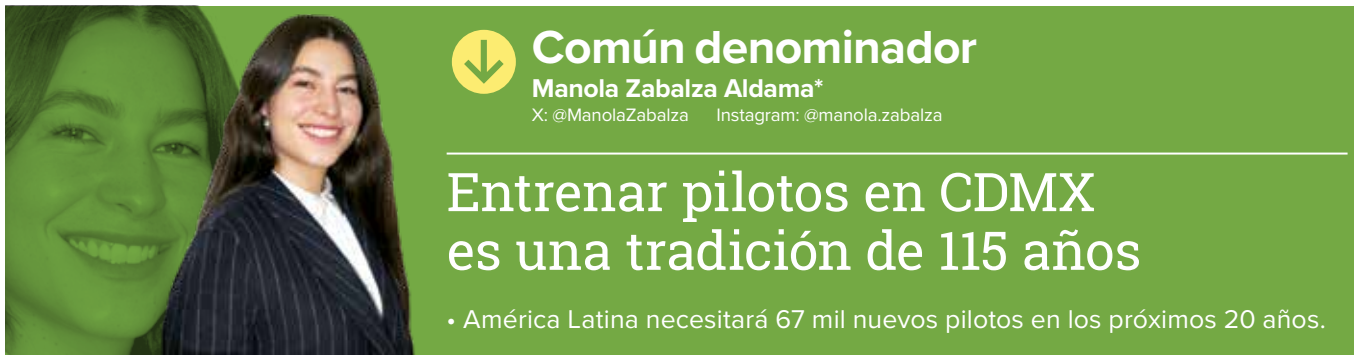
HALLADA EN VENEZUELA

Cayó suegra de exreina de belleza asesinada

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Elementos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ)

detuvieron en Venezuela a Erika María “N”, señalada como probable responsable del feminicidio de Carolina Flores, exreina de belleza de 27 años, ocurrido en Polanco, en Miguel Hidalgo el 15 de abril. Según la dependencia, tras el crimen se inició una investigación que permitió establecer la posible participación de la imputada. Con base en los datos de prueba, el 17 de abril



La Ciudad de México es tierra de valientes. Los más valientes, los primeros en volar en los inicios de la aviación. Empezando por el presidente **Francisco I. Madero** que fue el primer jefe de Estado en funciones en tomar el riesgo de volar, esto unos pocos días después de asumir la Presidencia en 1911.

Subirse a la avioneta era comunicar que algo distinto había llegado: que México podía mirar hacia adelante sin permiso. **Madero** despegó desde el rancho de Balbuena, aquí en la Ciudad de México, el primer lugar en toda Latinoamérica donde se hicieron pruebas de vuelo. Hoy en ese mismo lugar están el aeropuerto internacional y muchas empresas de aviación, talleres, capacitación y servicios aéreos. Durante su Presidencia se entrenaron los primeros pilotos mexicanos. No fue casualidad. Los cambios políticos y el avance tecnológico casi siempre van de la mano.

En Balbuena, donde **Madero** despegó hace 115 años, hoy recibimos a decenas de millones de pasajeros al año. En 2025, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México movilizó 44.6 millones de personas, y la escala del sistema aéreo nacional es otra: en ese primer semestre, México movilizó 94.5 millones de pasajeros en todos sus aeropuertos. La presidenta **Claudia Sheinbaum** destacó recientemente que México está de moda, y los números lo confirman: entre enero y febrero de 2026 llegaron 16.9 millones de visitantes internacionales y la vasta mayoría llegó por avión.

Esta demanda es una oportunidad que no debemos perder. El legado de **Madero** incluye que los primeros pilotos de

Latinoamérica se entrenaron aquí en la CDMX, hoy la propia ciudad necesita más pilotos que nunca. La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México estima que América Latina necesitará 67 mil nuevos pilotos en los próximos 20 años. Brasil y México son los mercados con mayor demanda. Para México, la proyección es de 6,700 nuevos pilotos en los próximos años.

El Colegio de Pilotos Aviadores de México (CPAM) señala que se deberían graduar al menos mil pilotos anualmente para satisfacer la demanda creciente. De crearse una brecha entre la demanda y la oferta de nuevos pilotos, tendríamos menos vuelos disponibles y tarifas más elevadas. No se improvisa esa fuerza de trabajo. Se forma con tiempo, con simuladores, con instructores y con instituciones que sepan hacerlo.

Por eso, el décimo aniversario del Centro de Entrenamiento de Airbus en la Ciudad de México merece celebrarse. Fue el primer centro de formación de Airbus en Latinoamérica. Hoy ha capacitado a miles de pilotos de las principales aerolíneas mexicanas y ofrece hasta 12 mil horas de vuelo simulado al año. Que Airbus haya instalado sus simuladores aquí es otra apuesta por el talento de esta ciudad. Ahora falta seguir abriendo puertas para que más personas de la CDMX puedan interesarse, capacitarse y trabajar en la aviación, aprovechando la historia y la oportunidad que aquí tenemos.

*Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México



EU pone de cabeza a Morena

• Nunca se había acusado a México de haberse convertido en un narcoestado.

Una acusación de la justicia de EU por narcotráfico en contra del gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, puso de cabeza al morenismo del país, que ayer ya no sentía lo duro sino lo tupidio mientras les apedreaban el rancho.

Apenas hace un par de días, en Morena andaban muy machitos exigiendo que la gobernadora de Chihuahua, **Maru Campos**, explicara la presencia de agentes estadounidenses en la destrucción de varios laboratorios de droga; hoy no saben dónde esconderse.

Ahora que van por **Rocha Moya**, el propio gobernador califica las acusaciones como "ataques políticos". No, son investigaciones de los mismos fiscales que encarcelaron a **Genaro García Luna**, también por señalamientos de narcotráfico.

Ni modo de dudar de los gringos, que cuando juzgaron a **García Luna** se llevaron los aplausos guindas; hoy que van por los suyos no los pueden descalificar, y menos darles trato casi de priantistas.

Los señalamientos de que en México gobierna el narco no habían pasado de simples discursos, hasta que ayer se concretó una petición de captura y extradición del mandatario sinaloense y del senador morenista **Enrique Inzunza**, entre otros.

Y en aras de defenderse, **Inzunza** —quien lleva años soñando con la candidatura al gobierno de Sinaloa—, dijo que la acción de los gringos no es sólo en contra de él, sino que buscan afectar a la Cuarta Transformación y a su máximo dirigente, **Andrés Manuel López Obrador**.

Seguro que esta última frase no cayó nada bien ni en Palenque ni en Palacio Nacional, pues al abrir el abanico de las acusaciones, en automático el senador está metiendo a todo el partido. Si no te cabe, no reparas, le habrán dicho.

Está claro que la acción de los fiscales de Nueva York puso a temblar a más de uno, pues a los **morenarcos** —como les dicen— no les cabe duda que el gobierno de **Donald Trump** va en serio y ha demostrado que no se anda con juegos.

Desde el sexenio pasado se empezó a hablar de una presunta complicidad entre los cárteles y el gobierno mexicano, sobre todo por la política de **abrazos, no balazos** impuesta por **López Obrador**.

Independientemente del rumbo que tomen las acusaciones contra funcionarios mexicanos por su presunta colusión con el narcotráfico, nunca se había acusado a México de haberse convertido en un narcoestado.

Jamás les habían cancelado en masa visas a gobernadores, legisladores y funcionarios, y menos por sospechas de complicidad con el crimen organizado. Son muy pocos los morenistas que hoy se atreven a ir a Estados Unidos, por temor a estar en alguna lista y que los puedan retener.

Después de haber ganado abrumadoramente las elecciones en 2018, seguramente los morenistas se sintieron impunes y por eso cometieron tantas tropelías sin el menor recato. Hoy ni **García Luna** los salvará.



CENTAVITOS

Al final **Clara Brugada** embarcó a los 16 alcaldes de la capital para que cada uno tenga su propio *Fan Fest* con motivo del Mundial de Fútbol, en el que tendrán que organizar 40 días de conciertos, caravanas, comparsas y mucha fiesta. No tendrían más dinero, pero sí más responsabilidades para hacer que la jefa de Gobierno luzca ante visitantes y ciudadanos, con fiestones que a ella no le van a costar. Por si fuera poco, y para no dejar atrás su papel de animadora en los shows que se le ocurren, ayer doña **Clara** llamó a organizar el 31 de mayo *la ola más grande del mundo* en la avenida Reforma. Los capitalinos podrán estar tranquilos y felices, pues con romper récords Guinness sus problema habrán desaparecido.

CUATRO DETENIDOS

Exnovio asesinó a una familia en Azcapotzalco

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Cuatro integrantes de la familia Cejudo Barrios, que fueron hallados sin vida el martes en un domicilio de Azcapotzalco, habrían sido asesinados por el exnovio de una de las víctimas y por la hermana del sospechoso.

Las víctimas fueron identificadas como Alejandra Barrios Galván y Omar Cejudo Nava, empresario farmacéutico, así como sus hijas Valentina, de 16 años, y Romina, de 12 años de edad.

Todos presentaban huellas de violencia y fueron localizados dentro de la vivienda en el número 146 de la calle Guanábana, en la colonia Nueva Santa María.

Las autoridades informaron que en el lugar no se encontraron señales de robo forzado ni puertas violentadas, lo que refuerza la línea de investigación de que las víctimas conocían a sus agresores.

Las indagatorias apuntan a que Valentina mantenía una relación previa con Emiliano "N", de 20 años, a quien conoció durante la preparatoria; este vínculo habría sido clave para que el presunto responsable pudiera acceder al domicilio.

Tras el crimen, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y policías municipales desplegaron un operativo que permitió la captura de tres presuntos



Fotos: Especial

Dos de los detenidos supuestamente son el exnovio de una de las víctimas asesinada el martes y la excuñada.

implicados en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Los detenidos fueron identificados como María de Jesús "N", de 24 años; José María "N", de 21; y Francisco Javier "N", de 36, quienes viajaban en una camioneta con placas de Morelos que había sido robada tras el homicidio.

En el vehículo se encontraron diversos objetos sustraídos de la vivienda, entre ellos ropa, calzado y otros artículos de valor, además de dos armas de fuego, cartuchos útiles y 95 dosis de presunta droga.

Posteriormente, tras un intercambio de disparos, fue detenido Emiliano Villaseñor Barrera, señalado como el autor material del multihomicidio, quien se ocultaba en

un hotel del mismo municipio a bordo de una segunda camioneta robada.

De acuerdo con las autoridades, los cuatro detenidos forman parte de una célula delictiva dedicada al robo, despojo de predios y narcotráfico, con operaciones en el Estado de México y zonas limítrofes con la capital.

Las primeras investigaciones no descartan que el móvil del crimen esté relacionado con el robo del inmueble o un intento de despojo, aprovechando la relación sentimental previa entre el agresor y una de las víctimas.

El caso continúa bajo investigación por parte de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) para definir la situación jurídica de los implicados.

BREVES

Piden ampliar plazo para Código Nacional

El magistrado Rafael Guerra, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX (TSJ), solicitó al Congreso local que la segunda y tercera fase de implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares se postergue hasta 2027.

El objetivo es contar con el tiempo suficiente para capacitar al personal y realizar las adecuaciones tecnológicas necesarias ante la reforma judicial.

— Georgina Olson

CDMX realizará 18 festivales futboleros

La Ciudad de México contará con 18 Grandes Festivales Futboleros durante el Mundial de Fútbol en los que estará prohibida la venta y el consumo de bebidas alcohólicas.

Estos espacios, que serán totalmente gratuitos, permitirán a la población disfrutar de los partidos de la Selección Mexicana y del resto de la jornada mundialista a través de pantallas gigantes, ofreciendo una alternativa de convivencia familiar independiente de los eventos oficiales de la FIFA conocidos como Fan Fest.

— Hilda Castellanos



PEPTIDOS/ENRIQUE MANDUJANO

¿Qué son los péptidos? ¿Debemos suplementarnos con éstos? R. Don Enrique, los péptidos son la nueva palabra mágica del bienestar, aunque, en realidad, no tienen nada de nuevo. Son fragmentos diminutos de proteínas que el cuerpo produce todo el tiempo para reparar tejidos, regular funciones y mantener la comunicación celular. Los obtenemos de forma natural al comer proteínas normales: carne, lácteos, legumbres, pescado. Nada glamoroso. ¿Suplementarlos? Depende. Los únicos con evidencia sólida son los péptidos de colágeno, útiles para mejorar la elasticidad de la piel y aliviar molestias articulares. El resto, los que prometen longevidad, energía

u "optimización", viven más en la frontera del entusiasmo comercial que en la ciencia dura. Algunos, incluso, son medicamentos en investigación, no juguetes de gimnasio. Péptidos, sí, pero con contexto. No son milagro ni moda indispensable; son biología básica con buen departamento de marketing. Coincidente a su pregunta, acabo de leer un artículo en *The New Yorker* (revista) muy crítico acerca de los péptidos y, al final, con la misma recomendación que le estoy compartiendo.

INFLAMACIÓN CRÓNICA

¿De qué se trata y por qué ahora se habla tanto de "inflamación crónica"?

R. Porque esta "inflamación" se volvió la nueva palabra mágica: explica desde el cansancio hasta el mal humor, pasando por la panza rebelde. Pero detrás del ruido hay ciencia real. La inflamación es la respuesta del cuerpo ante agresiones; el problema es cuando nunca se apaga. Ahí entran el estrés, el sueño mediocre, el exceso de azúcar y la vida moderna que nos tiene sentados como esfinges cansadas. Lo irónico es que buscamos soluciones exóticas—jugos verdes imposibles, suplementos con nombres nórdicos—, cuando lo que funciona es aburridamente simple: dormir mejor, moverse más, comer menos ultraprocesados y dejar de pelear con el mundo. La inflamación crónica no es un misterio cósmico: es el cuerpo pidiendo tregua.

DE MODA

¿Por qué ciertos destinos "se ponen de moda" de un día para otro?

R. Esto se debe a que, ahora más que antes, el turismo funciona como un algoritmo emocional: alguien sube una foto bonita, otro la copia y, de pronto, un pueblo donde antes sólo había perros dormidos termina recibiendo más visitantes que el aeropuerto de Cancún. Basta ver lo que pasó con Tulum, que pasó de ser un refugio hippie a convertirse en pasarela internacional gracias a Instagram; o Chauen, en Marruecos, que explotó cuando alguien descubrió que sus paredes azules daban "likes" automáticos. A veces ni siquiera hace falta una foto: una serie de televisión puede cambiar el destino de un lugar. Dubrovnik vivió una invasión medieval gracias a *Game of Thrones*; Sicilia vio hordas de turistas buscando la villa de *The White Lotus*, y San Miguel de Allende se volvió imán global después de aparecer en rankings internacionales que nadie sabe quién vota.

La ironía es que la popularidad suele destruir lo que la hizo atractiva: suben los precios, llegan las filas, desaparece la calma y el destino se convierte en caricatura de sí mismo. El viajero informado busca el equilibrio: ir antes de que explote... o después, cuando todos ya se fueron y el pueblo vuelve a parecerse a sí mismo.



VISITA DE ESTADO

Carlos y Camila oran por víctimas del 11-S

La pareja real acudió al memorial de Nueva York y a Harlem

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

El rey Carlos III y la reina Camila del Reino Unido visitaron ayer la ciudad de Nueva York en el penúltimo día de su viaje para conmemorar los 250 años de la independencia estadounidense. Esta es, además, su primera visita oficial a Estados Unidos desde su coronación.

La pareja real inició su visita con una ceremonia en el Monumento Nacional y Museo del 11 de septiembre, en la primera vez que un monarca británico acude a este espacio desde que se abrió en 2014.

Ambos dejaron unas flores en el borde de la fuente conmemorativa, para rendir homenaje a los fallecidos en los ataques del 11 de septiembre de 2001, de las cuales 67 fueron ciudadanos británicos.

“Honramos la memoria de aquellos que trágicamente perdieron sus vidas el 11 de septiembre de 2001”, se lee en la nota.

Luego, el rey se dirigió al barrio de Harlem, históricamente uno de los más pobres de la ciudad pero también de los más vibrantes culturalmente, y visitó una granja urbana en la calle 134 Este, que es mantenida por un programa juvenil. Mientras, la reina dio un discurso sobre el poder

de la literatura en la Biblioteca Pública de Nueva York.

Para terminar, la pareja real asistió a una gala en su honor, organizada por su fundación The King's Trust en la casa de subastas Christie's.

Si bien fue planeada mucho antes de que se decidieran las elecciones presidenciales de 2024, la visita de los reyes Carlos y Camila ocurre en un momento crítico para la relación entre Estados Unidos y Gran Bretaña.

EL DATO

Itinerario activo

Los reyes británicos aterrizaron el lunes pasado en EU para una visita de cuatro días, con un enfoque en reforzar las relaciones internacionales.

Esta se ha debilitado en el segundo mandato del presidente Donald Trump, sobre todo en relación con la guerra en Irán y la reticencia del primer ministro Keir Starmer a unirsele, así como las amenazas del republicano hacia la OTAN.

En sus discursos, los monarcas aludieron a la estrecha relación que han mantenido los países durante los últimos dos siglos y recordarle al presidente Trump que el Reino Unido y la OTAN han apoyado a Estados Unidos en conflictos, como las guerras en Afganistán e Irak en 2003.



Foto: Reuters

Los monarcas británicos avanzaron en su gira por la Unión Americana, tras visitar Washington.

PARA EL 9 DE MAYO

Putin propone tregua... de un día



REUTERS
global@gimm.com.mx

MOSCÚ.— El presidente ruso, Vladimir Putin, propuso ayer un alto al fuego en Ucrania para el próximo 9 de mayo,



Foto: Reuters

Rusia anunció que reducirá las celebraciones del Día de la Victoria por temores a ataques ucranianos.

día en que Rusia celebra la victoria soviética sobre la Alemania nazi en 1945, informó el Kremlin.

Durante una conversación telefónica con su homólogo estadounidense, Donald Trump, Putin dijo que está dispuesto a decretar un alto

el fuego mientras duren las celebraciones del Día de la Victoria, declaró a periodistas su asesor diplomático, Yuri Ushakov.

El funcionario añadió que Trump apoya activamente esta iniciativa para un día que “conmemora nuestra

victoria común”.

El 9 de mayo, fecha en la que Rusia conmemora la capitulación de la Alemania nazi al final de la Segunda Guerra Mundial en 1945, se celebra cada año con grandes demostraciones de fuerza en todo el país.

Este año las celebraciones se reducirán por motivos de seguridad, dada la amenaza de ataques ucranianos, informó el Kremlin ayer.

Putin dijo que Ucrania ha intensificado sus ataques contra infraestructuras civiles de su país.

“Los ataques con drones contra infraestructuras civiles son cada vez más frecuentes”, afirmó.

Desde 2023, Ucrania celebra la victoria de 1945 el 8 de mayo, al igual que los países occidentales.

sobre hacia dónde se dirige el conflicto y “el plan para alcanzar nuestros objetivos”.

Posteriormente preguntó a Hegseth cómo se podía convertir la “acción cinética, letal” de la guerra en una mejora respecto al programa nuclear de Irán, que la Unión Americana busca eliminar.

Hegseth arremetió contra el acuerdo nuclear con Irán, al que calificó de “muy malo” y que Trump desechó durante su primer mandato.

“Hegseth miente al pueblo estadounidense sobre esta guerra desde el primer día”, dijo el representante John Garamendi,

también demócrata.

Estados Unidos e Israel lanzaron el 28 de febrero una campaña aérea a gran escala contra el ejército y los dirigentes iraníes.

“Durante los 60 días de la guerra de Trump con Irán, se han gastado municiones críticas a un ritmo alarmante, reduciendo los niveles de existencias por debajo de lo que se considera necesario para mantener a raya a China”, dijo Garamendi, quien describió la guerra como “atolladero”.

Hegseth respondió que desacreditar la guerra a tal punto es “entregarles propaganda a nuestros enemigos”.

SUMAN 25 MMDD

EU GASTA EN LA GUERRA EL SEXTUPLE QUE EN ARTEMIS 2

Desde el 28 de febrero la Unión Americana ha destinado millones de dólares, en especial, en municiones, explicó el Pentágono



AFP
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— Estados Unidos ha gastado 25 mil millones de dólares en la guerra con Irán desde que comenzó el 28 de febrero.

“Gastamos unos 25 mil millones de dólares en la Operación Furia Épica”, explicó a los legisladores el contralor en funciones del Pentágono, Jules Hurst, refiriéndose al conflicto con el nombre elegido por Estados Unidos para las operaciones.

Agregó que la mayor parte de ese monto “es en municiones”.

En tanto, el secretario de Guerra, Pete Hegseth, rechazó responder los cuestionamientos sobre el costo de la guerra.

“La pregunta que yo plantearía a esta comisión es ¿qué precio tiene garantizar que Irán nunca consiga un arma nuclear?”.

Hegseth se confrontó en reiteradas ocasiones con legisladores demócratas durante su primera comparecencia en el Congreso por la guerra con Irán lanzada por Donald Trump hace más de dos meses.

Al presentarse ante la Comisión de Servicios Armados de la Cámara de Representantes, el secretario adoptó rápidamente un tono combativo.

Hegseth afirmó al comienzo de la sesión que el principal desafío son “las palabras derrotistas de los demócratas del Congreso y de algunos republicanos”.

El representante Adam Smith, el demócrata de más alto rango del comité, apuntó a las repercusiones regionales de la guerra y a su costo tanto para las tropas estadounidenses como para los civiles.

El congresista señaló que quería respuestas



En los 60 días de la guerra de Trump, se han gastado municiones críticas a un ritmo alarmante, reduciendo los niveles de existencias por debajo de lo que se considera necesario para enfrentar a China.

JOHN GARAMENDI
CONGRESISTA

sobre hacia dónde se dirige el conflicto y “el plan para alcanzar nuestros objetivos”.

Posteriormente preguntó a Hegseth cómo se podía convertir la “acción cinética, letal” de la guerra en una mejora respecto al programa nuclear de Irán, que la Unión Americana busca eliminar.

Hegseth arremetió contra el acuerdo nuclear con Irán, al que calificó de “muy malo” y que Trump desechó durante su primer mandato.

“Hegseth miente al pueblo estadounidense sobre esta guerra desde el primer día”, dijo el representante John Garamendi,

también demócrata. Estados Unidos e Israel lanzaron el 28 de febrero una campaña aérea a gran escala contra el ejército y los dirigentes iraníes.

“Durante los 60 días de la guerra de Trump con Irán, se han gastado municiones críticas a un ritmo alarmante, reduciendo los niveles de existencias por debajo de lo que se considera necesario para mantener a raya a China”, dijo Garamendi, quien describió la guerra como “atolladero”.

Hegseth respondió que desacreditar la guerra a tal punto es “entregarles propaganda a nuestros enemigos”.

Gráfico: Erick Retana

LE QUITAN LA VISA

Ligan al narco a un aspirante en Guatemala

POR PORFIRIO ESCANDÓN
global@gimm.com.mx

Carlos René Pineda Sosa, un empresario sin trayectoria política pero señalado como presidenciable en Guatemala, fue sancionado por el gobierno estadounidense por presuntos vínculos con el crimen organizado.

De acuerdo con documentación a la que tuvo acceso este medio, la embajada de Estados Unidos en Guatemala

notificó formalmente a Pineda Sosa, el 23 de mayo de 2023 —en plena temporada electoral—, que su visa de visitante quedaba cancelada. La misiva, firmada por el entonces cónsul general John Wilcock, es contundente:

“No podemos otorgar ninguna visa a una persona a quien el gobierno de Estados Unidos tiene motivos suficientes para creer que ha estado involucrada, ha ayudado, o ha conspirado en el tráfico de drogas.”

La carta además señala que la decisión se tomó conforme a la Ley de Migración y Nacionalidad de Estados Unidos e incluye los datos de contacto de dos oficiales de la Agencia de Control de Drogas.

COMPARECE ANTE JUEZ

Exdirector del FBI es arrestado brevemente

AFP
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— El exdirector del FBI James Comey se presentó ayer en un tribunal

federal después de ser acusado de amenazar la vida del presidente Donald Trump por una publicación en redes sociales.

Comey fue inculcado el martes de dos cargos relacionados con una foto publicada en Instagram en mayo de 2025 que mostraba los números "86 47" formados con conchas marinas.

Según los canales CNN y MS NOW, Comey fue arrestado brevemente antes de su primera comparecencia de unos 10 minutos ante el tribunal federal de Alexandria, Virginia.



Foto: Reuters

Comey no dio ninguna declaración de culpabilidad y luego se le permitió retirarse, informó CNN.

El exdirector del FBI enfrenta un cargo por "hacer deliberadamente una amenaza de quitarle la vida e infligir daño al presidente de Estados Unidos" y otro por hacer una amenaza interestatal. Se enfrenta a una pena máxima de 10 años de prisión por cada cargo.

Trump aseguró a Fox News, que "86" era jerga para "matar" y que "47" se refería a él como presidente número 47 de EU.



El derecho a volver a casa

• 1.6 millones de niños ucranianos permanecen bajo el control de la Federación de Rusia.

Hoy, las calles y hogares de México se llenan de risas, colores y un compromiso renovado por proteger la alegría de los más pequeños. El 30 de abril es, en este generoso país, una fecha que nos recuerda que la infancia es el territorio más sagrado de la humanidad. Sin embargo, en este *Café de Kyiv*, mientras celebramos el Día del Niño en México, nos vemos obligados a hablar de una infancia a la que se le ha intentado arrebatar no sólo el juego, sino su propia identidad.

Para Ucrania, este día no puede celebrarse plenamente mientras enfrentamos una realidad estremecedora: 1.6 millones de niños ucranianos permanecen bajo el control de la Federación de Rusia, ya sea por haber sido deportados, trasladados por la fuerza o por encontrarse atrapados en los territorios temporalmente ocupados. No son sólo cifras, son vidas suspendidas. Actualmente, existen registros de 20,570 casos documentados de posible deportación y traslado forzoso, una herida abierta que desafía toda lógica humana y que constituye una violación flagrante de los Convenios de Ginebra.

Ante esta tragedia, el presidente **Volodymyr Zelenskyy** ha lanzado la iniciativa estratégica "Bring Kids Back UA". Este plan integral busca localizar y repatriar a cada menor sustraído, garantizando su reintegración y protección. Hasta el momento, gracias a esfuerzos y la cooperación internacional, 2,120 niños han sido recuperados y devueltos a Ucrania, rescatados tanto de la deportación como de las zonas de ocupación. Cada uno de estos regresos es un triunfo de la vida sobre la barbarie, pero el camino por recorrer sigue siendo largo y doloroso.

En este contexto, quiero aprovechar la calidez y el liderazgo humanitario de México para hacer un llamado urgente: Ucrania mantiene la firme expectativa de la pronta adhesión de México a la Coalición Internacional para el Retorno de los Niños Ucranianos. La voz de México, que siempre se ha alzado en defensa de los más vulnerables, es vital para intensificar la presión internacional. La solidaridad mexicana puede ser el motor que devuelva la esperanza a miles de familias que hoy sólo desean volver a estar unidas.

A pesar del dolor, la niñez ucraniana nos sigue dando lecciones de dignidad. En las escuelas reconstruidas de Bucha e Irpín, o en los refugios de Járkiv, los niños siguen dibujando un mañana libre de miedos. Ellos son nuestra mayor motivación para construir un mundo donde el respeto al derecho ajeno sea la norma y no la excepción.

En este 30 de abril, mientras celebramos a los niños mexicanos, les invito a no olvidar a los niños de Ucrania. Porque proteger la infancia es la única forma de asegurar que el futuro de la humanidad sea un territorio de paz. Que el grito de "¡Feliz día!" sea también un firme compromiso para que recuperen su hogar.

*Embajador de Ucrania en México

Hieren a judíos en un ataque con cuchillo

LONDRES.— Dos hombres judíos de 76 y 34 años resultaron heridos en el barrio del Golders Green, al norte de Londres, en un ataque con cuchillo que la

policía considera un "incidente terrorista".

El grupo Harakat Ashab al-Yamin al-Islamiyya (Hayi), que ha reivindicado varios incendios de carácter antisemita en Londres en las últimas semanas, elogió el ataque y lo atribuyó a sus "lobos solitarios".

— AFP

IRRUPCIÓN EN CENA DE CORRESPONSALES

Tirador se tomó selfie y luego fue a disparar

AFP Y REUTERS
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— Cole Thomas Allen, el hombre acusado de intentar asesinar al presidente Donald Trump en una gala de periodistas en Washington, se tomó una selfie en su habitación de hotel momentos antes de vulnerar la seguridad y tratar de ingresar armado al evento.

Allen lanzó su ataque justo después de las 20:30 del sábado, tras bajar de su habitación en el Washington Hilton, el mismo hotel donde estaban Trump, su esposa Melania y otros invitados a la cena de corresponsales de la Casa Blanca.

El hombre de 31 años fue detenido en medio de un caótico altercado con guardias de seguridad. Hubo disparos, pero nadie murió.

Según los fiscales, al llegar a la habitación del Hilton, Allen escribió sorprendido por lo que consideraba la escasa seguridad del hotel. Dijo que había entrado "con múltiples armas y ni una sola persona aquí contempla la posibilidad de que yo pueda ser una amenaza".

Allen pasó sus últimos minutos consultando sitios web que informaban sobre el paradero de Trump, armándose y posando para una selfie que tomó con un teléfono móvil frente al espejo de su habitación.

Una copia de la foto lo muestra vestido de negro, con corbata roja y un cuchillo, una funda para pistola en el hombro y lo que las autoridades describieron como una bolsa para municiones.

LA JUSTICIA DE EU compartió una fotografía de Cole Allen en su habitación del hotel Hilton portando varias armas con las que pretendía atacar contra Trump y otros funcionarios



Fotos: AFP

En la imagen se aprecian una bolsa (1), una funda de hombro (2), un cuchillo envainado (3) y unos alicates (4).

La fiscalía dijo que Allen llevaba una escopeta, una pistola semiautomática y tres cuchillos cuando intentó vulnerar la seguridad del hotel Hilton, donde se realizaba la cena.

Al salir de su habitación, se enviaron correos electrónicos programados a amigos y familiares con un manifiesto que explicaba sus motivaciones.

Allen está acusado de intentar asesinar a Trump, de transporte de armas de fuego y municiones con la intención de cometer un delito grave, y del disparo de un arma de fuego con la que hirió a un policía.

El joven de 31 años puede enfrentar una condena de hasta cadena perpetua si es declarado culpable de intentar matar a Trump.

Allen no se declaró culpable ni inocente en la audiencia del lunes en una corte federal en Washington. Permanecerá detenido a la espera de su próxima comparecencia ante la corte.

También el lunes, el Departamento de Justicia solicitó a un juez federal que desestimara una demanda que ha obstaculizado los planes del presidente de construir un salón de baile en la Casa Blanca, alegando que sus detractores "padecen el síndrome de trastorno por Trump" y que un supuesto intento de asesinato contra el mandatario demuestra que es necesario.

JUEGAN Y APRENDEN

La NASA lleva a los niños más allá de las estrellas



Space Place es un sitio de la agencia con contenido divertido y didáctico sobre la Tierra y el espacio exterior

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

La edad no es un impedimento para conocer el espacio profundo, o al menos así lo cree la NASA, que ofrece un sitio web con videos, actividades y programas diseñados para los niños que sueñan con ser astronautas.

Lanzado en 1998, NASA Space Place tiene como misión inspirar y enriquecer el aprendizaje en línea

de niños de nivel primaria sobre el espacio y las ciencias de la Tierra, a través de juegos divertidos, actividades prácticas, artículos informativos y videos cortos.

Con material en inglés y español, así como recursos para padres y maestros, el sitio de la agencia aeroespacial estadounidense está pensado para todos.

NASA Space Place es una página educativa creada por científicos y expertos que trabajan con la agencia. Su objetivo es explicar conceptos básicos —como la Tierra, la Luna y las estrellas—, hasta temas más complejos, como el Big Bang y los agujeros negros, de una manera clara, entretenida y fácil de entender.

El sitio infantil de la NASA también responde



Más en...



EL SITIO WEB

Escanea el código QR para ir directamente a NASA Space Place.

preguntas que muchos niños se hacen, como: ¿por qué el cielo es azul?, ¿cómo vuelan los cohetes?, ¿cómo se comunica la NASA con las naves espaciales? o ¿a dónde ven los satélites artificiales cuando dejan de funcionar?

El material incluso contiene explicaciones de cómo funciona el Sistema de Posicionamiento Global (GPS).

Una de las cosas más



interesantes del sitio es que combina aprendizaje con diversión. Por ejemplo, hay actividades donde los niños pueden construir su propio sistema solar o enviar dibujos de lo que creen que verían en Marte.

Además en sus canales de Youtube, la agencia ofrece explicaciones de las operaciones espaciales que permiten llevar al espacio a la misión Artemis.

Explorar NASA Space Place no sólo ayuda a aprender sobre el espacio, sino que también puede despertar vocaciones. Muchos científicos, astronautas e ingenieros comenzaron siendo niños curiosos que hacían preguntas sobre las estrellas. Este tipo de recursos puede ser el primer paso para quienes sueñan con viajar al espacio o descubrir nuevos planetas.



Foto: Reuters

ITALIA

Recuperan patrimonio expoliado

ROMA, Italia.— Un grupo de objetos recuperados de Estados Unidos tras una operación de repatriación se exhiben durante una presentación en el Comando de los Carabinieri para la Protección del Patrimonio Cultural, en Roma, Italia. La exhibición de estas piezas forma parte del compromiso de Italia por proteger y recuperar su vasto patrimonio histórico y artístico, devolviendo piezas expoliadas a su lugar de origen

— Reuters



Foto: Europa Press

Patti Smith destaca como compositora, poeta, cantante, fotógrafa y artista del performance y la videoinstalación.

PREMIO PRINCESA DE ASTURIAS DE LAS ARTES

De la poesía al punk: España galardona a Patti Smith

La iconoclasta artista, de 79 años, será laureada en Oviedo, el viernes 23 de octubre

POR PAOLA JIMÉNEZ
paola.jimenez@gimm.com.mx

Conocida como la “madrina del punk” por su capacidad de fusionar poesía, pensamiento crítico y energía rockera, la cantante estadounidense Patti Smith fue distinguida ayer en España con el Premio Princesa de Asturias de las Artes 2026.

La también poeta, de 79 años, “ha plasmado la rebeldía del individuo en la sociedad en canciones palpitantes, algunas de las cuales ya son iconos de la música popular de nuestro tiempo”, indicó el fallo del jurado del premio convocado por la Fundación Princesa de Asturias.

Nacida en Chicago a finales de 1946, Patricia Lee Smith posee una “impetuosa creatividad, que conecta el rock, la poesía simbolista y el espíritu de la contracultura con una gran potencia expresiva”, agregó el fallo leído por la coreógrafa española de flamenco María Pagés Madrigal, galardonada con el Princesa

de Asturias en 2022 y presidenta del jurado.

En una foto en blanco y negro en la portada, barbilla en alto y ojos desafiantes, esta luchadora por los derechos civiles irrumpió en el mundo del rock con su álbum *Horses*, en 1975, que la convirtió en una de las artistas más influyentes de la escena.

Al darse a conocer como cantante, ya había publicado poemarios, actividad que realiza hasta ahora. También destacan varios libros de memorias, celebrados por la crítica.

Su trayectoria ha traspasado los límites de lo musical para convertirse en una comunicadora multidisciplinaria e iconoclasta a través de la poesía, la fotografía, el performance o la videoinstalación, indicó la Fundación Princesa de Asturias.

Smith participó en las manifestaciones que pedían el fin de la guerra de Irak y la salida del presidente George Bush en 2003, también defendió a las integrantes del grupo punk feminista ruso Pussy Riot tras su detención en 2012 y firmó un artículo de opinión contra el calentamiento global en 2018.

Después de recibir numerosos galardones, fue incluida en 2007 en el Salón de la Fama del Rock.



Foto: Reuters

EL SALVADOR

Unen arte urbano y naturaleza viva

CIUDAD ARCE, El Salvador.— Un mural en un edificio abandonado en las inmediaciones de una carretera en Ciudad Arce, en el municipio de La Libertad, en El Salvador, muestra la mirada de unos ojos femeninos. Completa la obra un árbol frondoso, que simula una cabellera. Uno de los atractivos turísticos de esta ciudad es el arte urbano y los murales, expresiones que forman parte de la identidad local

— Reuters



BÁRBARA ANDERSON

POR CAROLINA LAURELES
carolina.laureles@gimm.com.mx

La discapacidad no es una excepción, es parte de la vida cotidiana. Sin embargo, durante años ha sido contada como algo lejano, ocasional o incluso incómodo. Para la periodista Bárbara Anderson, cambiar esa narrativa no sólo ha sido una convicción profesional, sino también una experiencia personal que terminó por convertirse en un libro que invita a mirar distinto.

Inventos que usamos a diario y que rompieron la barrera de la discapacidad es el primer libro infantil de Anderson, quien espera que los más pequeños conozcan el origen de muchos de los inventos que hoy son cotidianos, pero que surgieron desde la empatía y el amor.

“Yo nunca había escrito para niños, lo cual es un público mucho más exigente, pero también es mucho más ávido. En estos tiempos de pantallas, de velocidad y de reels, competir con un libro requiere de muchísima creatividad”, expresó.

Este libro y sus más de 20 historias prometen cautivar no solo a los más pequeños, sino a cuidadores y lectores curiosos. Después de todo, ¿quién no querría descubrir el origen, muchas veces oculto, del teléfono, la máquina de escribir o el jacuzzi?

DEL PÓSTER A LAS LIBRERÍAS

Todo comenzó hace seis años, cuando junto con Katia D'Artigues desarrolló un póster del sitio Yo También, con una selección de inventos creados para personas con discapacidad, pero que hoy forman parte de la vida de todos.

“Muchos de los que recibían el póster nos mandaban fotos desde los salones de clases de sus hijos, porque a los niños les encantaba, les daba curiosidad. Ahí me di cuenta de que estábamos en un camino para hacer un libro infantil. A los chicos les gusta mucho la anécdota, y así empezamos a buscar más historias hasta reunir cerca de 23”.

Ese proceso también transformó su propia mirada. La llegada de su hijo Luca, hace 14 años, la confrontó con una realidad poco visible en los medios.

“Me di cuenta de que había muy poca representatividad de la discapacidad, salvo en fechas como



expresiones@gimm.com.mx X: @Expresiones_Exc

EXCELSIOR | JUEVES 30 DE ABRIL DE 2026

Con este libro, Bárbara Anderson fomenta la curiosidad, la inclusión y la empatía.

REVELA LA HISTORIA DETRÁS DE INVENTOS QUE USAMOS A DIARIO

EN 23 RELATOS, la escritora y periodista narra cómo la discapacidad y el amor impulsaron la creación del teléfono, el jacuzzi o la máquina de escribir



EDICIÓN

Estamos hablando de que dos de cada tres mexicanos tienen la discapacidad en casa. No es una minoría, es algo profundamente invisibilizado.

“Hoy todo circula a través del teléfono, no imaginamos la vida sin él, y pensar que su origen está ligado a una discapacidad auditiva me parece impresionante.

BÁRBARA ANDERSON
PERIODISTA Y ESCRITORA



TÍTULO: *Inventos que usamos a diario y que rompieron la barrera de la discapacidad.*

AUTORA: Bárbara Anderson
EDITORIAL: Alfabeta infantil, México, 2026 76 pp.

el 3 de diciembre. El resto del año, o no se hablaba o solo aparecía desde la denuncia o lo negativo. Cuando en realidad es algo estadístico: el 17% de la población vive con alguna discapacidad”.

En México, eso se traduce en más de 30 millones de personas. Pero si se considera el entorno familiar, la dimensión es mucho mayor. “Estamos hablando

de que dos de cada tres mexicanos tienen la discapacidad en casa. No es una minoría, es algo profundamente invisibilizado”.

AMOR Y TECNOLOGÍA

A partir de esa mirada, Anderson decidió usar su oficio como periodista para amplificar estas historias. El libro reúne ejemplos que no sólo sorprenden, sino que resignifican la forma en que entendemos la discapacidad.

Uno de los casos que más la impactó durante su investigación fue el del teléfono. “Hoy todo circula a través del teléfono, no imaginamos la vida sin él, y pensar que su origen está ligado a una discapacidad auditiva me parece impresionante”.

Otro ejemplo es el jacuzzi, creado por Candido Jacuzzi para ayudar a su hijo con una condición médica. “Es un reflejo de cómo muchas veces los padres inventan cosas para hacer la vida de sus hijos un poco más fácil”.

Aunque hoy existe más información, eso no necesariamente significa que haya más empatía, asegura la autora.

“La empatía es un músculo que cada quien tiene que ejercitar. Muchas veces creemos que es responsabilidad de las leyes o del gobierno, pero también es de cada uno. Tú, al darme voz, estás siendo empática con alguien que va a leer esto”.

“Hoy la minoría de los niños con discapacidad no va a la escuela, la minoría tiene empleo y apenas 30% accede a un trabajo formal. Hay una desvalorización de las personas según su condición, y eso tiene que ver con la empatía”.

Más allá de los datos o las historias, la intención de Bárbara Anderson es provocar un cambio.

“Me gustaría que el lector termine el libro viendo con ojos más amables las condiciones de los demás. Entender que las diferencias son naturales y pueden ser un gran motor de creatividad y reconocer que estamos rodeados de personas con discapacidad, aunque no lo notemos”.

Detrás de muchos de los objetos que usamos todos los días hay historias de empatía, necesidad y amor. Y quizá, al conocerlas, también podamos empezar a construir una sociedad más consciente, donde la discapacidad deje de ser invisible y se entienda como lo que siempre ha sido: parte de la vida.



Foto: Elizabeth Velázquez

La muestra *Barro y cerámica en México. Poéticas de lo utilitario* estará abierta desde hoy y hasta el 13 de septiembre.

PALACIO DE ITURBIDE

Poéticas del barro en territorio nacional

Curada por Juan Coronel Rivera y Ana Elena Mallet, la exposición reúne 670 piezas de cerámica

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

Las múltiples formas y usos dados al barro a lo largo de 3 mil años. Así podría describirse la exposición *Barro y cerámica en México. Poéticas de lo utilitario* que abre hoy en el Palacio de Iturbide, con más de 670 piezas creadas por una centena de ceramistas, estudios y talleres.

La muestra, que permanecerá hasta el 13 de septiembre, incluye algunas piezas prehispánicas, platonos de cerámica mayólica hechos en el taller de Miguel Hidalgo y Costilla, ejemplares de la alfarería Aldana, de la Casa Brena, un biombo de cerámica, piezas de la familia Soteno, de Marcela Calderón Bony y Teodora Blanco, por mencionar algunos ejemplos.

Durante un recorrido realizado ayer, Juan Coronel Rivera, curador de la muestra, comentó que una de las ideas que busca posicionar la muestra es que “el mundo indígena no tiene

que ver con el arte popular, porque estas son obras que vienen de estructuras de una civilización, es decir, o son otomí, mazahua o nahuas, pero no son arte popular, sino expresiones mayas u olmecas”.

Además, destacó la influencia mozárabe, del mundo chino, el impacto de la Nao de China y lo africano, y consideró que la cerámica no se debe dividir por países ni continentes. “Si yo le quito las cédulas a todo lo que ustedes ven aquí, me van a decir que todo es mexicano, siendo que eso es africano, aquello viene de Estados Unidos, etcétera”.

En su oportunidad, Ana Elena Mallet, curadora de la muestra, destacó que la exposición “son dos miradas encontradas con la idea de hallar las diferencias y similitudes entre el barro y la cerámica en lo popular y lo contemporáneo”, en qué momento empezó la discusión de lo contemporáneo.

“Y quiero decirles que se fijen cómo toda la exposición está basada en la vasija, ese objeto primario que se hace más grande, más pequeño, se desparrama, se transforma”, expuso.

Además, destacó lo que sería el primer indicio del diseño en nuestro territorio.



Foto: Cortesía INBAL

La coreografía *A dance tribute to the football* tendrá dos funciones en el Teatro Julio Castillo, el 19 y 20 de mayo.

JO STRØMGREN KOMPANI

Un tributo al fútbol desde la danza

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

La compañía noruega de danza Jo Strømgren Kompani presentará en México su obra *A dance tribute to the football*, estrenada en 1997 e ideada como una propuesta que rompe las fronteras entre el deporte más popular del mundo y la danza contemporánea.

La pieza, que sólo tendrá dos funciones, el 19 y 20 de mayo en el Teatro Julio Castillo, “es una de las más emblemáticas de la danza noruega de los últimos

30 años”, aseguró Daniel Jiménez, jefe de la Misión Adjunta de la Embajada de Noruega en México.

Y añadió: “Esta pieza se estrenó en 1997 y desde entonces ha recorrido el mundo, y lo que le distingue es la manera en la que combina la observación muy aguda de este deporte y de los cuerpos de los futbolistas en la cancha, pero mezclado con un gran sentido de humor y un toque de lo absurdo”.

Además, destacó el carácter teatral y humorístico de la pieza. “Es fácil acercarse a la danza a través del humor y eso ayudará a traer a nuevos públicos y esperamos que esto se logre también en la CDMX”, en el marco de los 120 años de las relaciones diplomáticas entre México y Noruega.

Alonso Alarcón, coordinador nacional de Danza, dijo que ésta “es una propuesta icónica”.

TIBICHIS, JUGUETES PARA BEBÉS

ADAPTAN TRADICIÓN MIXTECA EN TERNURA PARA LA INFANCIA



ÁLVARO LÓPEZ, artesano mixteco, creó un zoológico de animalitos y almohadas de tela suave realizados en telar de pedal

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
expresiones@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.- En el pecho les han brotado colores y en sus ojitos, luz. Parecen pedir un abrazo, están felices y ríen. En fila, una serie de animalitos de tela aguardan en los estantes del taller, son el mejor muestrario del ingenio y la maestría de que hacen gala los tejedores oaxaqueños, innovando en la creación de diseños y en las tonalidades que saben combinar, a partir de tintes naturales.

Estos textiles, modestos y cálidos, llevan por nombre tibichis (animales silvestres, en lengua mixteca) son animalitos elaborados con tela para la primera infancia. Muñequitos suaves y seguros, ideales para fomentar el apego, para dar cabida al amigo imaginario y la estimulación sensorial.

“Se elaboran con telas suaves (algodón), destacando formas de perritos, conejos, gallinas, burritos, toros, pero también a seres especiales como los unicornios y los ositos”, comenta el creador y artesano, Álvaro López Jiménez.

Esta pieza textil que encontró su nicho en los bebés, define y exalta el sentimiento de pertenencia a su origen indígena, el orgullo de tejer en telar de pedal del artesano mixteco, avicindado al poniente de la capital.

Oriundo de la comunidad El Pericón, Santa María Apazco, en la región Mixteca, Álvaro nació en 1986, y desde muy joven decidió no emigrar en busca del “sueño americano” y creó oportunidades en su comunidad, una narrativa de resistencia, identidad y desarrollo local.

“En mi comunidad es casi imposible que un indígena pueda sobresalir, debido a la falta de trabajo, apoyos al campo y la pobreza extrema, por lo cual muchos niños y jóvenes toman la decisión de dejar la escuela para buscar un futuro en Estados Unidos. En mi caso, yo emigré a la capital de Oaxaca y quedé atrapado en la urdimbre del lienzo artesanal”, dice.

EN MODO FUTBOL

Objetos que reviven la emoción y la nostalgia

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

Xóchitl, una chica coqueta peinada con dos colitas atadas con moños tricolores, camiseta y calcetas verdes, short blanco y pelota bajo el brazo, aparece en boletos, carteles e imanes del II Campeonato de Fútbol Femenil, que se realizó en México en agosto de 1971.



Fotos: Cortesía Álvaro López Jiménez/ Textilera del Manantial.

En lengua mixteca, los tibichis son animales silvestres; en el caso de Álvaro, él los realiza para que los bebés comiencen a jugar.

Con el apoyo de sus hermanos, Álvaro aprendió la técnica del telar de pedal con chicote, instalado en un pequeño taller donde sus familiares elaboraban prendas para la vida doméstica, como colchas, cojines, cortinas, servilletas, caminos de mesa, bolsas y todo género de mantelería, sin faltar en éstas los detalles sutiles que sólo las manos artesanas de Oaxaca pueden imprimirles.

“Esta técnica, introducida durante el periodo colonial, consiste en el uso de un telar de piso equipado con pedales que controlan la tensión

de los hilos de urdimbre. Los telares de pedal permiten la producción de textiles de mayor tamaño y la creación de telas más anchas”, explica.

El artesano ofrecía las piezas textiles para usarse en casa, en ferias artesanales por distintos puntos del país, pasó penurias en ese ir y venir de una ciudad a otra, —que no menguaron su ánimo de retomar la escuela— hasta lograr su objetivo: cursar la carrera de Ingeniería en Desarrollo de Negocios e Innovación Empresarial, en la Universidad



Se elaboran con telas suaves, destacando formas de perritos, conejos, gallinas, burritos, toros, pero también de seres especiales como los unicornios y los ositos.”

ÁLVARO LÓPEZ J.

ARTESANO

Tecnológica de San Pablo Huixtepec.

El ingeniero mixteco emprendió un negocio, Textilera del Manantial, donde él administra y ofrece trabajo a aprendices del oficio de origen indígena, madres autónomas y adultos mayores, quienes desde casa intervienen en los acabados de hermosos textiles tejidos a mano con hilos de algodón, apegado a las técnicas tradicionales, pero combinadas con colores y patrones modernos.

“Los diseños de las telas van cambiando. Luego de terminar una temporada en que predominan los diseños coloridos, comienza otra en las que prevalecen las tonalidades oscuras”, menciona.

A partir del deseo de innovar y crear para las infancias un ser mágico, que acompañará al bebé en la etapa del juego, del descubrimiento de los colores y texturas, el artesano textil utilizó los retazos de tela para dar vida a burros y conejos.

Y a raíz a eso, nacen los Tibichis en 2018. A la fecha, unos 20 diseños conforman este original zoológico, que además de juguete tradicional, también puede usarse como almohadita. Para el artesano oaxaqueño, esta actividad se convirtió en su fuente de sustento y, lo más importante, en una refinada vía de expresión y creación.



Foto: Cortesía MODO

Los objetos que se exhiben en las vitrinas del MODO conectan la memoria colectiva con piezas que despiertan la identidad.

los objetos y, en México, la del fútbol es una de las más poderosas.

“Estas vitrinas nos permiten conectar la memoria

colectiva con piezas que despiertan emoción, identidad y nostalgia”, afirma Paulina Newman, directora e hija del coleccionista.

HAZ QUE TU DINERO TAMBIÉN TENGA UN GRAN PROPÓSITO



Tasa especial hasta por un año* con Pagaré Banorte.



Elige tu plazo
a 28 o 91 días



Invierte desde
\$5,000 pesos



Conoce tus
rendimientos
desde el inicio

Contrata en sucursal o Banorte Móvil.

PAGARÉ

DONDE Y CUANDO NOS NECESITES
DESCUBRE CÓMO HACERTE MÁS FUERTE



Vigencia de la promoción al 31 de mayo de 2026. *Aplica por 6 meses al contratar un Pagaré Tradicional o Digital y 6 meses adicionales al cambiar la Nómina a Banorte o contratar Tarjeta de Crédito, Seguro Banorte, Fondo de Inversión, Crédito de Nómina, Crédito de Auto o Crédito Hipotecario. Tasa de interés fija anual 4.64%, GAT Nominal 4.75%, GAT Real 0.96% antes de impuestos para un plazo de 28 días. Tasa de interés fija anual 4.64%, GAT Nominal 4.73%, GAT Real 0.94% antes de impuestos para un plazo de 91 días. Calculadas al 1 de abril de 2026, vigentes al 31 de mayo de 2026, para un monto de inversión de \$5,000 pesos. Para fines informativos y de comparación. La Ganancia Anual Total (GAT) puede cambiar en función a la tasa de referencia Cetes 28 días. La GAT Real es el rendimiento que se obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasas anuales brutas. Tasas expresadas antes de impuestos. Monto protegido hasta 400 mil UDIS por persona, por Institución, ipab.org.mx. Sujeto a cambios sin previo aviso. Aplican restricciones. Productos operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación y detalles de la promoción en banorte.com



BANORTE
EL BANCO FUERTE DE MÉXICO